

# LA PAZ

# ¿CÓMO VAMOS?

RADIOGRAFÍA DE LOS PROCESOS  
DE DIÁLOGO DE PAZ EN COLOMBIA  
ENTRE 2022-2025





**Equipo de la Fundación Pares****Director Ejecutivo**

León Valencia

**Subdirectora académica**

Laura Bonilla

**Coordinador de línea paz, seguridad y DDHH**

Francisco Daza

**Coordinadora de proyecto espacios comunitarios  
para la paz, la convivencia y la no estigmatización**

Johanna Torres

**Investigadores nacionales**

Paola Marín

Nicolás León

Santiago Medina

Nataly Páez

Mauricio Valencia

**Enlaces territoriales**

Andrés Paternostro

Daniel Parra

Lina Rosero

Katia Rosero

**Pasantes**

Ximena Riaño

Alejandra Caballero Hernández

Cristian Castro

**Coordinador de comunicaciones e incidencia**

Iván Gallo

**Diseño y comunicaciones**

Laura Sanabria

Sergio Saavedra

Katherin Erazo

Laura Tabares

**Equipo de Vivamos Humanos****Presidente de la Corporación Vivamos Humanos**

Ernesto Samper Pizano

**Directora Corporación Vivamos Humanos**

Camila Cuasialpud Trejo

**Equipo de Derechos Humanos y Derecho  
Internacional Humanitario****Coordinadora**

Lina Mejía Torres

**Investigadoras**

María Fernanda Díaz

Sara Mendoza Nieto

Vanessa Arciniegas

Valentina Bohórquez

Catherine Henkel

Saúl Pertuz

**Coordinadora de comunicaciones**

María Mesa Rivera

**Diseño y comunicaciones**

Karol Benavides

Andrés Castro

Valentina Peña

David Malaver

Con el apoyo de:

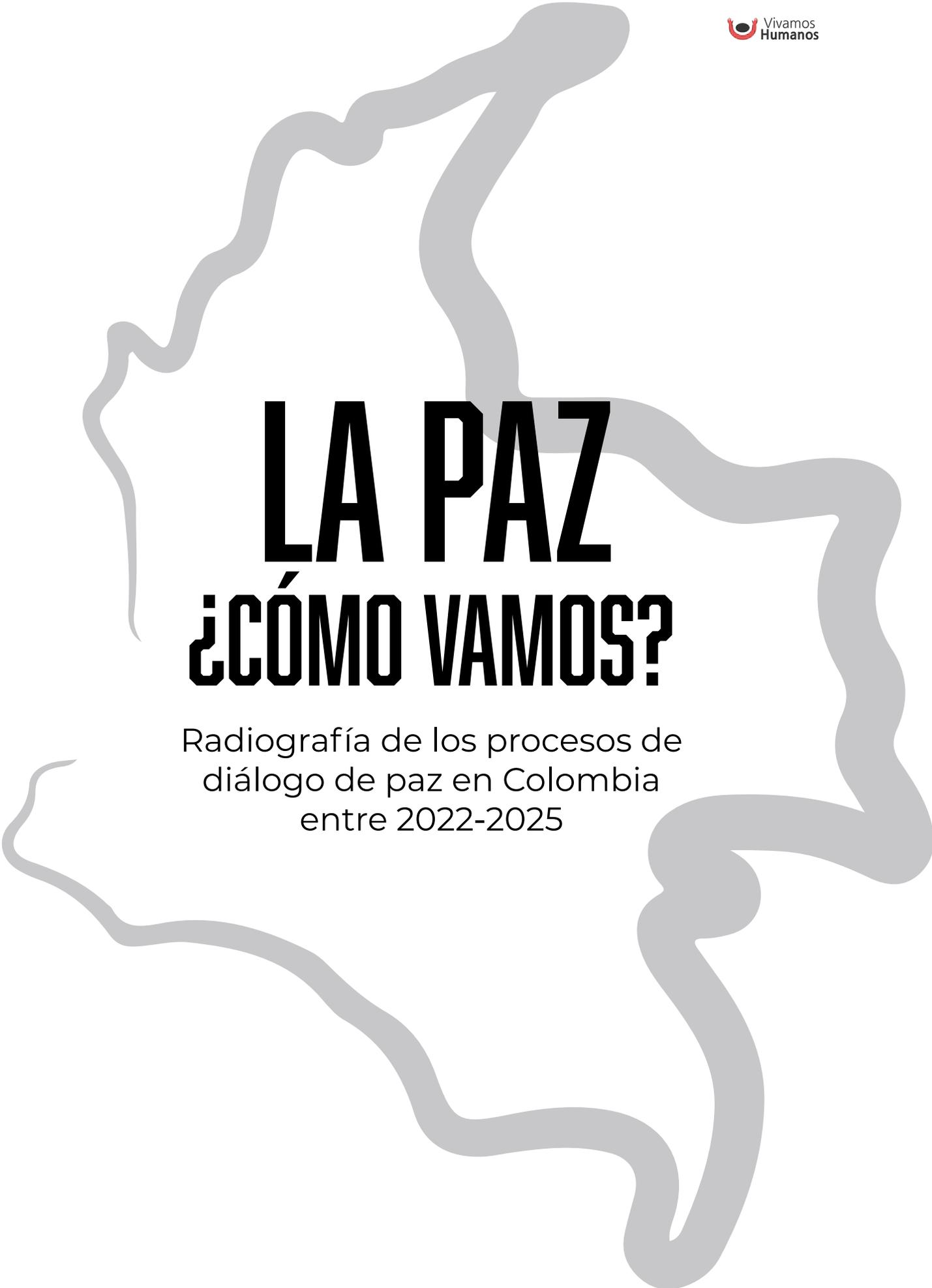


“Las opiniones expresadas aquí son responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan la posición oficial de la Real Embajada de Noruega en Colombia”

# Índice

---

1. Resumen ejecutivo
2. Introducción
3. Justificación
4. Metodología
5. Contexto y repertorios de violencia a nivel nacional
  - 5.1. Contexto humanitario 2023
  - 5.2. Contexto humanitario 2024
  - 5.3. Contexto humanitario 2025
6. Balance del estado actual, avances y retos de los procesos de diálogo- Semaforización
  - 6.1 Ejército de Liberación Nacional (ELN)
  - 6.2 Frente Comuneros del Sur (FCS)
  - 6.3 Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF)
  - 6.4 Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) (anteriormente Comandos de la Frontera - Ejército Bolivariano (CDF-EB))
  - 6.5 Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)
  - 6.6 Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN)
  - 6.7 Espacio de conversación sociojurídico en el distrito de Buenaventura con Shottas y Espartanos
  - 6.8 Espacio de conversación sociojurídico en Quibdó con Los Mexicanos, Los Locos Yam y las Fuerzas Armadas RPS-Cartel del Norte
  - 6.9 Espacio de conversación sociojurídico - Medellín y Valle de Aburrá - Los Pachelly y La Oficina.
7. Análisis de la Ley de Paz Total
8. Papel de los garantes y acompañantes en la Ley de Paz Total
9. Análisis sobre el papel y funcionalidad de la Consejería Comisionada de Paz (CCP) en la construcción de paz
10. Recomendaciones y mensajes clave
11. Avances, retos y conclusiones generales y por mesas de diálogo



# LA PAZ ¿CÓMO VAMOS?

Radiografía de los procesos de  
diálogo de paz en Colombia  
entre 2022-2025

# RESUMEN EJECUTIVO

**E**l informe presenta un análisis exhaustivo sobre los procesos de acercamiento, diálogo y negociación que se han dado en el marco de la Ley 2272 de 2022, más conocida como la Ley de Paz Total. Prioriza el enfoque territorial, diferencial y humanitario, hace seguimiento a los altos niveles de violencia, a la reconfiguración de actores armados, a la situación humanitaria y a los eventos violentos en más de 17 regiones del país entre 2022 y 2025.

Dentro de su seguimiento, explora los procesos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Frente Comunereros del Sur (FCS), el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF)<sup>1</sup>, la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB), el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), el espacio de conversación sociojurídico (ECSJ) en el distrito de Buenaventura con Shottas y Espartanos, el ECSJ Medellín y Valle de Aburrá - Los Pachelly y La Oficina y el ECSJ en Quibdó con: Los Mexicanos, Los Locos Yam, las Fuerzas Armadas RPS Cartel del Norte, Revolución Cabí y Los Zetas.

Evalúa aspectos clave como: la suspensión de la mesa con el ELN —tras seis ciclos de negociación y la firma de 28 acuerdos—; la continuación de procesos que han tenido fracciones internas como el FCS, la continuidad del procesos con el EMBF y la CNEB. Detalla los diálogos exploratorios que se han dado con el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), que —junto con los espacios de conversación sociojurídicos con estructuras urbanas— dependen de un marco jurídico que no está definido.

Determina algunos avances de la Paz Total como: la creación del Comité Nacional de Participación (CNP) en el proceso con el ELN, la firma de Ceses al Fuego Bilaterales, la priorización de transformaciones territoriales como uno de los ejes centrales de los procesos, la apertura de nuevos espacios de diálogo territorial y los esfuerzos de participación social.

<sup>1</sup> En el ámbito de las organizaciones guerrilleras, el llamado Bloque representa una unidad militar y territorial de mayor envergadura que un Frente, una unidad operativa de menor tamaño y alcance local específico.

Establece retos transversales como: el incumplimiento de los Ceses al Fuego Bilateral Nacional y Temporal (CFBTN) la fragmentación y expansión territorial de los grupos armados, la ausencia de garantías de seguridad para la participación amplia de todos los sectores de la sociedad, la desconfianza hacia la institucionalidad y la débil presencia estatal en diferentes territorios.

Identifica que los procesos de diálogo han tenido avances desiguales y en algunos casos, frágiles, en medio de un panorama de alta conflictividad armada por el control del territorio y de las economías ilegales. Además, evalúa que existen múltiples dificultades en la implementación de la política de Paz Total, debido a falencias en seguridad jurídica, intervención integral del Estado y articulación interinstitucional.

Resalta que las comunidades y las organizaciones sociales territoriales de base mantienen su disposición de aportar a la paz, pero solicitan garantías de seguridad efectivas, respeto por su autonomía y participación efectiva en los diversos procesos de diálogo o conversación.

Recomienda reanudar el diálogo con el ELN —garantizando medidas de desescalamiento de la violencia y participación de las comunidades—, fortalecer la CCP como instancia coordinadora y operativa con enfoque territorial, establecer lineamientos normativos claros sobre el uso del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en los procesos de diálogo, poner como punto de partida la consecución de alivios humanitarios inmediatos e impulsar mecanismos de monitoreo y verificación eficientes y con participación social.

# Glosario de siglas

<b>ACSN</b> Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada.	<b>AFP</b> Acuerdo Final de Paz.	<b>CCP</b> Consejería Comisionada de Paz.	<b>CDF</b> Comandos de la Frontera.
<b>CFBNT</b> Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal.	<b>CNEB</b> Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano.	<b>CNP</b> Comité Nacional de Participación.	<b>DD.HH</b> Derechos Humanos.
<b>DIH</b> Derecho Internacional Humanitario.	<b>EAOCAI</b> Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto.	<b>ECSJ</b> Espacios de Conversación Socio-Jurídicos.	<b>EGC</b> Ejército Gaitanista de Colombia (antes Autodefensas Gaitanistas de Colombia, también conocidos como Clan del Golfo).
<b>ELN</b> Ejército de Liberación Nacional.	<b>EMBF</b> Estado Mayor de Bloques y Frentes.	<b>EMC</b> Estado Mayor Central.	<b>FCS</b> Frente Comuneros del Sur.
<b>GAO</b> Grupos Armados Organizados (GAO).	<b>ICTJ</b> International Center for Transitional Justice (Centro Internacional para la Justicia Transicional).	<b>JAC</b> Junta de Acción Comunal.	<b>MAPP/OEA</b> Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos.
<b>MVMV</b> Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación.	<b>NNAJ</b> niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	<b>OCHA</b> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.	<b>ONU</b> Organización de las Naciones Unidas.
<b>ZRC</b> Zonas de Reserva Campesina.	<b>ZUT</b> Zonas de Ubicación Temporal.		

Tabla 1. Glosario de siglas. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo de 2025).

## 2. Introducción

El informe tiene como objetivo sistematizar, analizar y visibilizar los procesos de diálogo adelantados por el Gobierno nacional en el marco de la Ley de Paz Total. Presenta los avances, logros y retrocesos que han tenido estos procesos, junto con una detallada descripción de dónde operan los Grupos Armados Organizados y/o Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto (EAOCAI) cuáles son sus disputas, alianzas, dinámicas y presencia territorial.

Está dividido en ocho apartados, en los cuales está la justificación de la importancia de este análisis, la metodología utilizada para la recolección de datos y la explicación de la semaforización que presenta el informe. A nivel conceptual, inicia con el contexto de violencia a nivel nacional con el reporte de 2023, 2024 y lo que va de 2025. Se identifican los actores armados responsables, el impacto en la población civil y se explican los tipos de eventos violentos categorizados en 10 mínimos humanitarios.

Realiza un recuento de la Ley de Paz Total 2272 de 2022 que da el marco normativo y contextual a este análisis y explica el rol de la comunidad internacional. Incorpora un balance del estado actual, avances y retos de los procesos de diálogo. También, un perfil de cada actor armado, su presencia municipal y el seguimiento a presuntas responsabilidades en eventos violentos. Por último, describe la percepción de las organizaciones sociales territoriales y de diferentes comunidades respecto a cada uno de los procesos o espacios sociojurídicos.

El informe presenta una exploración a los procesos de diálogo con los siguientes grupos y/o estructuras armadas ilegales: el ELN, FCS, Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF), CNEB, Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), espacio de conversación sociojurídico (ECSJ) y de paz urbana en el distrito de Buenaventura con Shottas y Espartanos, el ECSJ y de paz urbana en Medellín y Valle de Aburrá con Los Pachelly y La Oficina. Y el ECSJ y paz urbana en Quibdó con Los Mexicanos, Los Locos Yam, Las Fuerzas Armadas RPS Cartel del Norte, Revolución Cabí y Los Zetas.

Analiza la Ley de Paz Total y su implementación, la funcionalidad de la Consejería Comisionada de Paz en el proceso de construcción de paz y hace unas recomendaciones y conclusiones de los hallazgos.

### 3. Justificación

A partir de una perspectiva de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH), este informe busca ofrecer un balance sobre el impacto de los procesos de diálogo en la construcción de paz territorial, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de una agenda humanitaria sostenible con enfoque diferencial y territorial.

La complejidad de la implementación de la política de Paz Total, caracterizada por una multiplicidad de actores armados, la coexistencia de distintos tipos de procesos de diálogo y una creciente fragmentación del control territorial justifica el análisis que se presenta a continuación. Es indispensable contar con herramientas analíticas rigurosas que permitan comprender las dinámicas del conflicto armado, el estado de los diálogos en curso, las formas de incorporación de alivios humanitarios en las agendas, las condiciones de seguridad y protección en los territorios y las principales tensiones normativas, operativas e institucionales que enfrenta la política de Paz Total a nivel nacional.

El informe aporta una lectura integral y multiescala del panorama humanitario y de los procesos de diálogo, que incorpora el análisis de eventos violentos que constituyen la infracción del DIH; las percepciones, propuestas y las alertas de actores comunitarios, sociales e institucionales en distintos niveles. Su enfoque territorial y diferencial permite visibilizar las profundas brechas de implementación de la política de Paz Total, las persistentes afectaciones a la población civil y las limitaciones del Estado para ejercer control y ofrecer garantías de seguridad y presencia integral en zonas de alta conflictividad.

La sistematización de datos empíricos —tanto cualitativos como cuantitativos— y su triangulación con fuentes oficiales, comunitarias e internacionales otorgan al informe una base sólida para generar alertas tempranas, sustentar estrategias de protección colectiva y orientar recomendaciones de política pública. Este análisis contribuye de forma sustantiva al debate público, técnico e institucional sobre los estado de la política de paz en el país, los retos y las posibilidades de la paz en Colombia.

La relevancia de este análisis radica en su capacidad de ofrecer una lectura actualizada detallada de los avances, obstáculos y oportunidades de la política de las mesas de negociación y los espacios de conversación sociojurídicos desde una perspectiva humanitaria, de derechos humanos y de participación social que lo convierte en un insumo estratégico para la toma de decisiones informadas y la construcción de escenarios de diálogo más eficaces, legítimos y sostenibles.

## 4. Metodología

La elaboración de este informe se basa en una **metodología mixta**, que combina enfoques cualitativos y cuantitativos para analizar los procesos de negociación y/o conversación en el marco de la política de Paz Total que considera sus dimensiones: territorial, política y humanitaria. El enfoque general está guiado por el **DIH**, lo que orienta el análisis hacia la identificación de infracciones graves, afectaciones a la población civil y el cumplimiento —o incumplimiento— de compromisos humanitarios por parte de los actores en conflicto armado. La documentación se realizó en un periodo comprendido entre septiembre de 2022 a mayo de 2025.

Se aplicó un **análisis diferencial** conforme a la naturaleza jurídica y política de los procesos de diálogo, en línea con la Ley 2272 de 2022, que distingue entre:

- **Negociaciones de carácter político** con grupos armados organizados al margen de la ley, orientadas a la firma de acuerdos de paz.
- **Acercamientos y conversaciones** con estructuras armadas de crimen organizado de alto impacto, encaminadas al sometimiento a la justicia y al desmantelamiento de dichas estructuras.

Esta distinción permitió ajustar los criterios de análisis según el tipo de proceso, y profundizar en las tensiones normativas, políticas e institucionales que implica la implementación de la Ley de Paz Total, especialmente en contextos de fragmentación armada y expansión territorial.

El informe desarrolla su análisis en dos niveles complementarios. El primero: **análisis territorial** de la situación humanitaria<sup>2</sup> y seguimiento a eventos violentos<sup>3</sup> a nivel nacional. El segundo: el **balance del estado actual, avances y retos** de los procesos de diálogo.

---

2. Los 10 mínimos humanitarios son: 1. Distinción entre combatientes y no combatientes. Defensa y respeto de la vida. 2. Respeto al ejercicio de los liderazgos sociales y defensores de derechos humanos. 3. Respeto y protección de bienes civiles, sociales, religiosos, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental. 4. Prevención, abstención, erradicación y no repetición de todas las formas de violencia basada en género, violencia sexual y hacia la comunidad LGTBQI+: el cuerpo no es territorio de guerra. 5. Respeto a la autodeterminación, autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de las comunidades y patrimonio étnico y cultural. 6. Respeto y garantía a la movilidad de personas y libre locomoción. 7. Respeto a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, institucionales, organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales. 8. Prevención y erradicación en el uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos. 9. No incurrir y erradicar prácticas de reclutamiento forzado de la población civil especialmente de niños, niñas y adolescentes (NNAJ). 10. Garantías legislativas para la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil.

3 Este análisis se presenta en el marco del seguimiento a delitos bajo la legislación colombiana que incluye acciones armadas, masacres, ataques a la fuerza pública, ataques a la población civil y homicidios a liderazgos sociales.

Respecto a las fuentes y técnicas de recolección, la metodología se sustentó en una revisión amplia de fuentes primarias y secundarias que incluyen:

- Diálogos abiertos, cerrados, confidenciales y bilaterales con liderazgos, defensores de derechos humanos, pueblos étnicos, organizaciones sociales, procesos y/o mesas humanitarias, expresiones religiosas, autoridades locales, académicos y expertos en conflicto armado y paz.
- Reportes de organizaciones sociales y territoriales sobre eventos violentos, repertorios de violencia, afectaciones diferenciales y barreras a la participación.
- Documentos de organismos internacionales como OCHA, ONU, Misión de Verificación y MAPP/OEA.
- Informes institucionales y denuncias públicas relacionadas con afectaciones humanitarias.

La información fue **sistematizada territorialmente y triangulada** con fuentes institucionales, comunitarias y multilaterales. Se utilizó un enfoque comparativo entre territorios y periodos, identificando patrones de violencia y control armado a partir de los *10 mínimos humanitarios*.

El análisis de eventos violentos se organizó en dos categorías: 1.) **Acciones hostiles**, con o sin afectación humanitaria directa y 2.) **Violaciones al cese al fuego**, con impacto directo o indirecto sobre la población civil, conforme la metodología que se aplica en el seguimiento que se realiza a través de la plataforma Reporte Humanitario<sup>4</sup> de Vivamos Humanos.

Este abordaje permitió identificar eventos victimizantes, ubicación en el tiempo y el territorio, así como las estructuras armadas presuntamente responsables, sin excluir los casos con responsabilidad indeterminada.

El análisis territorial se complementa con herramientas de **seguimiento georreferenciado**, series temporales de violencia, fuentes normativas y mapas de presencia armada. Incluye una lectura comparativa sobre la **expansión municipal** de los grupos armados y su incidencia en los escenarios de diálogo, que permitió establecer líneas base sobre control territorial, afectaciones y dinámicas de disputa armada.

Para el **seguimiento de los procesos de diálogo** en el marco de la Ley 2272 de 2022, se realizó un monitoreo **diario y multiescalar** de las mesas, procesos y ciclos de diálogo o acercamientos, distinguiendo entre procesos de negociación política y de sometimiento. Este seguimiento incluyó:

- Participación directa y análisis de actas, protocolos y acuerdos firmados.
- Revisión de boletines y comunicados de las delegaciones, tanto del Gobierno como de los grupos armados, con especial atención al cumplimiento de ceses al fuego y compromisos humanitarios.
- Espacios de consulta con liderazgos sociales, pueblos étnicos y organizaciones de base territorial, que aportaron insumos cualitativos sobre percepción de riesgos, impactos, legitimidad de los procesos y condiciones de seguridad.
- Interlocución con organismos multilaterales que actúan como garantes en varios de los procesos y con las delegaciones de Gobierno.
- Informes territoriales elaborados por organizaciones sociales aliadas, que ofrecieron información detallada sobre violencias específicas, dinámicas locales y reconfiguración de actores armados.

Se implementó una estrategia de **semaforización** para valorar el estado de los procesos de diálogo, con base en una encuesta dirigida a organizaciones sociales territoriales y nacionales, actores estratégicos y organismos internacionales. Esta herramienta permitió clasificar los procesos según su evolución:

- **Categoría 1 (verde de 4 a 5): avances**, que indican la firma e implementación de acuerdos alcanzados.
- **Categoría 2 (amarillo de 3 a 4): pausas**, que indican momentos críticos o suspensiones.
- **Categoría 3 (rojo de 1 a 3): obstáculos**, que reflejan retrocesos o levantamientos de mesa.

La clasificación se definió según la puntuación total asignada por ítem en la encuesta los cuales son: 1) Encuentros y reuniones; 2) Funcionamiento del cese al fuego; 3) cumplimiento del cese al fuego; 4) Acciones armadas del grupo; 5) Acciones del Estado; 6) Afectación a la población civil; 7) Definición de acuerdos y 8) Puesta en marcha de acuerdos para una **lectura colectiva, multiactor y situada** de cada proceso.

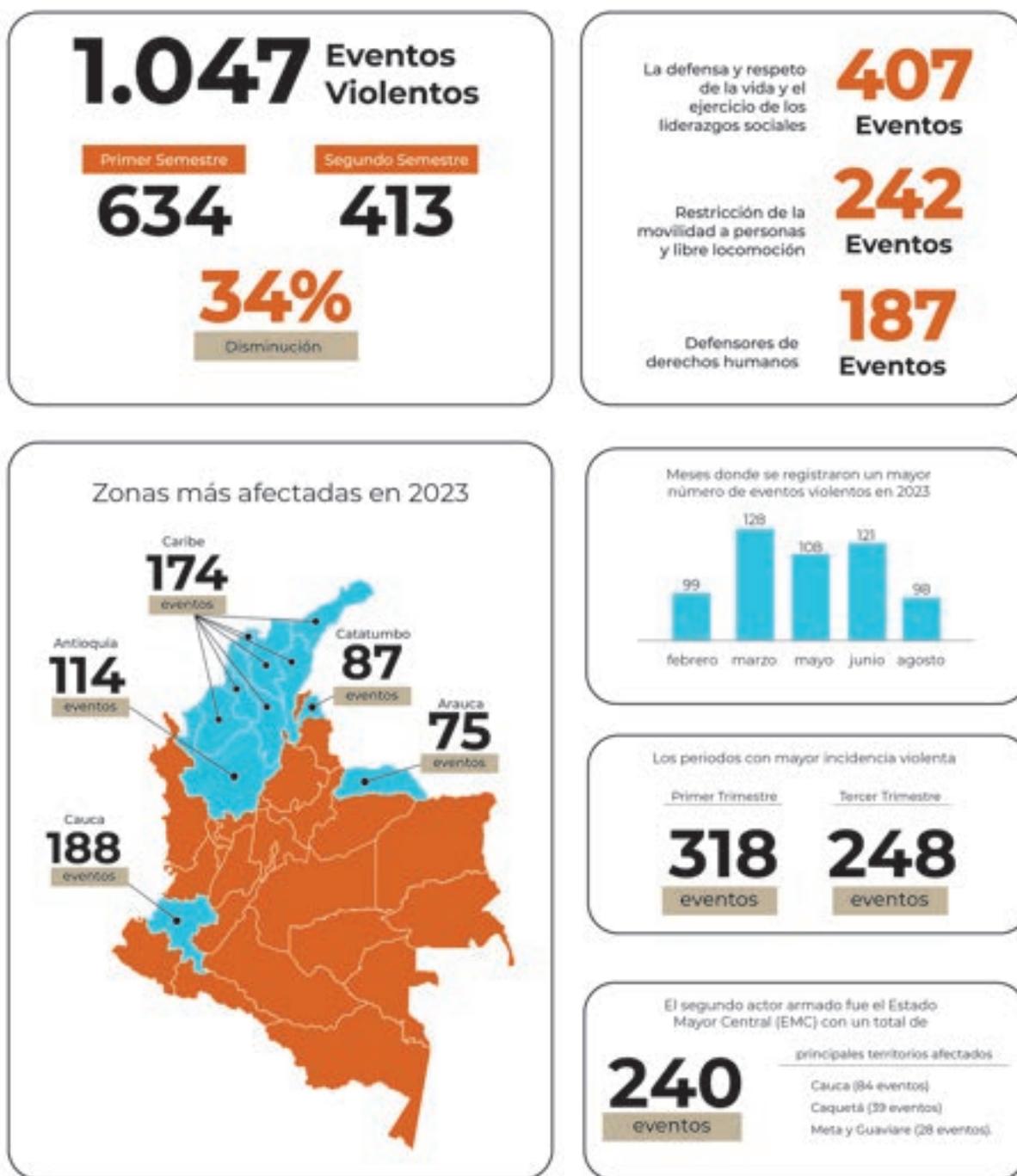
El enfoque metodológico reconoce que la construcción de paz requiere la incorporación activa de las **percepciones territoriales**. Por ello, el informe recoge las voces de comunidades y organizaciones sociales, sus niveles de confianza o escepticismo frente a los procesos de diálogo, su lectura sobre impactos humanitarios y su capacidad de agencia lo cuál se realizó a través de diálogos directos y confidenciales. Esta perspectiva, permitió documentar afectaciones al tejido organizativo, impactos diferenciados de la violencia y la necesidad de fortalecer la **legitimidad, transparencia y participación efectiva** en los escenarios de negociación, especialmente en regiones con presencia activa de uno o varios grupos armados.

En el marco de los espacios de diálogo sostenidos con liderazgos sociales y comunitarios, se desarrolló **un análisis específico sobre la implementación de la Ley 2272 de 2022 y el rol la CCP** en la construcción de paz. Para ello, se aplicó la herramienta del árbol de problemas con liderazgos de 16 territorios a nivel nacional, una metodología participativa que permitió el análisis de manera diferencial y territorial en tres niveles: problemas centrales, causas estructurales y consecuencias directas. A través de esta estrategia se identificaron nudos críticos en la operatividad de la Paz Total como: los vacíos normativos, la desconexión entre el nivel nacional y los territorios, y la falta de mecanismos efectivos de articulación entre la CCP y los actores sociales.

El árbol de problemas permitió visualizar los efectos concretos de la desconfianza institucional, la fragmentación de los esfuerzos de paz y la falta de garantías para la participación territorial y construir colectivamente lineamientos de acción que apunten al fortalecimiento institucional y al rediseño operativo. El análisis incluyó una valoración integral de la CCP como instancia gestora, garante y coordinadora de los escenarios de diálogo, considerando sus capacidades reales, marcos de actuación y las tensiones político-institucionales que enfrenta en la implementación de la Paz Total.

# 5. Contexto y repertorios de violencia a nivel nacional

## 5.1. Contexto humanitario 2023



Gráfica 1. Contexto Humanitario 2023. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

El panorama de contexto humanitario nacional de 2023 indicó la existencia y reconfiguración en las dinámicas de violencia territorial y regional con emergencia humanitaria, derivada de la presencia, control y expansión territorial de grupos y/o estructuras armadas organizadas en por lo menos 15 regiones del país.

Dentro de estas dinámicas, los hechos que se advirtieron en el Reporte Humanitario corresponden al desplazamiento silencioso individual; la cooptación de organizaciones sociales; los cambios forzosos de presidentes de JAC y la creación de organizaciones y ONG por parte de grupos y/o estructuras armadas organizadas para controlar o instrumentalizar a la población civil; las amenazas, estigmatización y persecución sistemática a organizaciones sociales, étnicas y territoriales; los homicidios selectivos; la violencia de género digital y la presión y/o constreñimiento para la movilización, asistencia o participación en eventos, asambleas, reuniones, rehabilitación de espacios públicos y en escenarios de diálogos de paz.

El evento violento con mayor aumento en el segundo semestre fue: afectaciones a la participación en el ejercicio de la democracia con **13 eventos, esto representa un incremento del 120%** frente al primer semestre. Los eventos que no variaron en sus cifras fueron las afectaciones a bienes civiles, violencias basadas en género, afectaciones a la autodeterminación de los pueblos y afectaciones a misiones humanitarias, médicas y sanitarias y el reclutamiento forzado.

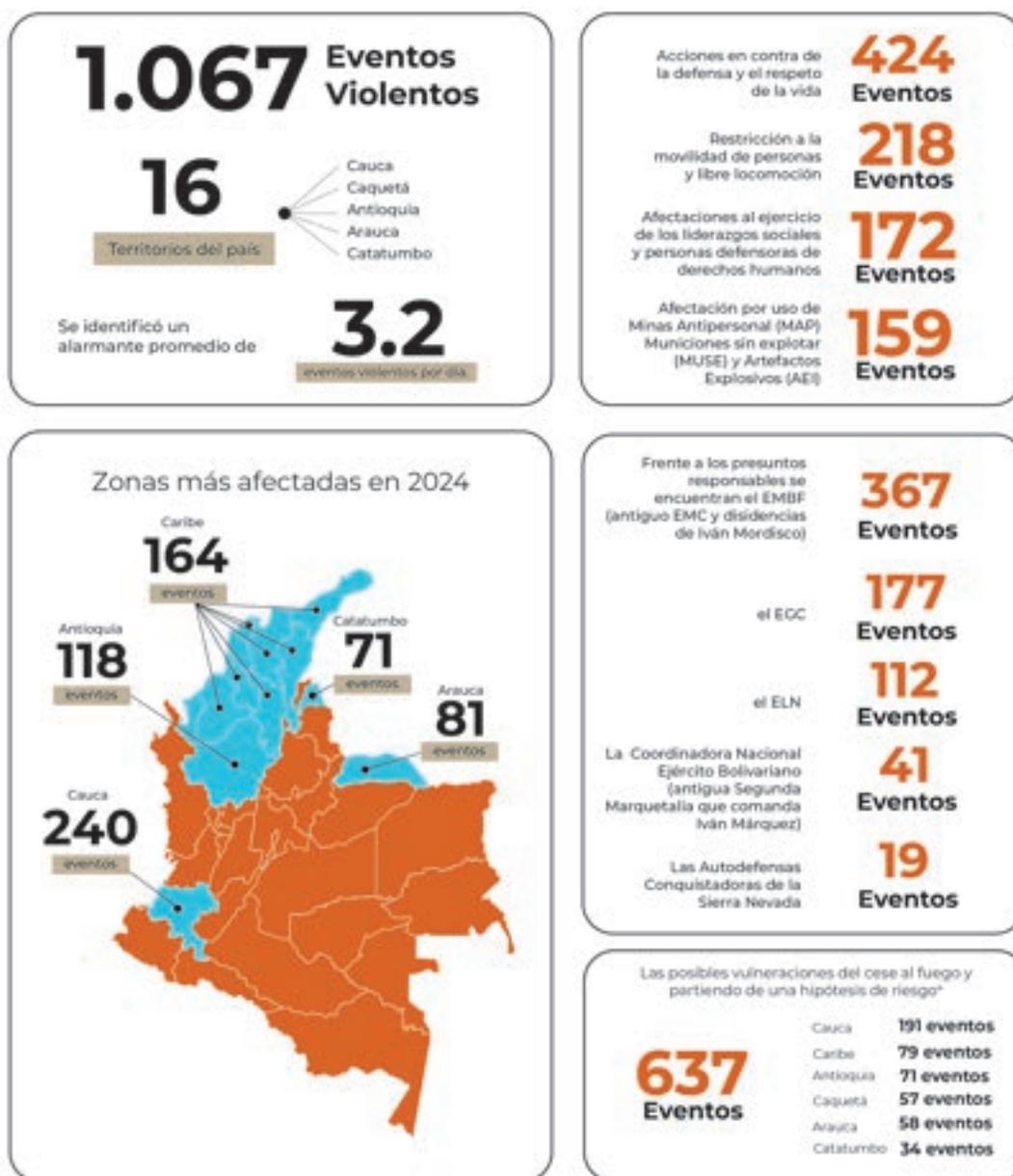
El principal actor armado con mayor número de eventos reportados fue el Ejército Gaitanista de Colombia (para ese año AGC o Clan del Golfo) con un total de **258 sobre el total**. Este actor generó afectaciones humanitarias principalmente en Caribe (**105 eventos**), Antioquia (**75 eventos**). En el primer trimestre reportaron (**101 eventos**), en el segundo (**80 eventos**), en el tercero (**47 eventos**) y en el cuarto (**30 eventos**).

El segundo actor armado fue el Estado Mayor Central (EMC) con un total de **240 eventos** sobre el total. Los principales territorios afectados por este grupo armado fueron Cauca (**84 eventos**), Caquetá (**39 eventos**), Meta y Guaviare (**28 eventos**).

Teniendo en cuenta que este grupo armado se encontraba en un proceso de negociación con el Gobierno, se identificó una disminución de eventos violentos. Para el primer trimestre se reportaron (**78 eventos**), en el segundo (**64 eventos**), en el tercero (**69 eventos**) y el cuarto (**30 eventos**). Esta última cifra en el marco que dio inicio al cese al fuego anunciado el 16 de octubre del presente año.

El tercer actor armado con mayor número de eventos reportados fue el ELN con **191 eventos** sobre el total. Entre los siete territorios con mayor afectaciones perpetradas por este grupo se encuentran: Arauca (**52 eventos**) Catatumbo (**43 eventos**) y Chocó (**21 eventos**). En los tres territorios el ELN es el actor armado con mayor número de eventos reportados en comparación con otros actores armados que ejercen presencia y control en el mismo territorio.

## 5.2. Contexto Humanitario 2024



Gráfica 2. Contexto Humanitario 2024. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

4 La hipótesis de riesgo plantea el mantenimiento real y/o hipotético de los ceses al fuego para medir su eventual eficacia, cumplimiento e impactos territoriales a partir de su firma y/o suspensión con cada uno de los grupos o estructuras armadas organizadas.

Con corte a diciembre de 2024, **enero fue el mes más violento del año seguido de abril y octubre. Desde el 2023 se confirma la tendencia de que los primeros meses de cada trimestre (enero, abril, julio y octubre) son los meses más violentos.** Preocupa el incremento de eventos violentos frente a 2023 en regiones y departamentos como Meta, Guaviare, Magdalena Medio, Nariño y Putumayo- Región Andino Amazónica, Sucumbíos y Piamonte.

En las posibles violaciones al cese al fuego se registró una disminución del 3,2% (**658 eventos**) en 2023 y (**637 eventos**) en 2024 y en acciones hostiles del 4,7% (**451 eventos**) en 2023 y (**430 eventos**) en 2024. Se advirtió el nivel de impacto territorial porque en el primer semestre se registraron cerca de 106 municipios afectados por el conflicto armado mientras que en el segundo semestre se registraron 123 municipios afectados.

Dentro de los **123 municipios afectados** por el conflicto armado, **61 municipios** se encontraban en alerta roja humanitaria a nivel nacional. **Hubo además un incremento de la violencia municipal del 16% entre un semestre y otro.**

## Hallazgos del contexto humanitario entre 2023 y 2024

En términos comparativos entre el primer semestre de 2023 y 2024 se identificó que existe una disminución del 3,8% frente a eventos violentos. Hubo una reducción del 24% en las posibles violaciones al cese al fuego y un aumento del 43,5% en las acciones hostiles que pudo presentarse por nuevas dinámicas adoptadas por parte de los grupos armados.

Incrementó la violencia en zonas priorizadas donde estaban vigentes los ceses al fuego, así como en los municipios en alto riesgo que forman parte de las regiones, departamentos o zonas críticas para la implementación de alivios humanitarios.

El panorama nacional en crisis humanitaria, protección y seguridad obedece a varios factores: la no implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016<sup>5</sup>, la falta de acciones contundentes del Gobierno y el Estado para romper la connivencia de sectores y agentes de la fuerza pública con grupos criminales y con economías ilícitas y la federalización de los grupos armados que hace más difícil conocer una “cadena de mando” y por tanto la autonomía para realizar acciones en contra de la población civil.

---

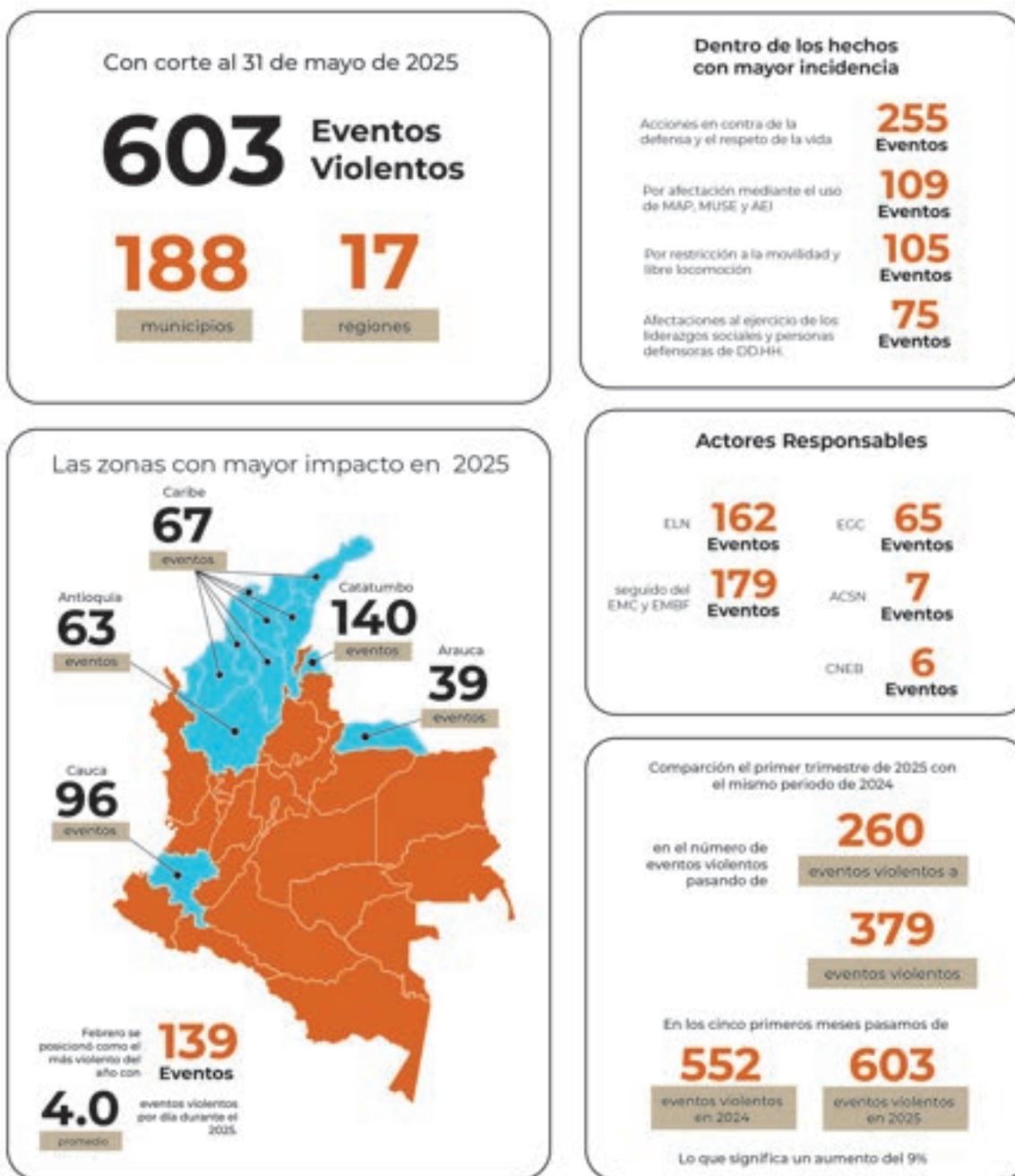
5 Acuerdo Final de Paz del 24.11.2016. <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>

Las nuevas estrategias de control territorial y social de los actores armados en el que intervienen en los procesos organizativos, imponiendo normas de convivencia y, en algunos casos, realizando acciones sociales de desarrollo o infraestructura que reemplaza al Estado y ganando a la población para sus fines estratégicos. Además el aumento del reclutamiento a jóvenes migrantes en regiones como: la frontera colombo-venezolana en los departamentos de Norte de Santander, Arauca y por la frontera colombo-panameña en Chocó y Antioquia.

Las dificultades para concretar y sostener los ceses al fuego y los diálogos con los diferentes grupos armados en el marco de la política de Paz Total y el plan de emergencia para la seguridad y protección de líderes sociales y la falta de claridad normativa e institucional respecto a la incorporación efectiva del DIH, representada en la falta de marco jurídico aplicable a los procesos de diálogo con grupos armados. Esta ambigüedad se refleja en la ausencia de lineamientos específicos que orienten su aplicación conforme al bloque de constitucionalidad –que incluye los tratados internacionales sobre DIH ratificados por Colombia–, y en la inexistencia de una entidad del Estado facultada en competencias para liderar, coordinar e implementar dicha incorporación en escenarios de negociaciones políticas o sometimientos y/o acogimientos a la justicia.

Esta omisión ha generado vacíos operativos y jurídicos que debilitan la capacidad estatal para garantizar los principios fundamentales del DIH como: la protección de la población civil, la distinción entre combatientes y no combatientes, y la limitación de los medios y métodos de guerra. Así mismo, dificulta establecer compromisos verificables por parte de los actores armados no estatales en materia de respeto al DIH durante los ceses al fuego y otras fases de los diálogos, afectando gravemente la seguridad y el bienestar de las comunidades en los territorios más afectados por el conflicto armado.

### 5.3. Contexto Humanitario 2025



Gráfica 3. Contexto Humanitario 2025. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Al comparar el primer trimestre de 2025 con el mismo periodo de 2024, se evidencia un **incremento del 45 % en el número de eventos violentos** pasando de **260 eventos** violentos a **379 eventos violentos**. **En los cinco primeros meses pasamos de 552 eventos violentos en 2024 a 603 eventos en 2025, lo que significa un aumento del 9%.**

Durante el 2025 se siguen presentando dinámicas violentas que afectan de forma diferencial a la población civil. Los hechos comunes y patrones de graves violaciones a los DD.HH. e infracciones al DIH identificados han sido por medio de desplazamientos forzados, despojo de tierras, restricciones a la movilidad y acceso de servicios, confinamientos, homicidios en persona protegida, ataques a bienes protegidos por el DIH, homicidios, atentados, amenazas, desapariciones forzadas, retenciones, reclutamientos forzados y uso de minas antipersonal. Preocupa particularmente el uso del cuerpo de la mujer como instrumento de guerra y la exacerbación de las violencias de género.

Dentro de los reportes de afectaciones a liderazgos sociales y defensores de DD.HH se identificó la reconfiguración de algunos hechos violentos como la creación de organizaciones sociales por parte de los grupos armados que han generado cooptación de los procesos sociales y comunitarios, amenazas en contra de las organizaciones de base y con trabajo en DD.HH. y liderazgos ambientales, generando vetos para la participación en los procesos de diálogos y el trabajo territorial. Por otro lado, el desmonte de los esquemas de seguridad de los liderazgos sociales agudizó la condición de vulnerabilidad aumentando el riesgo de retenciones ilegales y desplazamientos silenciosos reportados durante 2023.

Se reportó el mantenimiento y registro de nuevos eventos como: el seguimiento y vigilancia electrónica a la población civil y organizaciones sociales por medio de drones. Minados de viviendas y bienes civiles Órdenes de destierro y prohibición de retorno de personas desplazadas por parte de actores armados. Obligatoriedad de participar en campamentos y/o capacitaciones de derechos humanos. Creación de guardias campesinas e indígenas por presiones de grupos armados. Presión para crear e influir en Zonas de Reserva Campesina (ZRC). Creación de comités de vías y peajes. Persecución y declaración como objetivo militar a organizaciones sociales base del territorio. Reclutamiento y desaparición de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) por medio de redes sociales. Uso de fosas comunes. Prohibición de ingreso a instituciones a ciertos territorios. Restricción de levantamiento de cuerpos y evacuación de personas heridas.

## 6. Balance del estado actual, avances y retos de los procesos de diálogos:

### Semaforización: ¿Cómo están los procesos de diálogo y espacios de conversación sociojurídicos?

El análisis del estado de los procesos de diálogo actuales en Colombia, a partir de la estrategia de semaforización y los puntajes promediados reportados por actores territoriales, nacionales e internacionales, como se evidencia en cada una de las gráficas por actor armado, muestra un panorama crítico.

Solo uno de los procesos alcanza la **categoría 1 (verde)** de avances (puntaje entre 4 y 5), lo que refleja una ausencia generalizada de consolidación de acuerdos formales o acercamientos sostenidos. **El proceso con el Valle de Aburrá, con un puntaje de 4,1, se sitúa como una excepción positiva.** Se destaca por una mayor articulación institucional y una disposición operativa que ha permitido sostener compromisos y reducir niveles de violencia. Esto demuestra que incluso en contextos urbanos complejos es posible avanzar cuando existe voluntad política y capacidad de gestión.

En la **categoría 2 (amarillo)**, que indica **pausas o momentos críticos**, se encuentran dos procesos: **ELN (3,2)** y el **Frente Comuneros del Sur (3,5)**. Si bien enfrentan tensiones, suspensiones o fragmentaciones internas, estos procesos muestran elementos rescatables como: la persistencia de espacios de diálogo, el impulso de escenarios de participación de la población civil, el avance en puntos de la agenda de las mesas de diálogos, los encuentros con actores institucionales y algunas medidas parciales de desescalamiento del conflicto armado. El caso de Comuneros del Sur sobresale por su esfuerzo en avanzar en la definición e implementación de acuerdos.

Los demás procesos evaluados —el **EMBF**, la **Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano**, los espacios de conversación **sociojurídicos en Buenaventura, Quibdó**, el **EGC** y las **ACSN**— se ubican en la **categoría 3 (rojo)**, con puntajes entre **2,3 y 2,9**: esto evidencia obstáculos y retrocesos preocupantes. Hay debilidades estructurales como: la limitada puesta en marcha de acuerdos, el escenario jurídico incierto respecto al abordaje de los espacios sociojurídicos, el funcionamiento precario de los ceses al

fuego y la persistencia de eventos violentos con afectaciones humanitarias significativas en contra de la población civil. En este grupo también pueden reconocerse esfuerzos parciales de interlocución —como en el caso del EMBF y el espacio de diálogo en Buenaventura— donde continúan iniciativas para avanzar en acuerdos delimitados y en mantener encuentros entre actores sociales, institucionales y armados, lo cual representa una sostenibilidad parcial del proceso.

La semaforización evidencia que aunque **la mayoría de los procesos atraviesan serias dificultades, algunos registran pocos avances** que podrían fortalecerse con: voluntad política, garantías de seguridad, delimitación clara de acciones y/o alivios humanitarios, la garantía para la participación efectiva de las comunidades y liderazgos de los territorios. **Es crucial reforzar los canales de diálogo, garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y proteger a la población civil desde el respeto irrestricto por el DIH.** Este balance invita a no perder de vista las oportunidades de consolidación y transformación que persisten incluso en medio de un escenario fragmentado y adverso.

### A) Ejército de Liberación Nacional (ELN)



Gráfica 4. Semaforización ELN. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

**Evidencia un panorama de avances y retos en el proceso de diálogo con el ELN, con una calificación global de (3,2).** Esta puntuación sugiere un avance moderado, aunque condicionado por retos relativos a afectaciones hacia la población civil y el funcionamiento de los ceses al fuego suscritos.

En torno a los avances se refleja una clasificación positiva en aspectos como: la definición de acuerdos (4,1), voluntad de suspensión de acciones armadas del grupo en un periodo de tiempo determinado (4) y acciones del Estado (4,5). Esto evidencia que los canales de comunicación y/o de articulación derivados de la mesa de diálogo se consideran positivos y reflejó antes de su suspensión un canal de comunicación activo con el Gobierno.

Continúan retos como la puesta en marcha de acuerdos, reuniones y cumplimiento del cese al fuego por eso obtuvieron calificaciones entre (3,0) y (3,5). Esto puede explicarse por la cantidad de ciclos de diálogo suspendidos o aplazados, el incumplimiento de lo pactado en los acuerdos de medidas humanitarias, ceses al fuego, retenciones, acciones ofensivas y lo fijado para el cumplimiento de las partes en los Acuerdos de Caracas y los derivados del Quinto y Sexto Ciclo.

Una alerta del proceso de diálogo es la baja protección de la población civil con (1,9) y el funcionamiento del cese al fuego (2,0). Aunque el proceso tiene una calificación intermedia frente a sus avances, este tipo de acciones comprometen la estabilidad del proceso a largo plazo y suponen un reto frente a la credibilidad y la materialización de los acuerdos alcanzados en los diferentes ciclos y los acuerdos por alcanzar. Hay que resaltar que existen avances estructurales como la presencia y coordinación institucional y más de 28 acuerdos alcanzados en la mesa de negociación que dan cuenta de la necesidad de su reanudación.

## B) Comuneros del Sur (CDS)



Gráfica 5. Semáforización CDS. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

**Se identifica un panorama mixto en el proceso de diálogo con el Frente Comuneros del Sur con una calificación global de 3,5.** Esta puntuación evidencia un avance moderado, aunque condicionado por momentos críticos y retrocesos que deben ser atendidos para garantizar la sostenibilidad del proceso.

Se observan avances importantes en indicadores como: el cumplimiento del cese al fuego (4,0), acciones armadas del grupo (4,1) y definición de acuerdos (4,0). Evidencia una voluntad de acción concreta por parte del grupo. Así mismo, la dimensión de encuentros y reuniones (4,2) refleja un canal de comunicación activo con el Gobierno, que constituye una base sólida para la construcción de confianza. Estas señales positivas deben entenderse como oportunidades para consolidar una hoja de ruta clara y verificable.

Continúan aspectos que alertan sobre posibles riesgos en el proceso. La puntuación en funcionamiento del cese al fuego (3,5) sugiere que, si bien hay intención de cumplimiento, las condiciones logísticas y de control territorial aún no permiten un funcionamiento plenamente estable. Además, indicadores como acciones del Estado con puntuación de (2,2) y afectación a población civil de (2) revelan un entorno desafiante limitado por la débil presencia institucional y la continuidad de afectaciones a comunidades.

La puesta en marcha de acuerdos, con una calificación de 4,2, representa uno de los puntos más destacados del proceso e indica que varios de los compromisos suscritos han comenzado a traducirse en acciones concretas en el territorio. Sin embargo, este avance debe ser acompañado de un mayor respaldo estatal para evitar que los logros se diluyan ante la presión de otros actores armados y la fragilidad institucional.

### C) Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF)



Gráfica 6. Semáforización EMBF. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

**El proceso cuenta con retos significativos porque su calificación global se encuentra ubicada en 2,9.** Entre los principales están el funcionamiento del cese al fuego (1,8), las acciones armadas (2,0), las afectaciones a la población civil (2,3) y la puesta en marcha de acuerdos (2,1). A pesar de que las negociaciones están en curso, el mayor impacto está dirigido hacia la población civil.

La mayor preocupación es la percepción del funcionamiento del cese al fuego que la califican con (1,8) e incluso el cumplimiento del mismo que se ubica en (3,0). Este es elemento determinante para continuar con el proceso de negociación y los acuerdos alcanzados. Lo anterior, representa un punto urgente a abordar porque uno de los puntos esenciales de este proceso de diálogo ha sido el relacionamiento con la población civil y las transformaciones territoriales. Las principales preocupaciones de las comunidades frente al fortalecimiento de este grupo armado son la coacción, cooptación y limitación de participación directa en medio de la mesa de diálogo.

Hay varios aspectos positivos como: avances en la definición de acuerdos (4,2) que se demuestra en los múltiples acuerdos sobre las transformaciones territoriales, cese al fuego, lineamientos de protección ambiental, zonas de ubicación temporal, acompañamiento de garantes, entre otros. En igual medida, las acciones del Estado las califican en (4,0), por la presencia activa en los ciclos de mesas de diálogo y en los encuentros y reuniones (4,1) porque están materializados en los siete ciclos.

### D) Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB)



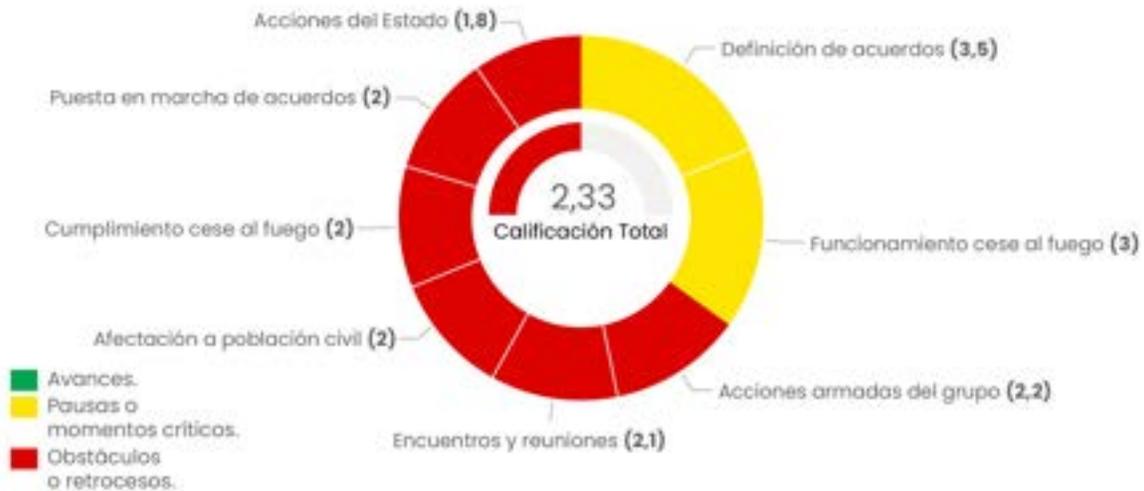
Gráfica 7. Semáforización CNEB. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

**Para el caso de la CNEB hay varios obstáculos para la consolidación del proceso del diálogo. Con una calificación general de 2,7,** se observan retrocesos críticos en indicadores clave como el *cumplimiento del cese al fuego (1,7)* y *por ende, en el de afectación a la población civil (1,6)*. Esto demuestra la continuidad de afectaciones humanitarias como: amenazas a liderazgos sociales, coerción a las comunidades, bloqueo de proyectos a organizaciones sociales, cooptación de procesos organizativos, entre otras. Dichas acciones ponen en entredicho el compromiso respecto al cumplimiento de condiciones humanitarias mínimas para la consolidación del proceso.

Aunque hay señales en algunas veces de apertura y otras de pausa en *encuentros y reuniones (3,8)* y *definición de acuerdos (4,1)*, no se traducen en avances efectivos ya que la puesta en marcha de acuerdos apenas alcanza un (2,0) advirtiéndole que para la implementación de los acuerdos se requiere de la concreción de alivios humanitarios para la población civil.

Este desfase entre diálogo y acción refuerza la urgencia de avanzar hacia medidas tempranas concretas de desescalamiento del conflicto y mejoren la percepción pública del proceso. La puntuación obtenida subraya la importancia de establecer compromisos verificables y garantizar la participación de la sociedad civil en condiciones seguras y viables.

### E) Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)



Gráfica 8. Semáforización EGC. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

**En el caso del EGC hay desafíos para la consolidación del proceso de diálogo. Con una calificación general de (2,3),** se registran retrocesos preocupantes para el fortalecimiento del espacio de conversación sociojurídico (ECSJ), particularmente en indicadores clave como el *cumplimiento del cese al fuego* (2,0), las acciones armadas del grupo (2,2) y la *afectación a la población civil* (2,0). Estos puntajes reflejan que el proceso carece de credibilidad debido a la continuidad del accionar violento por parte de esta estructura armada, lo que contradice su disposición pública al diálogo y perpetúa condiciones de inseguridad y coerción para las comunidades.

Aunque se evidencia una leve apertura en el indicador de *definición de acuerdos* (3,5), en el cual el EGC propuso cuatro puntos clave para el desarrollo del proceso, estos no se han traducido en avances. El diálogo sobre dichos puntos aún no se ha consolidado como un verdadero punto de partida para estructurar el ECSJ. Esta brecha entre los compromisos declarados, la voluntad de diálogo y su concreción práctica, refuerza la

necesidad de implementar con urgencia medidas de desescalamiento humanitario, junto con garantías efectivas para la protección de la población civil y mecanismos de seguimiento robustos que permitan verificar, en terreno, el cumplimiento de los alivios acordados.

La puntuación obtenida por el EGC evidencia la urgencia en fortalecer la coherencia entre el discurso político, el desescalamiento real de las acciones armadas y la reducción de las afectaciones humanitarias, en un contexto donde la respuesta estatal continúa siendo insuficiente frente a la magnitud y sistematicidad de los riesgos documentados.

## F) Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN)



Gráfica 9. Semaforización ACSN. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

**En el caso de las ACSN, se evidencia un panorama preocupante para la consolidación del diálogo y se refleja en una calificación general de 2,5.** Destacan retrocesos significativos en indicadores como el *funcionamiento del cese al fuego* (2,1) y *las acciones armadas del grupo* (1,9), así como una baja puntuación en los acuerdos (2,0). Esto confirma la continuidad en afectaciones humanitarias y la vigencia de dinámicas violentas en los territorios.

Aunque el grupo armado mantiene un discurso de disposición política, el entorno continúa marcado por la desconfianza, disputas internas en su estructura, la influencia de economías ilegales y un patrón de control social ejercido sobre comunidades vulnerables. Estas

condiciones comprometen los mínimos necesarios para avanzar hacia el desescalamiento del conflicto y, por ende, hacia la formalización de una mesa de negociación.

Aunque se observan ciertos indicios de apertura, como lo reflejan los puntajes de *encuentros y reuniones* (3,3) y *definición de acuerdos* (3,0), aún no se traducen en resultados concretos que fortalezcan el proceso. La brecha entre las intenciones declaradas y su implementación efectiva reafirma la urgencia de adoptar medidas humanitarias tempranas que disminuyan el impacto sobre la población civil, especialmente en contextos donde continúa el control armado, la coerción social y las amenazas a liderazgos comunitarios.

La puntuación obtenida por las ACSN evidencia la necesidad de superar los obstáculos jurídicos, operativos y políticos que actualmente impiden la instalación del ECSJ. Es crucial establecer compromisos verificables y sostenibles, junto con la garantía de una participación activa y segura de la sociedad civil como condición fundamental para reconstruir la confianza pública y avanzar hacia una fase sustantiva del proceso de paz.

### G) Espacio de conversación sociojurídico en el distrito de Buenaventura con Shottas y Espartanos



Gráfica 10. Semáforización ECSJ Buenaventura. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

**Este proceso tiene un panorama de importantes obstáculos para el espacio en Buenaventura, con una calificación global de 2,9** que se ubica en el rango rojo, lo cual refleja retrocesos significativos en distintos indicadores clave.

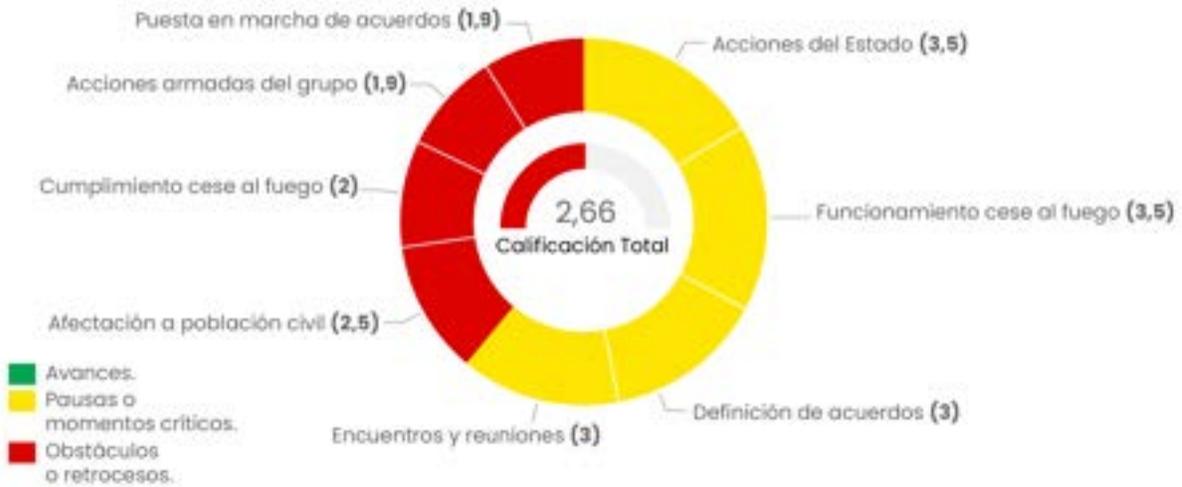
Los puntos más críticos son los encuentros y reuniones (2,0) y puesta en marcha de acuerdos (2,0), que evidencian una falta de continuidad en los espacios de diálogo y una implementación débil de los compromisos pactados. Estos retrocesos son consistentes con los hechos recientes de suspensión, cambios de vocería y falta de garantías para las partes involucradas.

Los indicadores relacionados con la afectación a la población civil (3,0) y las acciones armadas del grupo (3,0) revelan un entorno de violencia persistente, donde a pesar de algunos niveles de contención, no se han logrado transformaciones concretas en los patrones de afectación ni en la percepción de seguridad en los territorios más vulnerables. Sobre el funcionamiento del cese al fuego (3,2) hay una situación intermedia que refleja pausas parciales como incidentes violentos que han debilitado la confianza en el mecanismo acordado.

Por otro lado, se identifica que en definición de acuerdos (2,0), hay una puntuación baja que sugiere más un esfuerzo incipiente que un avance sustancial. El cumplimiento del cese al fuego alcanza una calificación de (4,0), uno de los puntos más altos del análisis, que indica que, pese a las tensiones, las estructuras han hecho esfuerzos por mantener la tregua en determinados momentos.

Este contraste entre la voluntad expresada y la débil capacidad institucional para consolidarla en acciones concretas refuerza la necesidad urgente de fortalecer el rol del Estado, tanto en el diseño normativo como en la presencia territorial.

## H) Espacio de conversación sociojurídico en Quibdó con Los Mexicanos, Los Locos Yam y las Fuerzas Armadas RPS-Cartel del Norte (en proceso de inclusión Revolución Cabí y Los Zetas



Gráfica 11. Semáforización ECSJ Quibdó. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

**El espacio de diálogo en Quibdó obtiene una calificación global de 2,6 que corresponde al nivel rojo, señalando una situación crítica del proceso.**

Uno de los puntos más preocupantes es la puesta en marcha de acuerdos (1,9), que muestra que los compromisos alcanzados han tenido muy poca o nula implementación. A esto se suma la baja puntuación en acciones armadas del grupo (1,9) y un bajo cumplimiento del cese al fuego (2,0), lo que refleja que, pese a la existencia de compromisos formales, no se traducen en una reducción real y sostenida de la violencia en el territorio.

En contraste con el funcionamiento del cese al fuego (3,5) que presenta una puntuación más favorable, sugiere que en términos logísticos y operativos existen mecanismos mínimos que han permitido sostener el diálogo y las verificaciones parciales, aunque estos no han sido suficientes para asegurar el cumplimiento pleno de los compromisos adquiridos por las partes.

El indicador de acciones del Estado (3,5) evidencia cierto compromiso institucional en la contención de la violencia, aunque limitado por la débil presencia estatal en zonas críticas. En cuanto a la afectación a la población civil (2,5), refleja que, aunque se han evitado escaladas de violencia masiva, la población sigue expuesta a dinámicas de control y riesgo por parte de los actores armados.

Respecto a la definición de acuerdos (3,0), el puntaje evidencia una voluntad de las partes para avanzar en una hoja de ruta común, aunque con dificultades en la consolidación de compromisos y en la construcción de mecanismos jurídicos claros. Las múltiples tensiones internas y la desconfianza hacia los canales institucionales han entorpecido los acuerdos.

El caso de Quibdó muestra un proceso que, aunque ha presentado ciertos esfuerzos por avanzar en la contención de la violencia y la apertura de canales de diálogo, enfrenta serios obstáculos institucionales, operativos y políticos que comprometen su sostenibilidad. La falta de continuidad en la vocería, la ausencia de un marco jurídico claro, el vencimiento de acuerdos sin renovación y el debilitamiento de las capacidades locales para acompañar la implementación, hacen de este proceso uno de los más frágiles dentro de la estrategia de Paz Total.

### I) Espacio de conversación sociojurídico en Medellín y Valle de Aburrá con Los Pachelly y La Oficina



Gráfica 12. Semaforización ECSJ en Medellín y Valle de Aburrá. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

**Los indicadores muestran un balance positivo en la implementación del proceso de paz urbana en el Valle de Aburrá, con una calificación global de 4,1** que corresponde al nivel verde. Esto evidencia una evolución favorable y con niveles de cumplimiento importantes en los compromisos asumidos.

Los puntajes más altos se observan en *acciones del Estado* (3,9) y *acciones armadas del grupo* (4,3), que refleja tanto un compromiso institucional claro como una reducción significativa de la violencia atribuible a los actores armados involucrados en el proceso. Asimismo, la *afectación a la población civil* (4,5) se mantiene en niveles bajos, lo que indica una mejora en las condiciones de seguridad para los habitantes del territorio.

El indicador de puesta en marcha de acuerdos (4) señala que la mayoría de los compromisos han comenzado a implementarse de manera efectiva. También se destaca una evaluación positiva en el funcionamiento del cese al fuego (4) y el cumplimiento del cese al fuego (4,1), que evidencia que el proceso ha logrado sostener la tregua. Se insiste en la necesidad de generar mecanismos de monitoreo funcionales para mantenerla activa.

En cuanto a la definición de acuerdos (4,1) se identifican leves rezagos que apuntan a la necesidad de mejorar la claridad jurídica de los compromisos y fortalecer la articulación territorial e interinstitucional para dar sostenibilidad al proceso.

El caso del Valle de Aburrá muestra un proceso en fase de consolidación, con avances importantes en términos de reducción de la violencia y cumplimiento de los acuerdos. Aunque con retos estructurales, que deben ser abordados para evitar retrocesos, como la arquitectura jurídica del proceso y el blindaje territorial frente a nuevas dinámicas criminales. La evaluación positiva indica que, con una adecuada atención a los cuellos de botella actuales, este proceso podría representar una experiencia exitosa de Paz Urbana dentro del marco de la Paz Total.

## **Balance de los procesos de diálogo y espacios de conversación sociojurídicos ¿Qué ha pasado y cuál es el estado actual?**

A continuación, se presenta un balance y análisis detallado de los procesos de diálogo y de conversación señalados previamente:

### **6.1 Ejército de Liberación Nacional (ELN):**

#### **Estado actual del proceso**

Desde el nacimiento de este grupo en los años setenta y con los gobiernos anteriores se han intentado salidas negociadas, sin embargo, ninguno de estos intentos ha logrado consolidarse como un proceso sostenible.

En noviembre de 2022, se anunció formalmente el equipo negociador del Gobierno Nacional ante la mesa de diálogo con el ELN por medio de la Resolución 264 de 2022. El presidente Gustavo Petro designó a José Otty Patiño como jefe negociador y representante del Gobierno para liderar la mesa, posteriormente fue nombrado como consejero comisionado de paz por lo cual, se nombró a Vera Grabe como jefe de la delegación.

Los delegados iniciales contemplados en la mencionada resolución han presentado varios cambios que reflejan la complejidad y dinamismo de este proceso de paz. Actualmente la delegación del Gobierno se encuentra conformada por Vera Grabe, Iván Cepeda, María José Pizarro, Rodrigo Botero García, Olga Lilia Silva y Alvaro Matallana.

**La delegación del ELN estaba encabezada por Israel Ramírez, alias Pablo Beltrán como jefe de la delegación; Víctor Cubides, alias Aureliano Carbonell; Bernardo Téllez; Silvana Guerrero; Gustavo Martínez y María Consuelo Tapias. Sin embargo, mediante Resolución 16 de 2025, se les retiró el reconocimiento para participar en la mesa de diálogo debido a la fuerte ofensiva militar del ELN en distintos lugares del país, entre estos, el Catatumbo.**

El 12 de agosto de 2022, el entonces consejero comisionado de Paz, Danilo Rueda, sostuvo un primer encuentro preliminar con la delegación del ELN en La Habana, Cuba. Aunque en ese momento todavía no había

delegados oficiales, se consolidó la voluntad de reiniciar los diálogos. Posteriormente, el presidente de la República, mediante Resolución 264 de 2022 autorizó la instalación de la mesa de diálogo entre los representantes autorizados del Gobierno nacional con miembros representantes del ELN en la ciudad de Caracas, Venezuela.

## Balance proceso Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Retoman conversaciones	
<b>NOV 2022</b>	El proceso de diálogo con el ELN fue restablecido en el año 2022 durante el gobierno del presidente Gustavo Petro, quien expresó públicamente su disposición para retomar las conversaciones con los actores armados, incluyendo al ELN. Esto facilitó una rápida reactivación de los canales diplomáticos y políticos con la delegación del ELN ubicada en Cuba desde el proceso suspendido por el gobierno del expresidente Iván Duque en 2019.
Instalación y Primer Ciclo	
<b>21 NOV 2022</b>	La instalación formal de la mesa se realizó el 21 de noviembre de 2022 y con ella se dio inicio al primer ciclo de diálogos que concluyó con la ejecución parcial del acuerdo de atención de emergencias en el Bajo Calima (Valle del Cauca) y el Medio San Juan (Chocó).
<b>21 NOV 2022</b>	Se reconoció la grave situación humanitaria que se vive en las cárceles y se acordó la atención de emergencia humanitaria a un grupo de presos políticos del ELN. Además, se establecieron las reglas de funcionamiento y temas a abordar en la mesa de diálogos en donde se retomó la agenda de la negociación anterior.
<b>24 DIC 2022</b>	El ELN anunció un cese al fuego unilateral el 24 de diciembre.
Segundo Ciclo	
<b>10 MAR 2023</b>	El segundo ciclo de diálogos, iniciado el 13 de febrero de 2023 y culminado el 10 de marzo de 2023 en México, tuvo como objetivo la definición de la nueva agenda de diálogos para la paz. Durante este ciclo se logró la firma del Acuerdo No. 6 o Acuerdo de México que incluyó seis puntos clave: 1). Participación de la sociedad. 2). Democracia para la paz. 3). Transformaciones para la paz. 4). Atención a víctimas. 5). Fin del conflicto armado y 6). Plan general de ejecución de los acuerdos.
Tercer Ciclo	
<b>09 JUN 2023</b>	El tercer ciclo realizado en La Habana, permitió la definición de los lineamientos del Comité Nacional de Participación (CNP) como una instancia especial transitoria articulada y coordinada por la mesa de diálogo de paz cuyo objetivo era facilitar el desarrollo de la fase de diseño del proceso de participación de la sociedad en la construcción de paz. Estuvo integrado por 81 representantes de 30 movimientos: pueblos étnicos, organizaciones, gremios e instituciones. De octubre a diciembre de 2023 se realizaron 78 encuentros y pre encuentros nacionales y regionales para el diseño de la participación de la sociedad civil.
<b>09 JUN 2023</b>	Durante este ciclo se avanzó en la firma de un Cese al Fuego Bilateral Nacional de Carácter Temporal (CFBNT) por un término de 180 días que entró en vigor el 3 de agosto de 2023 y que se planteó con vocación de permanencia previa a evaluación y ajustes por parte de las delegaciones. Incluyó la firma de nueve protocolos para su desarrollo y se contó con la aplicación de los protocolos y el funcionamiento del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MMV).

Cuarto Ciclo	
04 SEP 2023	El cuarto ciclo, que concluyó el 14 de agosto de 2023 en Caracas, creó las zonas humanitarias en áreas identificadas como críticas, específicamente en el Bajo Calima y medio San Juan y se acordó avanzar en la declaración de zonas críticas en el Bajo Cauca, nordeste antioqueño y el sur de Bolívar para desarrollar "acciones y dinámicas humanitarias". En los Acuerdos No. 12 y 13 se reconocen las agendas humanitarias territoriales y se dispone el desarrollo de acciones y dinámicas humanitarias concretas. La ejecución de estas acciones y dinámicas humanitarias deberán tener en cuenta las agendas humanitarias de las comunidades y la implementación deberá hacerse de forma concertada y coordinada con ellas.
Quinto Ciclo	
17 DIC 2023	El quinto ciclo de negociaciones, desarrollado en diciembre de 2023, concluyó con la firma de seis acuerdos: 1). La reafirmación del puerto de llegada del proceso de paz acordado en el segundo ciclo. 2). La suspensión de las retenciones económicas por parte del ELN, lo cual representó un hito en las negociaciones y buscaba fortalecer la confianza de las partes. 3). La creación de condiciones para la prórroga del CFBNT, el MVV y medidas frente al accionar de fuerzas paramilitares y otros grupos armados. 4). La creación de condiciones económicas y financieras para la materialización del Acuerdo de México. 5). La reanudación del proceso de participación de la sociedad. 6). La conformación de ocho zonas críticas de acciones humanitarias y de una comisión humanitaria permanente de la Mesa de Diálogos para coordinar los planes de atención y transformaciones sociales de las zonas priorizadas.
Sexto Ciclo	
05 FEB 2024	Realizado en enero de 2024 en Cuba, prorrogó el cese al fuego bilateral por 180 días adicionales (hasta el 3 de agosto de 2024) en las condiciones contempladas en el Acuerdo No. 10. En este también, se ratificaron las zonas críticas y se presentó el Acuerdo No. 24 con el nuevo calendario para la continuidad del proceso territorial del CNP y se suscribió el Acuerdo No. 26 para la creación del fondo multidonante para el proceso de paz y el Acuerdo No. 17 para la puesta en marcha de un observatorio sobre las formas de paramilitarismo.
Firma de Acuerdos	
24 MAY 2024	Se firmó el Acuerdo No. 28 sobre desarrollo del proceso de participación de la sociedad civil en la construcción de la paz, en medio de las tensiones provocadas por la reactivación de la retención ilegal con fines económicos por parte del ELN y las violaciones al CFBNT en regiones como Arauca y Norte de Santander.
Reunión de Delegaciones	
9 y 10 OCT 2024	Las delegaciones se reunieron el 9 y 10 de octubre para evaluar la crisis y en noviembre se acordó que el proceso entraría en una etapa de evaluación y redireccionamiento con una nueva reunión prevista para enero de 2025.

Tabla 2. Balance proceso ELN. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

A pesar de los avances logrados hasta este punto, el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN entró en un momento crítico. El 8 de abril de 2024 el ELN manifestó que no existían condiciones para un nuevo ciclo de diálogos debido a que el Gobierno ha tenido acciones violatorias a lo pactado en la mesa de conversaciones, así mismo criticó lo que describen como una “doble política de paz” por parte del Gobierno, por el rompimiento del Frente Comuneros del Sur con el Comando Central del ELN y la apertura de una mesa de negociaciones con este frente en Nariño. Estos factores incrementaron la tensión entre las partes y la viabilidad de continuar con las negociaciones: esto llevó a la suspensión del séptimo ciclo y derivó en que el 11 de abril la mesa fuera oficialmente “congelada” debido a las tensiones entre las partes. La situación se deterioró aún más el 17 de septiembre de 2024, cuando un atentado del ELN en Arauca dejó dos militares muertos y más de veinte heridos. En respuesta, el presidente Gustavo Petro ordenó congelar el proceso.

**Actualmente, la mesa de diálogo está suspendida.** A pesar de los esfuerzos por evitar nuevas interrupciones, el 17 de enero de 2025 el Gobierno oficializó la suspensión del proceso debido al recrudecimiento del conflicto armado en varios territorios<sup>7</sup> y a denuncias sobre un presunto plan del ELN para atacar contra un negociador del Gobierno. Esta decisión se formalizó el 27 de enero con el retiro del reconocimiento a los delegados del ELN<sup>8</sup> y la suspensión de ocho gestores de paz<sup>9</sup>. A pesar de este panorama, el presidente Gustavo Petro en su visita al Vaticano el 19 de mayo de 2025, propuso que esta ciudad sirviera como sede para reanudar los diálogos de paz con el ELN.

La mesa de diálogos con el ELN ha logrado **avances significativos, consolidándose como el proceso de paz con mayores logros y acuerdos alcanzados en comparación con experiencias previas.** A pesar de las dificultades, **realizaron 6 ciclos de negociación y firmaron 28 acuerdos y 9 protocolos**, entre los que se destacan los Acuerdos para el proceso de participación de la sociedad civil, la consolidación del CNP, el Acuerdo de México, que incluyó el CFBNT, así como su prórroga hasta el 03 de agosto de 2024.

Lograron el Acuerdo para la atención de emergencias en el Bajo Calima (Valle del Cauca) y el Medio San Juan (Chocó), el Acuerdo de

---

7 Resolución 015 de 2025. Por la cual se suspende la mesa de diálogos de paz con el ELN.

8 Resolución 016 de 2025. Por la cual se retira el reconocimiento a unos miembros representantes del ELN para participar en la Mesa de Diálogos de Paz con el Gobierno y se derogan unas resoluciones.

9 Resolución 017 de 2025. Por la cual se retira la designación de unos gestores de paz y se derogan unas resoluciones.

comunicaciones de la mesa de diálogos para la paz, el Acuerdo para la creación del fondo multidonante para el proceso de paz con el ELN, el Acuerdo sobre la creación y puesta en marcha de un observatorio sobre las formas de paramilitarismo. Establecieron varios protocolos como el de acciones específicas para el cese al fuego bilateral, temporal y nacional entre el Gobierno nacional y el ELN y el de evaluación, prórroga o suspensión del cese al fuego bilateral, nacional y temporal, y la creación del Mecanismo de Monitoreo, Verificación y Veeduría (MVMV).

Se destacan algunas acciones humanitarias como las acordadas en nueve zonas críticas que incluyen: San Juan (Chocó), el bajo cauca antioqueño y Buenaventura (Valle del Cauca) en donde se realizó la Misión Paz como una visita conjunta de delegaciones del Gobierno, ONU, Iglesia y sociedad civil al territorio. Tuvieron como objetivo mitigar el impacto del conflicto armado, proteger a la población civil y fortalecer el acceso humanitario a zonas afectadas por confinamiento.

Hubo gran avance en materia de participación de la sociedad civil en el proceso. Con la consolidación del CNP realizaron 78 espacios que contaron con la participación de 8.565 representantes de organizaciones sociales de 30 sectores, 3.217 organizaciones del país, 19 cárceles y la diáspora en 14 países. Allí se presentaron insumos entre como: el diseño de participación, el plan nacional de participación y un documento de recomendaciones del CNP<sup>10</sup>.

Los **principales retos** están relacionados con la falta de confianza entre las partes y la baja credibilidad del ELN derivada de las afectaciones humanitarias que ha generado en distintos territorios del país, dificultando la reactivación de la mesa de diálogos. Se han registrado fallas en la implementación de acciones humanitarias en donde las comunidades han denunciado la ausencia de socialización previa e incumplimiento de compromisos adquiridos. Por ejemplo, el denominado documento de **Ecosistema de paz: maqueta del Bajo Calima y San Juan**, un resultado de la Misión de paz, que según los liderazgos del territorio no fue construido de manera conjunta con las organizaciones sociales de base territorial. En su análisis, respecto al Alcance No. 0 denominado *retorno seguro y alivios humanitarios* del documento realizado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), no se incorporaron estrategias previas de las comunidades que se han venido impulsando años atrás.

---

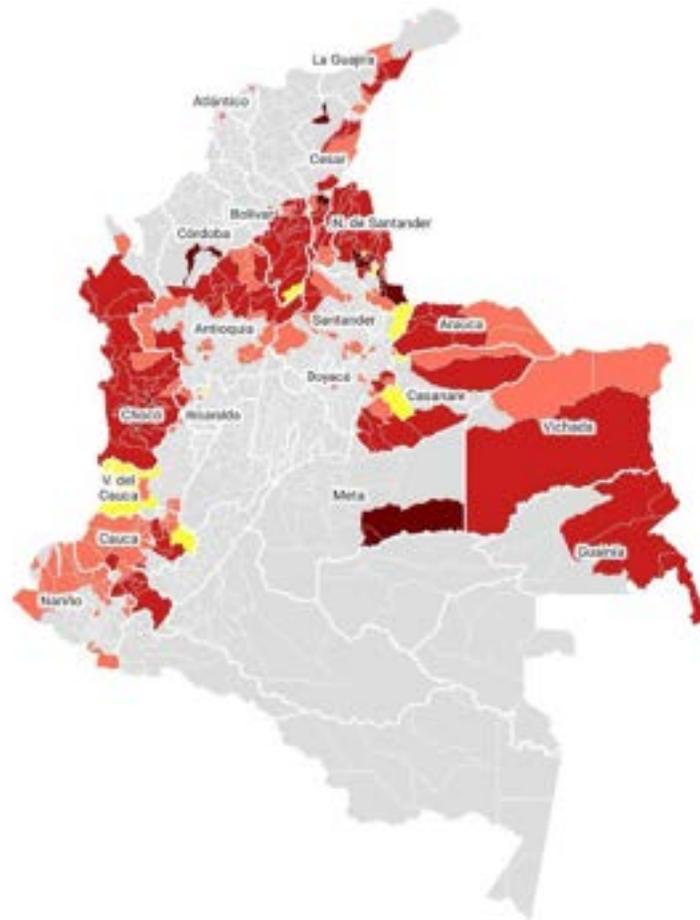
10 Acuerdo No. 28. Acuerdo sobre el desarrollo del proceso de participación de la sociedad en la construcción de la paz. 24 de mayo de 2024.

Uno de los mayores obstáculos ha sido la reanudación de retenciones ilegales con fines económicos por parte del ELN, tras anunciar unilateralmente la suspensión de su compromiso anterior y la falta de claridad sobre las propuestas económicas. Finalmente, la ausencia de un consenso claro sobre la renovación del cese al fuego bilateral y el recrudecimiento de acciones armadas en los territorios, agudizó la incertidumbre y la desconfianza y terminó deteriorando el proceso de negociación que permanece suspendido.

## Perfil del actor armado, presencia municipal y repertorio de violencia

### INFLUENCIA DEL ELN 2025

■ Presencia Inactiva 
 ■ Nueva Presencia 
 ■ Presencia Continua 
 ■ Presencia Intermitente



Mapa 1. Perfil del actor armado ELN. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

El ELN se estructura en **8 Frentes de guerra y por 33 subestructuras que se distribuyen en el territorio nacional**. A nivel organizacional, se caracteriza por tener una estructura de tipo confederada que permite a los frentes de guerra tener cierta independencia a nivel operativo y financiero. Para el manejo de los temas políticos, cuentan con un órgano de dirección llamado Comando Central (COCE) encargado de tomar las decisiones más importantes del grupo. Tienen la Dirección Nacional (DINAL), un órgano integrado por 23 representantes elegidos por los ocho frentes de guerra, que están liderados por un comandante, un cabecilla político y un cabecilla militar. **Según información del Ministerio de Defensa, el ELN tenía para 2024 entre 2.300 y 2.800 combatientes en sus filas.**

Los frentes del ELN tienen, por factores geoestratégicos, dinámicas diversas según el territorio donde operan, para responder al control territorial y de las economías ilegales. En el Catatumbo, lo más relevante es la ruta de corredores ilegales para el contrabando y el narcotráfico. No es menor el reciente enfrentamiento con el Frente 33 perteneciente al EMBF porque también existe un interés claro por controlar los cultivos de hoja de coca y los laboratorios para su procesamiento en la zona.

En el Pacífico, el ELN busca dominar la minería ilegal, mientras que en el Sur de Bolívar mantienen una disputa armada con el EGC para obtener el control del corredor que conecta a Antioquia con el Catatumbo. En Arauca y Cauca, el ELN mantiene disputas con el Frente Décimo del EMC y el Bloque Occidental Jacobo Arenas.

El ELN se estructura en 8 Frentes de guerra compuesta por 47 subestructuras que se distribuyen en el territorio nacional.



Gráfica 13. Organización y estructuras ELN. Elaborado por Vivamos Humanos (mayo 2025).

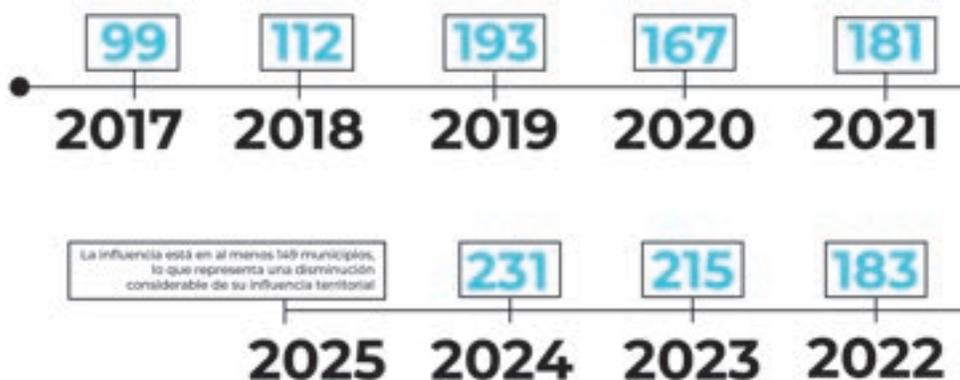
Después de la firma del Acuerdo Final de Paz entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) en 2016, el ELN se estableció como la última guerrilla activa de Colombia. Tras los vacíos territoriales y de gobernanza armada dejados por las FARC-EP y la dificultad durante

los gobiernos de Juan Manuel Santos, Iván Duque y Gustavo Petro para contrarrestarlos, el ELN y otros grupos armados organizados que se encontraban activos para ese entonces como: las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), ahora Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las disidencias de las FARC-EP que se apartaron del proceso de paz comenzaron a ocupar estos territorios.

En el monitoreo realizado se encontró que el crecimiento de la presencia a nivel municipal del ELN ha sido progresiva desde 2016. En 2016 el ELN se encontraba en 96 municipios. Durante estos últimos años ha aumentado progresivamente: 2017 (99), 2018 (112), 2019 (193), 2020 (167), 2021 (181), 2022 (183), 2023 (215) y 2024 (231). Para este 2025 **la influencia está en al menos 149 municipios, lo que representa una disminución considerable de su influencia territorial<sup>m</sup>**: sobre todo en los departamentos de Nariño, Cauca, Vichada y la frontera entre los departamentos de Chocó y Antioquia. La reducción más representativa fue la de Nariño por cuenta de la separación del Frente Comuneros del Sur de la estructura del ELN. Aún así, se identifica una nueva presencia en el departamento del Meta, Córdoba y Santander, siendo este último, clave para conectar operativa y militarmente los departamentos de Norte de Santander y Arauca.

## 2016 el ELN se encontraba en 96 municipios

Durante estos últimos años ha aumentado progresivamente:



Gráfica 14. Disminución de la influencia territorial del ELN. Elaborado por la Fundación Paz y Reconciliación (mayo 2025).

11 Fundación Pares, 2025.

En el 2024 se registró una expansión **del 23% en la presencia territorial con respecto al 2022**<sup>12</sup>, derivada de la limitada presencia institucional y de la poca capacidad de las autoridades en las zonas afectadas en el cual el ELN aprovechó el vacío del Estado y del poder de otros grupos armados para consolidar su influencia en regiones estratégicas del país.

A nivel regional el ELN logró posicionarse en departamentos del oriente colombiano como Norte de Santander, Arauca y La Guajira. Ha resistido el avance del EGC en el departamento de Chocó, inclusive buscando hacerle frente en departamentos como Bolívar y Antioquia. En el suroccidente, cubre regiones como el norte del Cauca, Valle del Cauca y Nariño que han estado bajo el control del EMC.

El ELN mantiene una fuerte presencia en el Cauca, ya que este departamento funciona como corredor que conecta la región del Pacífico colombiano con la frontera ecuatoriana, facilitando el tránsito de economías ilícitas, particularmente las relacionadas con el narcotráfico<sup>13</sup>. Además su topografía proporciona ventajas logísticas para el establecimiento y movilidad de grupos armados organizados. El departamento del Cauca se ha consolidado como una de las principales regiones productoras de hoja de coca en el país<sup>14</sup> y la minería ilegal es común en el departamento, y ambas representan fuentes clave de financiamiento para el ELN.

La presencia del ELN en Antioquia se da porque este departamento cumple un rol vital en las rutas del narcotráfico, particularmente por su conexión con la región de Urabá (frontera con Panamá) y el Golfo de Morrosquillo (punto de salida hacia el Caribe). Así mismo, mantiene vínculos con zonas cocaleras como el Bajo Cauca antioqueño, en donde convergen diversas economías ilegales, especialmente la minería ilegal<sup>15</sup>.

12 Human Right Watch. Colombia, eventos 2024. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/colombia>

13 InSight Crime, 2023.

14 Según el Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y Derecho, para 2023, el departamento del Cauca tenía 31.884 hectáreas de hoja de coca siendo la cifra más alta de la que se tiene registro.

15 InSight Crime, 2025. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias/interminable-disputa-por-bajo-cauca-joya-criminal-de-colombia/>

La posición geográfica de Antioquia es fundamental porque sirve como puente entre departamentos clave como: Chocó, Córdoba y Santander que facilita la movilidad y operatividad de los grupos armados.

El ELN ha intensificado medidas de control territorial, como toques de queda en Arauca y Chocó y amenazas a líderes sociales. El portal de investigación Verdad Abierta<sup>16</sup> reporta que, en el Magdalena Medio, persisten las extorsiones y el reclutamiento de menores pese a los diálogos. Finalmente, las economías ilegales —minería ilegal y narcotráfico— siguen operando sin cambios.

## Seguimiento a eventos violentos.

### A) Seguimiento Humanitario:

Según cifras del Reporte Humanitario<sup>17</sup>, entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de mayo de 2025 **se registraron 460 eventos violentos que se atribuyen al ELN**: 67 acciones hostiles (16 sin afectación humanitaria y 51 con afectación humanitaria) y 393 posibles violaciones al cese al fuego (331 por afectaciones humanitarias y 62 por incidentes armados). Las principales afectaciones se relacionan con restricciones a la movilidad y a la libre locomoción (149 casos), acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes (133 casos) y afectación por uso de MAP, MUSE y AEI (75 casos)<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> Verdad Abierta, 21.04.2025. Disponible en: <https://verdadabierta.com/paz-total-un-paso-adelante-y-dos-atras/>

<sup>17</sup> Vivamos Humanos. Reporte Humanitario, 2025. Disponible en: <https://reportehumanitario.vivamoshumanos.org/>

<sup>18</sup> Vivamos Humanos. Reporte Humanitario, 2025. Disponible en: <https://reportehumanitario.vivamoshumanos.org/>

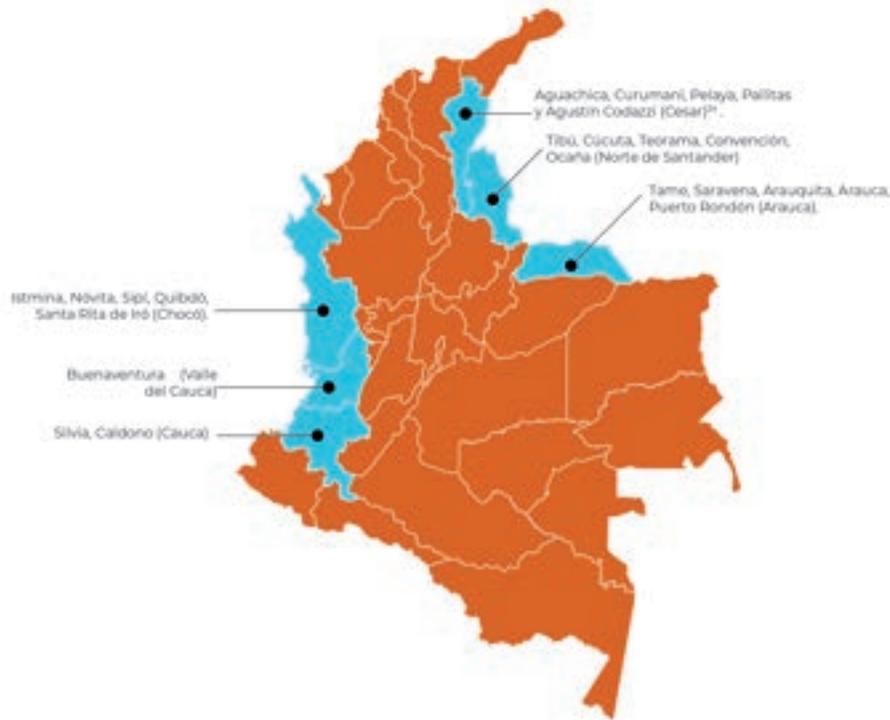
Entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de mayo de 2025

# 460

## Eventos violentos que se atribuyen al ELN



### Los municipios más afectados



Mapa 2. Seguimiento humanitario / ELN. Elaborado por Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025)<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Ibid.

Entre 2023 y 2024 aumentaron un 19,4% los eventos violentos atribuidos al ELN que evidenciaron dificultades en el cumplimiento de los acuerdos. Aunque el cese al fuego redujo ataques a civiles, continuaron enfrentamientos entre grupos armados que generaron riesgos humanitarios y retrasos en la activación del MVMV. Esta situación de impacto humanitario derivado de estas acciones —particularmente en regiones como Chocó, Nariño, Arauca y el Catatumbo— socavaron la legitimidad del proceso.

Durante el 2025, continúa la preocupación por las graves afectaciones humanitarias hacia la población civil derivada de la intensificación de enfrentamientos, presencia y control territorial del ELN en varias regiones del país, especialmente en el noreste del país. Desde el 16 de enero de 2025, el ELN inició una ofensiva contra el Frente 33 de las disidencias de las FARC-EP lo que ha ocasionado aumento de tensiones y crisis humanitaria en la subregión del Catatumbo con afectación en al menos 11 municipios.

Se ha reportado el incremento de la violencia del ELN en Chocó con los paros armados y amenazas contra población civil por enfrentamientos con las EGC en esta zona. En los departamentos de Cauca y Nariño se ha registrado un aumento de las afectaciones debido a la presencia de grupos armados como el ELN. En Arauca este grupo armado continúa con una presencia consolidada que afecta principalmente al tejido organizativo y liderazgos sociales. Según cifras del Reporte Humanitario, entre el 1 de enero de 2025 al 30 de mayo, se registraron 135 eventos violentos presuntamente cometidos por el ELN con afectaciones principalmente a los ejes de: acciones en contra de la defensa y respeto de la vida (42 eventos), restricciones a la movilidad (31 eventos) y afectaciones por uso de Minas Antipersonal (MAP), Municiones sin Explotar (MUSE) y Artefactos Explosivos Improvisados (AEI), 25 eventos<sup>20</sup>.

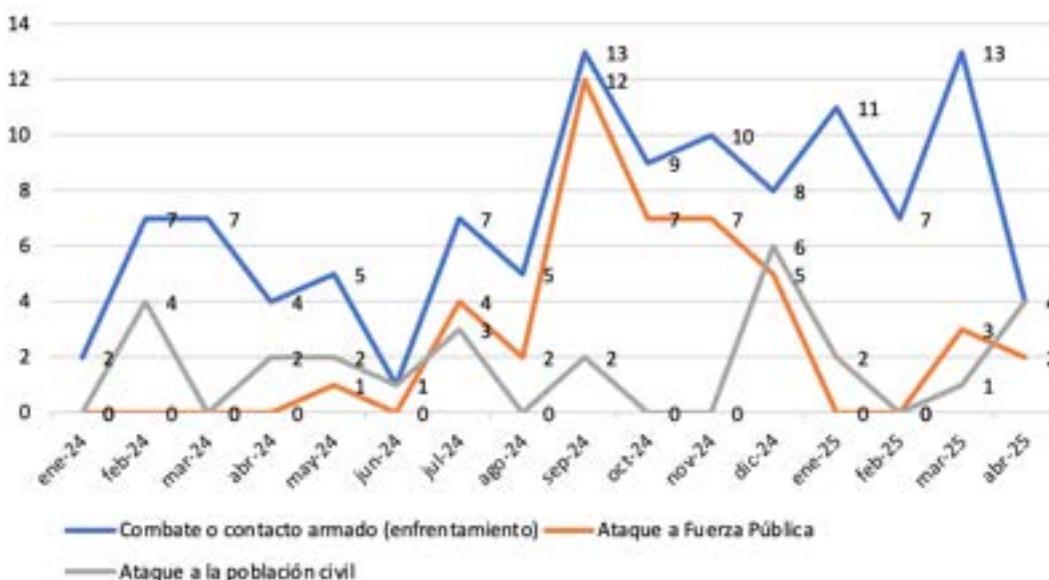
---

20 Vivamos Humanos. Reporte Humanitario, 2025. Disponible en: <https://reportehumanitario.vivamoshumanos.org/>

## B) Seguimiento de acciones violentas:

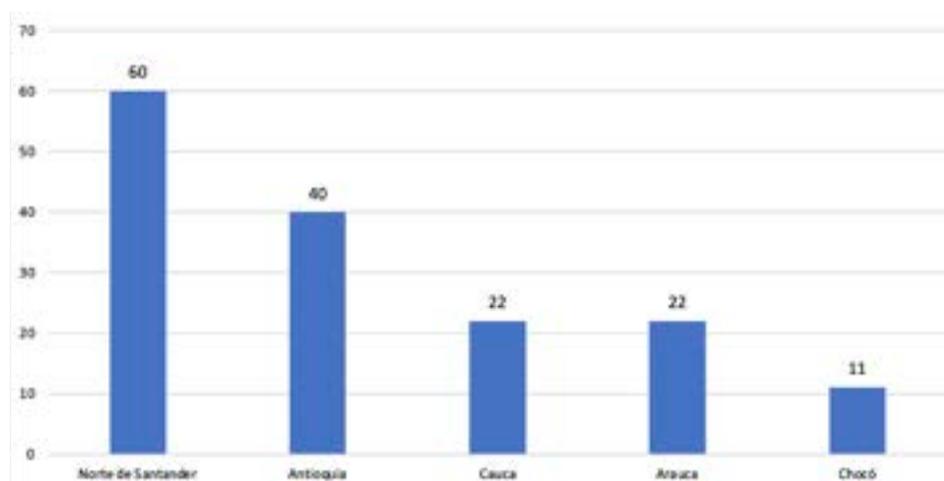
Desde el seguimiento de acciones armadas se han reportado al ELN 149 acciones armadas durante el 2024 y lo que va del 2025. 115 corresponden a combates o enfrentamientos, 43 a ataques a la fuerza pública y 25 ataques a la población civil.

En este mismo periodo de tiempo se ha encontrado a este grupo armado como presunto responsable de 29 masacres en 28 municipios de 14 departamentos del país. El suroccidente es el más afectado. Cauca, Valle del Cauca y Nariño presentan las cifras más altas de masacres en las que se ha visto involucrado el ELN.



Gráfica 15. Acciones armadas del ELN (2024-2025).  
Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

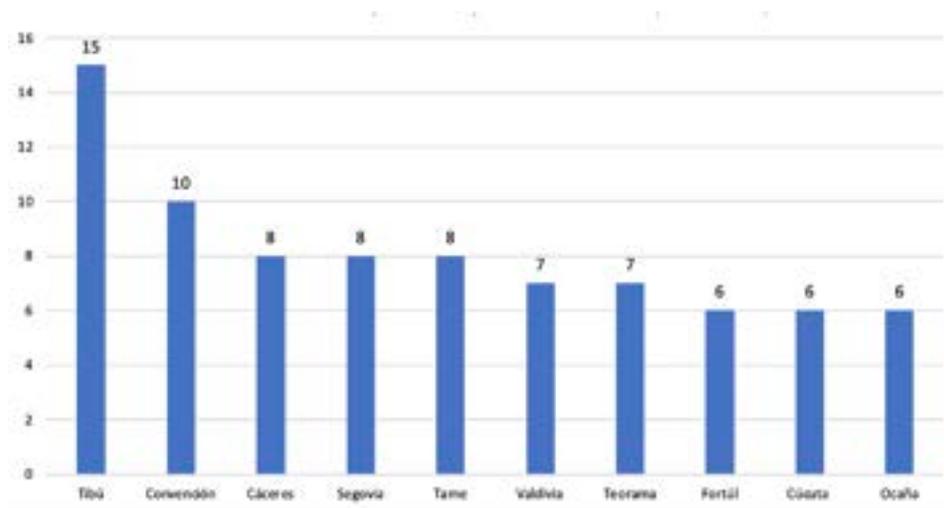
El pico más alto de acciones armadas cometidas por parte del ELN se dio en septiembre del 2024, en este periodo cometieron 13 ataques a la fuerza pública, uno de estos el ataque al Cantón Militar de Puerto Jordán en Arauca que dio por finalizado el cese al fuego con el ELN que venía desde agosto de 2023. Registran un aumento en combates y confrontaciones con otros grupos armados entre septiembre de 2024 y marzo del 2025. Las confrontaciones se presentaron en el departamento de Antioquia con el EGC y el EMBF, Bloque Magdalena Medio por el control de economías ilícitas y rutas de narcotráfico. Durante el 2024 y 2025, las confrontaciones se focalizaron en la región del Catatumbo con el Frente 33 del EMBF para luchar por el control de la frontera con Venezuela.



Gráfica 16. Acciones armadas por departamento. ELN 2024-2025 (enero - abril). Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

En cuanto a la distribución por departamento, de acuerdo al seguimiento realizado se encontró que los departamentos donde se han realizado el mayor número de acciones son: Norte de Santander, Antioquia, Cauca, Arauca y Chocó. En todos, el ELN está en disputas con otros grupos armados por el control territorial.

El ELN ha sido identificado como responsable del homicidio de siete liderazgos sociales entre los departamentos de Norte de Santander, Arauca y Casanare, lo que refuerza la observación realizada por la Misión de Observación Electoral, al destacar que las dinámicas del conflicto armado en la frontera colombo-venezolana suponen un escenario de riesgo para líderes y lideresas sociales.



Gráfica 17. Acciones armadas por municipios en Norte de Santander ELN 2024-2025 (enero - abril). Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

El mayor número de acciones armadas perpetradas por el ELN, 28.4% se llevaron a cabo en seis municipios del Catatumbo principalmente en Tibú, Convención y Tame. Y, el 15.5% en tres municipios de Antioquia: Cáceres, Segovia y Valdivia en la región del Bajo Cauca.

## Percepción de las organizaciones y comunidades:

En los territorios existe preocupación sobre el compromiso y voluntad real de paz de este grupo armado para realizar acuerdos y acciones encaminadas a la paz. Hay una alerta generalizada y un recrudecimiento de las enfrentamientos en los territorios que tienen presencia del ELN.

*“Con la ocurrido en el Catatumbo se pone el alerta a todo el departamento de Norte de Santander, pero también el Cauca, Huila y Valle del Cauca en donde hemos visto un aumento en los reportes de reclutamiento forzado de jóvenes y de afectaciones humanitarias en el suroccidente del país por parte de este grupo armado”.*

Adicionalmente, a nivel regional existe incertidumbre sobre la continuidad del proceso de diálogo en donde persiste una afectación a la credibilidad de este proceso.

*“No sabemos si van a continuar los diálogos con el ELN, estamos en una incertidumbre en todo el país y a la espera de ver que pasa en nuestros territorios”.*

Existe preocupación por las afectaciones a los derechos humanos y las constantes infracciones al Derecho Internacional Humanitario, porque se ha registrado un aumento de los casos de homicidios, afectaciones a liderazgos sociales, reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), confinamientos, amenazas, hostigamientos y enfrentamientos entre grupos armados.

***“Solicitamos primero la salvaguarda de la vida. No se puede hablar de paz en una mesa cuando estamos confinados o no hay una coordinación. Planteamos el diálogo en doble vía: el de alto nivel y el territorial para poder evidenciar que estamos vinculados a la realidad”.***

Destacan la necesidad de que en caso de continuar con los diálogos con el ELN, tengan un componente territorial y que existan garantías de seguridad para la participación desde las comunidades, movimientos sociales y organizaciones de base territorial con una participación real y efectiva en las decisiones que se alcancen. Las organizaciones sociales insisten en la necesidad de reconocimiento y adopción de los resultados y propuestas obtenidos en el marco del CNP.

***“Si bien hay un diálogo con el ELN y se emiten unos compromisos. Los que vivimos en el territorio a veces no nos sentimos aliviados porque no vemos el efecto de lo que se anuncia. Por eso insistimos en que se hagan diálogos territoriales donde haya acompañamiento internacional, del gobierno y compromiso de los actores armados”.***

***“Las organizaciones de la sociedad civil nos preguntamos de forma abierta y les pedimos que se pronuncien de manera clara sobre: ¿existen o no las garantías y condiciones necesarias para el ejercicio de la labor social y humanitaria de los liderazgos y organizaciones de base en las regiones?”***

Resaltan el compromiso de las organizaciones sociales y comunidades para el apoyo de la paz. Siguen apostando por la paz y ponen a disposición los mecanismos y herramientas territoriales para alcanzar la paz, como: los mínimos y alivios humanitarios.

*“Es importante que la mesa de diálogos con el ELN y las que vienen, entiendan que aquí hay un escenario dispuesto a aportar y que conoce lo que pasa en los territorios, la puerta sigue abierta para trabajar en ello”.*

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia un sentimiento generalizado de miedo y zozobra entre la población civil, así como una afectación significativa del tejido social y organizativo a nivel territorial.

Para reanudar los diálogos de paz entre el Gobierno y el ELN, es prioritario restablecer la confianza mutua. Resulta fundamental garantizar la participación activa de las comunidades en los territorios afectados, y la reactivación del cese al fuego. Aunque el Gobierno expresó su disposición para retomar las negociaciones, se ha condicionado este proceso a un “gesto inequívoco de paz” por parte del ELN, que demuestre su compromiso con la desescalada del conflicto y el respeto por la vida de civiles. Por lo cual, la reanudación de los diálogos dependerá, en gran medida, de la voluntad del ELN para cesar la violencia y comprometerse con una estrategia que priorice la paz y la participación de las comunidades en la construcción de soluciones duraderas. Y, del Gobierno para darle cumplimiento y seguimiento a los puntos acordados en los últimos ciclos de la mesa de diálogo.

## 6.2 Frente Comuneros del Sur (FCS):

### Estado actual del proceso

El 12 de marzo de 2024, el Frente Comuneros del Sur rompió públicamente relaciones con la dirección nacional del ELN para impulsar un espacio de diálogo independiente con el Gobierno Nacional en Nariño. El 7 de mayo de 2024, se formalizó esta ruptura con el COCE y la Dirección Nacional DN del ELN, decisión que se fundamentó en el rechazo por parte del Frente Comuneros del Sur al “trato de agresión” y al “modelo de conducción desde el exilio político” impuesto por la dirigencia nacional del ELN, además de desacuerdos en temas como el control de las finanzas del grupo armado. Dicha decisión fue tomada en la denominada primera asamblea del Frente Comuneros del Sur llevada a cabo en Nariño, donde se reiteró la voluntad de paz territorial de este grupo a través de acciones concretas como el desminado humanitario. Esta separación generó tensiones en la mesa nacional de negociaciones con el ELN ya que el COCE ha cuestionado los acercamientos regionales entre el Gobierno nacional y Comuneros del Sur, acusando al Ejecutivo de fomentar divisiones internas dentro del ELN.

El 8 de mayo de 2024 y después de acercamientos entre el Gobierno nacional y comuneros del sur, esta fue reconocida como una organización distinta al ELN con la que se abriría una nueva mesa de diálogo territorial e independiente a la del ELN, en la cual la gobernación de Nariño fue impulsora de estos diálogos.

Actualmente, el equipo negociador ante la mesa de diálogo con Comuneros del Sur está conformada por: **Gabriel Yepes Mejía - alias HH, Royer Edgardo Garzón Alvarado, Oliveira Orfilio Mai, Antonio José Ovallos Anteliz, Segundo Andrés Obregón Obando, Jorge Wilfredo Rosero Marín, Lorena Vanessa Sevillano Ortiz, Santo Eligio García Natascuas, Jaime Eduardo Álvarez Riascos, Leidy Paola Tapia Benavides y Víctor Alfonso Rodríguez Canticuz. La delegación del Gobierno, por medio de la Resolución 369 de 2024, designó a Carlos Augusto Erazo Murcia, Ángela María Robledo Gómez, Andrei Giovanni Gómez Suárez, Clemencia Carabalí Rodallega y Pablo Francisco Pardo Velasco.**

Como parte de los primeros acercamientos entre las partes, se acordó desescalar la violencia en la región, priorizando acciones como el desminado humanitario y el cese al fuego. En agosto de 2024, el comisionado de paz

Otty Patiño estableció que se había avalado oficialmente la legalidad de las negociaciones y que las fuerza militares no podían tener como objetivos de alto valor a integrantes de este grupo, desde entonces, el proceso tuvo varios avances en temas clave.

### Balance proceso Frente Comuneros del Sur (FCS)

Hoja de ruta	
<b>JUL Y AGO 2024</b>	Se firmó una hoja de ruta con tres ejes principales: 1. desescalamiento de la violencia, 2. implementación de las transformaciones territoriales y 3. transición del grupo a la ciudadanía plena.  Se programaron mesas de trabajo con sesiones mensuales y se consolidó una instancia para la co-construcción de paz territorial como un espacio de diálogo y concertación entre las partes con el objetivo de diseñar e implementar la hoja de ruta.
Acuerdo No. 1	
<b>19 SEP 2024</b>	Incluyó cuatro puntos principales: 1. cese al fuego y de hostilidades, 2. zonas de concentración, desde donde se iniciaría el proceso para instalar la primera zona, 3. destrucción de armamento y 4. continuidad del desminado humanitario.
Acuerdo No. 2	
<b>17 OCT 2024</b>	Enfocado en la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en Nariño. Se conformó y capacitó un equipo de 10 personas dinamizadoras para la búsqueda. Fue organizada por la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y contó con el acompañamiento de la gobernación de Nariño, la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) y la Consejería Comisionada de Paz.
<b>17 OCT 2024</b>	El Frente Comuneros del Sur se comprometió a no realizar acciones que obstaculicen la búsqueda y a brindar garantías de seguridad para las labores de las entidades encargadas de esta tarea, entre ellas el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). La reunión se llevó a cabo el 14 de marzo de 2025 y fue la primera jornada de capacitación en temas como recolección de información y caracterización de lugares de interés forense.
Acuerdo No. 3	
<b>DIC 2024</b>	Estableció un cese al fuego bilateral, local y temporal por 180 días y que empezaría una vez los miembros de Comuneros se concentren en "zonas de ubicación temporal" que estarán ubicadas en la región de los Abades en Nariño, que componen municipios como Samaniego y Guachavés, sin embargo, este no ha entrado en vigor.
Acuerdo No. 4	
<b>DIC 2024</b>	Creó el procedimiento para la destrucción del material de guerra de la organización, cuyo objetivo es la entrega y destrucción controlada de armamento, explosivos y municiones en posesión del grupo armado.
Protocolo para el Desarme	
<b>07 FEB 2025</b>	Protocolo para el desarme progresivo del grupo en Nariño y la conformación de una mesa técnica para garantizar la seguridad en el proceso de destrucción del armamento.
<b>05 ABR 2025</b>	En un evento público realizado en Pasto, entregaron 585 artefactos explosivos: granadas, minas antipersonal y morteros artesanales que fueron destruidos con supervisión de la MAPP/OEA y la Procuraduría.

Tabla 3. Balance del proceso de diálogo con FCS. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (2025).

El 7 de noviembre de 2024, la Fiscalía suspendió las órdenes de captura y extradición a miembros del grupo, incluyendo a Gabriel Yepes Mejía, conocido como alias HH y principal vocero del Frente Comuneros del Sur. Sin embargo, en abril de 2025, la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia avaló la solicitud de su extradición a Estados Unidos en donde es requerido por delitos relacionados con narcotráfico y concierto para delinquir.

Al respecto, la exministra de Justicia Ángela María Buitrago denunció presuntas irregularidades para firmar un “concepto desfavorable” que evitaría la extradición de Yepes Mejía, esto junto con otras presiones recibidas la llevaron a renunciar al cargo en mayo de 2025. Posteriormente, el 23 de mayo se expidió la Resolución Ejecutiva 158 en donde el Gobierno nacional suspende el proceso de extradición de Yepes Mejía, resolución firmada por el presidente Gustavo Petro y el ministro de Justicia (e) Augusto Ocampo, en esta se condiciona la decisión de no extradición para que Yepes siga aportando a la Paz Total.

En las negociaciones para implementar acciones de paz y transformaciones territoriales se identificaron unos **municipios priorizados de Nariño: Los Andes Sotomayor, La Llanada, Mallama, Santacruz de Guachavés, Guachucal, Cumbal, Samaniego, Providencia, Barbacoas y Ricaurte.**

Este proceso de diálogo ha representado hasta el momento uno de los **avances más significativos** dentro de la política de Paz Total. Desde la ruptura formal con la Dirección Nacional del ELN en marzo de 2024, estableció un canal de negociación autónomo centrado en la transformación territorial en Nariño. A lo largo del proceso, se han suscrito acuerdos clave sobre cese al fuego, desarme, búsqueda de personas desaparecidas y sustitución de cultivos ilícitos. Se destacan acciones concretas como la entrega de 585 artefactos explosivos, el compromiso de sustituir 5.000 hectáreas de coca y el fortalecimiento de capacidades locales para el desminado humanitario.

El proceso también ha enfrentado **retos** importantes. La entrada en vigor del cese al fuego ha sido aplazada por dificultades logísticas y operativas, existe falta de concentración total de las tropas del grupo y la presión de otros actores armados en la región generan incertidumbres sobre su sostenibilidad.

Ante este panorama, se hace indispensable garantizar una adecuada articulación entre este proceso regional y la mesa nacional con el ELN, evitando la fragmentación de esfuerzos y asegurando que los compromisos adquiridos cuenten con respaldo institucional y sostenibilidad territorial. Así

mismo, resulta crucial fortalecer la capacidad del Estado en Nariño para llenar los vacíos de poder que podría dejar la retirada de Comuneros del Sur, especialmente frente al avance de otros grupos armados como el EMC, la CNEB, las Autodefensas Unidas de Nariño.

La trayectoria de Comuneros del Sur en el proceso de Paz Total muestra un balance positivo, aunque aún frágil. El grupo ha mostrado avances sustanciales y voluntad de diálogo, pero el entorno sigue condicionado por factores que podrían revertir los logros alcanzados si no se abordan con prontitud. Resulta urgente fortalecer la coordinación entre niveles regionales y nacionales, garantizar la presencia efectiva del Estado en los territorios y establecer mecanismos de verificación robustos que permitan consolidar una paz sostenible y duradera en el suroccidente del país.



### INFLUENCIA DE COMUNEROS DEL SUR 2025

■ Presencia continua ■ Presencia intermitente



Mapa 3. Perfil del actor armado FCS. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).



Gráfica 18. Cifra de combatientes FCS. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Durante los últimos años el FCS estableció el control del territorio a través de la confrontación armada, principalmente defensiva: la intimidación, extorsión, retenciones ilegales, narcotráfico, minería ilegal y control social coercitivo en veredas y corregimientos. En algunos territorios, el grupo intentó instaurar formas de justicia propia, controlando el comportamiento social, regulando horarios de movilidad, y emitiendo comunicados que imponen normas de convivencia bajo su lógica insurgente. Durante las últimas décadas, se han reportado acciones que combinan discursos de defensa del territorio con prácticas coercitivas hacia la población civil.

Comuneros del Sur ostenta el control de la zona cordillerana central, territorio estratégico para la articulación entre el Cauca y el Pacífico. A esto se suma su influencia en Ecuador<sup>21</sup>, a través de acciones extorsivas, reclutamiento de menores y transporte de sustancias ilícitas en las localidades de El Carchi y Tufiño. Ha actuado históricamente para establecer y mantener el control sobre sus zonas de influencia, su presencia se limita a los once municipios y su acción militar se ha apalancado en el minado de áreas para impedir la entrada de otros grupos armados con más capacidad de combate.

<sup>21</sup> Carchi Noticias Emisión Estelar, 2025.

En la necesidad de conservar su área de influencia que abarca una zona del centro del departamento de Nariño, sin corredores de salida hacia otros territorios y con una capacidad militar limitada para expandirse, el FCS ha establecido alianzas con otros grupos armados, por ejemplo con la Segunda Marquetalia a principios del 2024: ambas organizaciones sellan un trato de respeto de zonas de influencia. Liderazgos de las comunidades han señalado a través de los años, la existencia de acuerdos de colaboración alrededor de las rutas de narcotráfico entre el FCS y las Autodefensas Unidas de Nariño.

Por esta dinámica, más de control que de expansión, el FCS estuvo prácticamente aislado geográficamente del resto de la estructura del ELN y ha actuado con cierta autonomía en lo político y militar y alejándose de las directrices de la comandancia nacional del ELN. Incluso por esta razón el COCE acusó a su líder, Gabriel Yepes alias HH, de ser un infiltrado de las fuerzas de seguridad estatal dentro del grupo guerrillero. La ruptura entre el FCS y el Comando Central se oficializó en mayo de 2024.

En medio de ese contexto, Comuneros del Sur continuó fortaleciendo su autonomía. A comienzos de julio de 2024, en el municipio de Samaniego —territorio donde mantiene fuerte presencia— se celebró el “Encuentro Amplio para el Desescalamiento de la Violencia y la Transformación Territorial para la Paz”. Participaron representantes del grupo armado, liderazgos sociales y el consejero comisionado de paz, Otty Patiño. Se creó la “Instancia para la co-construcción de Paz Territorial en Nariño” y se definió una agenda de trabajo conjunta con el Gobierno basada en tres ejes: disminución de la violencia (desminado, retorno de desplazados y búsqueda de desaparecidos). Transformación territorial (infraestructura social, conectividad, servicios públicos). Reincorporación de sus integrantes a la vida civil, con medidas jurídicas, justicia restaurativa, entrega de armas y garantías de seguridad.

Aunque durante 2024 y 2025 no se han registrado enfrentamientos entre FCS y otros grupos armados, el contexto en el que se desarrolla la Mesa de Diálogos con Comuneros del Sur implica desafíos políticos y militares importantes. 2024 cerró con la Operación Cordillera que incrementó el pie de fuerza en la subregión Cordillera e implementó una acción ofensiva para detener el avance del Frente Franco Benavides (FFB) del EMC hacia la zona de diálogos con Comuneros del Sur, situación que había sido

advertida por la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana 027-23 que reportó enfrentamientos entre el FFB y FCS en las veredas Carrizal, El Huilque, El Alto, Campo Bello, Guadual y Guayabal, límite entre Los Andes y Policarpa a principios de 2023.

Ante la avanzada del Ejército Nacional, la comunidad organizó protestas para solicitar su retiro. Algunas fuentes locales afirmaron que las comunidades fueron instrumentalizadas por el FFB para exigir la salida del Ejército. Esta tensión social demuestra profundas fracturas en la legitimidad del Estado en el territorio y la permanencia de control territorial y social por parte de Grupos Armados Organizados que ostentan el poder en vastas zonas de Nariño.

La aparición de artefactos explosivos en vías públicas y el incremento de bloqueos y protestas en los municipios controlados por grupos armados diferentes a Comuneros es significativo y demuestra oposición al avance de los acuerdos.

Dichas protestas que, si bien no puede afirmarse que son ordenadas directamente por los actores armados, al menos deben contar con su aprobación para ser posibles en zonas en donde el control social lo tienen dichos grupos. Todas estas situaciones han generado un ambiente de incertidumbre y zozobra entre la población nariñense que deslegitima, al menos en la opinión pública, el proceso de paz con Comuneros del Sur y pone en evidencia las profundas tensiones entre los poderes que juegan en el tablero del territorio nariñense.

## Seguimiento a eventos violentos.

### A) Seguimiento Humanitario:

De acuerdo a cifras del Reporte Humanitario, entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de mayo de 2025 se registraron un total de

**127**

eventos violentos

En el departamento de Nariño



Zona de influencia de este grupo armado en donde se reportaron

**73**

Acciones hostiles (4 sin afectación humanitaria y 69 con afectación humanitaria)

**54**

posibles violaciones al cese al fuego (37 por afectaciones humanitarias y 17 por incidentes armados)

Las principales afectaciones se relacionan

**38 CASOS**

Acciones en contra de la defensa y respeto de la vida y afectación por no distinción entre combatientes y no combatientes

**37 CASOS**

Afectación por uso de MAP, MUSE y AEI

**30 CASOS**

Restricciones a la movilidad y a la libre locomoción

En Nariño



presencia de múltiples actores armados, incluyendo al Frente Comunes del Sur

Municipios más afectados

- Samaniego
- Tumaco
- Barbacons
- Ricaurte
- Los Andes Sotomayor.

Desde el inicio del proceso de diálogo y negociación con el Frente Comunes del Sur, se ha identificado una disminución en algunas afectaciones especialmente en desplazamiento forzado, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y confinamiento de población civil, lo cual representa un avance significativo en términos humanitarios para el departamento.

Mapa 4. Eventos violentos FCS en Nariño.  
Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Aunque en Nariño hay presencia de múltiples actores armados, incluyendo el Frente Comuneros del Sur, se identificó que algunos de los municipios más afectados corresponden a zonas bajo influencia de dicho grupo, entre ellos Samaniego, Tumaco, Barbacoas, Ricaurte y Los Andes Sotomayor. No obstante, desde el inicio del proceso de diálogo y negociación con el Frente Comuneros del Sur, se ha identificado una disminución en algunas afectaciones especialmente en desplazamiento forzado, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y confinamiento de población civil, lo cual representa un avance significativo en términos humanitarios para el departamento.

## Percepción de las organizaciones y comunidades

El proceso con Comuneros del Sur se percibe como el principal éxito del Gobierno porque ha sido el proceso con más avances y resultados concretos, entre estos la entrega de artefactos explosivos y la priorización de búsqueda de personas dadas por desaparecidas y son hechos concretos bien recibidos. Existe preocupación sobre los pasos a seguir en este proceso como el de dejación de armas y la distribución de tierra en la región, porque no hay claridad: hace falta una socialización adecuada con la comunidad.

*“Hay preocupación por la distribución de tierras en Nariño y de cómo se va a hacer el proceso de dejación de armas de comuneros del sur”.*

*“Los Comuneros se van a desmovilizar, pero ya existe otro grupo armado más que ya ocupa el territorio. Si no se fortalece la autoridad del Estado no podremos proteger los DD.HH. de la población civil”.*

La población civil también afirma que a partir de los avances logrados con Comuneros del Sur podría existir fragmentación de otros grupos armados que busquen iniciar procesos de negociación directamente con el Gobierno. Aunque no es una situación necesariamente negativa, sí implica la necesidad de fortalecer las mesas o los espacios de conversación sociojurídicos para minimizar crisis internas en estas.

***“Hay rumores de que en Puerto Wilches de que puede haber una mesa de diálogo como la de Comuneros del Sur, quisiéramos saber si es cierto o no. Hay mucha información cruzada y afecta la confianza en algunos procesos”.***

Destacan la necesidad de continuar el proceso, pero con articulación ampliada de la comunidad, donde se tengan en cuenta las dinámicas territoriales y la participación de las organizaciones sociales de base en estos procesos.

***“Las propuestas regionales deben ser complementarias a los procesos de paz más amplios para que no haya duplicidad de escenarios. Hay dinámicas territoriales que no mejoran , ni presentan los resultados esperados a pesar de los esfuerzos y políticas de paz”.***

## **6.3 Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF):**

### **Estado actual del proceso**

El proceso con el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) inició cuando el grupo armado aún se consolidaba en torno a el Estado Mayor Central (EMC). El grupo armado conocido como EMC, inicialmente dirigido por Iván Mordisco, recibió estatus político del Gobierno en marzo de 2023, bajo la suposición de que contaba con una estructura jerárquica y un componente político sólido. Sin embargo, se evidenció que el EMC estaba compuesto por varias estructuras dispares sin una unidad de mando clara, que dificultaba el control total sobre todos los frentes y lo que al final llevaría a la separación de los dos grupos y que ahora sólo de uno ellos permanezca en la mesa de diálogo.

Debido a los diversos cambios y momentos que ha tenido la negociación, incluso la división interna del grupo, ha modificado los equipos negociadores en las mesas de diálogo. El Gobierno Nacional delegó a: Camilo González Posso, como jefe de la delegación, Gloria Quiceno, la coronel (r) Genny Calvo, Luz Dari Landázuri, Fabio Valencia Cossio, Carlos Murgas, Feliciano Valencia, Óscar Gerardo Salazar, Juan Pablo Ruiz, el coronel (r) Luis Novoa, Pedro José Arenas García y Yezid Arteta. Por parte del EMBF, después de la ruptura con la facción de Mordisco, continúa en la mesa de diálogo, como jefe negociador Óscar Ojeda alias Leopoldo Durán, Carlos Eduardo García alias Andrey Avendaño, Jhon Mendoza, Richard Suarez, Willinton Henao y Javier 33.

El proceso con el EMC inició formalmente el 13 de marzo de 2023. El 16 de octubre del mismo año se realiza la instalación en Tibú y se firma un Acuerdo de Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBNT) con un marco del 17 de octubre al 15 de enero de 2024.

El proceso tuvo dos suspensiones, una por parte del EMC y la otra por parte del Gobierno. El 5 de noviembre de 2023 el EMC, por medio de un comunicado público, suspende los diálogos por presuntos incumplimientos por parte del Gobierno en cuanto a los protocolos y los compromisos firmados, sin embargo el 15 de noviembre del mismo año se anuncia la reanudación. El segundo momento se da el 17 de marzo de 2024 cuando el presidente Gustavo Petro anunció la suspensión del cese al fuego con el EMC en tres departamentos: Nariño, Cauca y Valle

del Cauca después de un ataque de este grupo en contra de comuneros indígenas nasas en Toribío y otros eventos violentos en el año: esta decisión fue ratificada por medio del Decreto 0385 de 2024.

En abril de 2024, se dió formalmente la ruptura del grupo, se retiró de la mesa la facción liderada por Iván Mordisco y se ratificó la disposición de negociar por parte del EMBF compuesto por: los Bloques Jorge Suárez Briceño, Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte y Frente Raúl Reyes liderados por Alexander Díaz alias Calarcá.

### Balance proceso Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF)

Comunicado de reunión extraordinaria	
05 ABR 2024	Ratifica la ruptura del Estado Mayor Central.
Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFNBT)	
13 JUL 2024	Establece el Cese al Fuego Bilateral Nacional y Temporal por 6 meses con: 1). Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño, Frente Gaitán Gutiérrez, Frente Marco Aurelio Buendía, Frente Ever Castro, Frente Arturo Ruiz, Frente Iván Díaz, Frente Rodrigo Cadete, Frente Darío Gutiérrez, Frente Jhon Linares.  2). Bloque Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte, Frente 4, Frente 18, Frente 36, Frente 24, Frente 37 "Martín Caballero", Frente 33 "Mariscal Antonio José de Sucre" y Columna Móvil "Bernardo Jaramillo" y el Frente Comandante Raúl Reyes.
15 JUL 2024	El Gobierno, por medio del Decreto 888 de 2024 del 15 de julio, anunció el Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal con la facción que siguió en la mesa, Estado Mayor de los Bloques Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte, Comandante Jorge Suárez Briceño y Frente Raúl Reyes. Por medio de este se reconoce a nivel nacional la facción que en adelante continuaría con el proceso de negociación.
Primer Ciclo	
16 OCT 2023	El primer ciclo de diálogo, desarrollado en Tibú, se dió después de aproximadamente 13 meses de acercamientos y negociaciones. En este ciclo se firmó: Acuerdo I para el respeto a la población civil y la implementación del cese al fuego bilateral, temporal de carácter nacional con impacto territorial entre el Gobierno Nacional y el Estado Mayor Central; el Acuerdo II sobre el componente internacional de acompañamiento a la mesa de diálogos de paz; el Acuerdo III sobre los lineamientos base para la elaboración de la agenda de diálogos y construcción de paz; el Acuerdo IV sobre los lineamientos del acuerdo especial para la transformación de territorios y superación de la dependencia de economías consideradas ilícitas; el protocolo I de reglas y compromisos para el cese al fuego bilateral, nacional y temporal de carácter nacional con impacto territorial; y el protocolo II para mandato del mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación en el marco del Acuerdo para el respecto a la población civil y la implementación del Cese al Fuego Bilateral.  Respecto al acuerdo IV sobre transformaciones territoriales, este acuerdo prioriza el trabajo en el Cañón del Micay, que permita ser replicable a otras zonas del país y en dónde se fomente la participación de las comunidades de la región.  Inicia el primer periodo de cese al fuego desde el 17 de octubre de 2023 hasta el 15 de enero de 2024.
Segundo Ciclo	
11 DIC 2023	El segundo ciclo de la mesa de diálogo se llevó a cabo en Cauca, después de retornar posterior a la suspensión unilateral por parte del EMC tras lo ocurrido en El Plateado a finales de octubre de 2023. Las conclusiones de este ciclo se dieron en torno a: denuncia por parte del gobierno nacional, de las alianzas de miembros de fuerza pública y funcionarios estatales con grupos armados ilegales; se priorizará la escucha de comunidades de los departamentos de Cauca, Arauca, Antioquia, Putumayo y Caquetá; así mismo se acordó instalar el mecanismo de monitoreo y verificación del cese al fuego.

### Tercer Ciclo

18 ENE  
2024

El tercer ciclo de diálogo que se desarrolló en Bogotá, priorizó el diálogo y los compromisos respecto a la aplicación del DIH, especialmente en lo referente al reclutamiento y ponerle fin a las retenciones ilegales con fines económicos.

En este ciclo se firma el Acuerdo V respecto a la ruta de participación social, agenda de la mesa de diálogos de paz, compromisos socioambientales, transformaciones territoriales y aspectos humanitarios, jurídicos y de seguridad. Respecto a las transformaciones territoriales, este acuerdo prioriza los departamentos de Cauca, Caquetá, Arauca, Putumayo, Guaviare y Norte de Santander. Así mismo, se prioriza evaluar las iniciativas de recuperación de la cuenca del río Catatumbo; planes socioambientales en regiones del Caquetá; y lo ya propuesto en el Acuerdo IV en el Cauca.

Se ratifica la prórroga del cese al fuego bilateral del 15 de enero de 2024 hasta el 15 de julio de 2024.

### Cuarto Ciclo

10 MAR  
2024

El cuarto ciclo de diálogo se desarrolló en San José del Guaviare, en dónde se destacaron las medidas para fortalecer el Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación y la implementación inmediata de los acuerdos en regiones clave. Al respecto en el comunicado final, se resalta la participación de organizaciones de la sociedad civil, se pondrá en marcha los acuerdos para transformaciones territoriales de Norte de Santander, Bolívar, Antioquia, Guaviare, Meta y Caquetá y se incluye avanzar en Nariño, Putumayo y Arauca donde se realizarían Diálogos Sociales.

Se aprobaron 7 documentos: protocolo de comunicación para evitar incidentes y el contacto armado entre el EMC y la Fuerza Pública durante la vigencia del cese al fuego; protocolo de pedagogía de los diálogos de paz, del proceso, los acuerdos y protocolos suscritos entre el gobierno nacional y el EMC; protocolo de comunicaciones e información pública de la Mesa de Diálogos de Paz; Acuerdo sobre transformaciones territoriales Caquetá, Meta y Guaviare; Acuerdo sobre transformaciones territoriales en el Catatumbo; Acuerdo sobre la Comisión Mixta Jurídica y Garantías de seguridad; anexo el Protocolo II sobre la instalación de las primeras instancias locales del MVMV.

### Quinto Ciclo

15 JUL  
2024

El quinto ciclo de diálogo se desarrollo en Bogotá, y se da en el marco de la ruptura interna del grupo armado, el cual se divide en dos y continua en la mesa el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) compuesto por: los Bloques Jorge Suárez Briceño, Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte y Frente Raúl Reyes liderados por Alexander Díaz alias Calarcá.

Respecto a la declaración conjunta, esta reafirma los bloques y el frente que permanecen en la mesa, y por medio de la cual se compromete a continuar con los acuerdos y protocolos suscritos desde la instalación. Se destacan los avances en la georreferenciación para el MVMV. Respecto a los compromisos en materia ambiental y de transformaciones territoriales, continúa la priorización de la Amazonía, así como la definición de las zonas especiales de intervención y ejecución de acuerdos parciales: Sur del Meta - norte del Guaviare, Catatumbo, norte - nordeste y bajo Cauca Antioqueño, Sur de Bolívar y Caquetá - Yari.

### Sexto Ciclo

18 OCT  
2024

El sexto ciclo de diálogo que se dió en Bogotá, avanzó en el Acuerdo para garantizar la participación ciudadana, social y de los pueblos en el proceso de paz así como en el protocolo para la participación ciudadana, social y de los pueblos en el proceso de paz y continuó con los planes territoriales de transformación paa la paz con justicia social y ambiental que priorizó dos zonas: la subregión del Catatumbo (con eje en el municipio de Tibú), el norte, nordeste y Bajo Cauca antioqueño, el sur de Bolívar y San Vicente del Caguán (con eje en las sabanas del Yari y otras áreas del Caquetá) y el sur del Meta en municipios como Vista Hermosa, Puerto Rico, (áreas de San José del Guaviare y Putumayo).

Se da la prórroga por seis meses del Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBNT) que inició el 15 de octubre de 2025 y finalizó el 15 de abril de 2025.

Reuniones para medidas de transformación territorial	
<b>03 FEB 2025</b>	Liderazgos sociales de al menos 40 veredas de la región del Guayabero, en Guaviare se reunieron en Puerto Cachicamo con delegados del Gobierno y el EMBF, liderado por alias Calarcá Córdoba.  Asistieron representantes del Ministerio de Agricultura, la Agencia Nacional de Tierras y Parques Nacionales para revisar asuntos relacionados con derechos de los campesinos y cuidado ambiental, y se acordó continuar con el diálogo.
<b>16 MAR 2025</b>	Reunión en La Macarena, Meta a la que asistieron alrededor de 400 personas de los departamentos de Guaviare, Meta y Caquetá y en donde uno de los temas de mayor relevancia fue el impulso de las Zonas de Reserva Campesina (ZRC). Se hizo un llamado para la extensión del cese al fuego bilateral cuya vigencia se extendía hasta el 15 de abril.
Reunión extraordinaria	
<b>13 ABR 2025</b>	Reunión extraordinaria entre las delegaciones en La Macarena, Meta donde se reafirmó el compromiso del proceso de negociación hacia la consecución de acuerdos en: 1.) Revitalizar la selva y reconocer la dimensión social y ambiental del campesinado. 2.) Profundizar el respeto de la población civil. 3.) Contribuir a implementar una política, de la mano con las comunidades, que supere la dependencia de las economías ilegales en los territorios. 4.) Institucionalidad en los territorios con presencia del EMBF. 5.) Plan marco para la construcción de una ruta definitiva hacia la paz. 6.) El VII ciclo se realizará en Villavicencio entre el 18 y 24 de mayo.
Cese al Fuego	
<b>17 ABR 2025</b>	El Decreto 0448/2025 ordenó retomar el cese al fuego con vigencia hasta el 18 de mayo del este año.
Zona de Ubicación Temporal (ZUT)	
<b>17 ABR 2025</b>	Define la instalación de una Zona de Ubicación Temporal (ZUT) en el área rural del municipio de Tibú, donde se ubicarán los integrantes del Frente 33 Mariscal Antonio José Sucre del EMBF.
Firma Zona de Ubicación Temporal (ZUT)	
<b>03 MAY 2025</b>	Firma del Acuerdo Cataumbo entre el Gobierno Nacional y delegados del EMBF que concerta la ubicación de las zonas, las condiciones de seguridad logística y administrativa para cumplir con las necesidades básicas de permanencia temporal para los integrantes del Frente 33. Elaboran acuerdos y protocolos necesarios para el establecimiento de la ZUT, su funcionamiento, sus etapas y las temporalidades.
Resolución 161 de 2025- Establece por parte del Gobierno Nacional la Zona de Ubicación Temporal	
<b>23 MAY 2025</b>	Establece la zona por 7 meses y plantea como objetivo facilitar la implementación de acuerdos de tránsito a la paz y a la vida civil de sus integrantes. Este proceso inicia con un periodo de 45 días por medio del cual debe darse el traslado de los integrantes del Frente 33 del EMBF del Bloque Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte.  La resolución afirma que la ZUT se regirá por ocho condiciones y compromisos: 1.) fijar mediante un acuerdo las condiciones, responsabilidades y modalidades para la disposición de material de guerra. 2.) Elaboración de un plan de acción integral para la atención de NNAI. 3.) Establecer garantías de seguridad jurídica. 4.) Implementar un plan de transformaciones territoriales. 5.) Desarrollar el proceso de tránsito de los miembros del Frente 33 hacia un estado de ciudadanía plena. 6.) Aportar a la elaboración de un plan de búsqueda de personas dadas por desaparecidas. 7.) Ejecutar acciones de satisfacción de los derechos de las víctimas. 8.) Contribuir en programas de desminado humanitario.

Tabla 4. Balance proceso EMBF. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Este año no se ha celebrado aún el séptimo ciclo, sin embargo, pero han hecho varias reuniones extraordinarias como la del 16 de marzo y 13 de abril en La Macarena, Meta y el 3 de mayo en Cúcuta en dónde se firma el Acuerdo Catatumbo y las reuniones de socialización de las Zonas de Ubicación Temporal.

En cuanto al cese al fuego, alcanzó su vencimiento y circuló un oficio de la CCP, en el cual se daba a conocer la no renovación del mismo. Sin embargo, el 17 de abril el presidente Gustavo Petro, mediante el Decreto 0448/2025, ordenó retomar el cese al fuego con vigencia hasta el 18 de mayo del presente año.

Se resalta el **avance** de la mesa y el compromiso manifestado en la última reunión extraordinaria “hacia la terminación definitiva de la confrontación armada, que contribuya a las transformaciones territoriales, a la revitalización de la selva y la dimensión socioambiental del campesinado, los pueblos indígenas y afrodescendientes”. Se reafirman los compromisos adquiridos en los seis ciclos de diálogo anteriores y se reconoce la necesidad de hacer ajustes al funcionamiento de la mesa para acelerar el proceso de diálogo.

Para el funcionamiento de la mesa, las delegaciones acuerdan dedicar los próximos meses a definir una visión estratégica conjunta que abordará la agenda temática de justicia, armas, víctimas, gobernanza territorial e incorporación al Estado social de derecho. Van a elaborar un plan de no retorno del proceso que cuente con una metodología clara para esta etapa. Quieren implementar mejor el enfoque territorial que contemple la posibilidad de hacer procesos y pilotos para la transición de combatientes y territorios. Además construirán un acuerdo sobre mujer y género que incorpore elementos y propuestas recogidas en los distintos escenarios participativos.

Actualmente, la continuidad del diálogo entre el Gobierno y el EMBF, en particular el Bloque Magdalena Medio, enfrenta **retos** relacionados con la seguridad logística y la falta de claridad sobre la implementación material de las Zonas de Ubicación Temporal (ZUT). La suspensión de operaciones militares hasta el 18 de mayo de 2025 busca facilitar el agrupamiento del EMBF en el Catatumbo. Sin embargo, esta medida se ha visto limitada por la ausencia de garantías para el traslado de combatientes y la desconfianza mutua entre las partes.

Por otro lado, el reciente ataque del Bloque Jorge Suárez Briceño en Guaviare, que dejó nueve militares muertos, evidencia la ambigüedad entre el discurso de compromiso con la paz y el accionar armado de los grupos disidentes. Este hecho no sólo debilitó la confianza del Gobierno y de la opinión pública, sino que socavó el frágil equilibrio que sostenía el cese al fuego bilateral. Aunque el EMBF ha insistido en que estos hechos no responden a una política general del grupo, lo cierto es que revelan una disociación entre la voluntad política expresada en la mesa de diálogo y las dinámicas operativas de sus frentes, lo que pone en cuestión su capacidad de control interno. Además, la negativa de alias Calarcá para aceptar la concentración de Frentes en Guaviare, Meta y Antioquia refuerza la idea de que no hay una posición unificada al interior del EMBF y complica la construcción de un acuerdo sostenible.

En la actualidad, el diálogo se ve amenazado por la presión constante de actores armados rivales como el ELN, las EGC y las disidencias del EMC lideradas por Iván Mordisco. Estos actores disputan territorios estratégicos, afectando la capacidad del EMBF para consolidar su presencia y cumplir con los compromisos adquiridos.

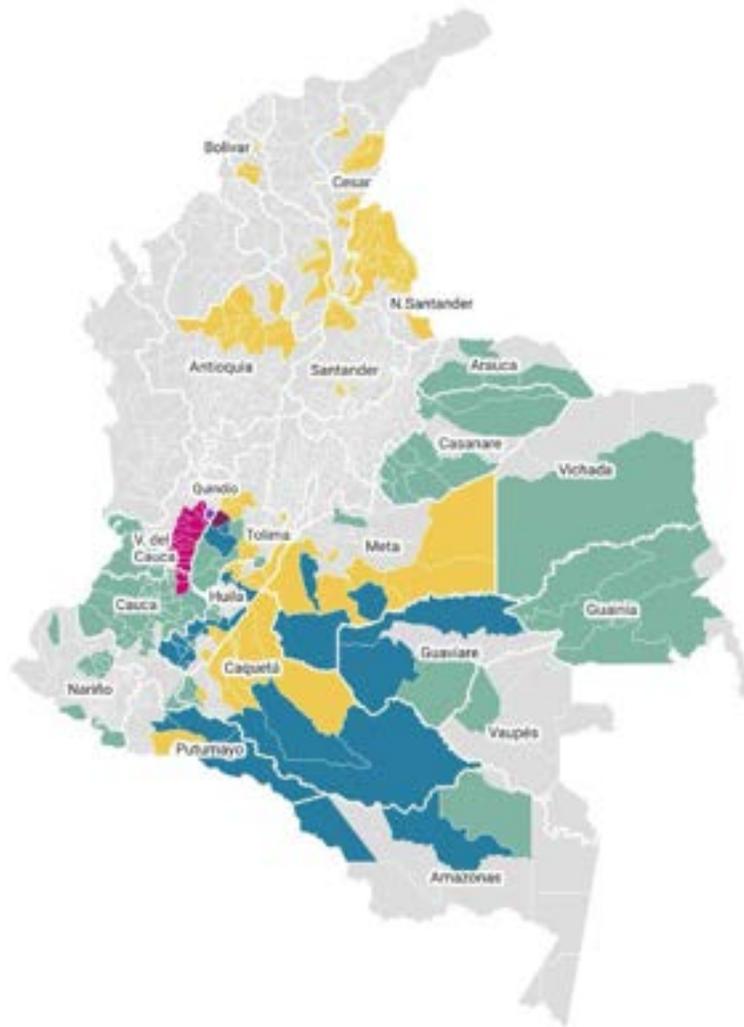
Este proceso mantiene retos como la descentralización y la fragmentación interna. Las continuas violaciones al CFBTN, principalmente en forma de acciones en contra de la defensa y respeto por la vida contra la población civil, la restricción de la movilidad y las amenazas contra liderazgos sociales representan otro factor relevante. Las violaciones afectan directamente la seguridad y confianza en el proceso de paz y complica la implementación de acuerdos. Un tema que debe profundizar en la mesa es la dependencia

de economías ilícitas como eje crítico para el desescalamiento de la violencia. En cuanto a la participación, se hace necesario que se garantice dicho ejercicio de manera libre y con garantías de seguridad, en el que se permita la participación de todas las expresiones de la sociedad civil.

A lo anterior, se suma el incumplimiento de los acuerdos humanitarios, particularmente en el Catatumbo donde persisten agresiones en contra de civiles. Estas dinámicas demuestran que, aunque el EMBF mantiene formalmente su disposición al diálogo, las condiciones actuales —marcadas por enfrentamientos, fragmentación interna y presión territorial— exigen una reformulación profunda de la estrategia de la mesa, en la que se prioricen Mecanismos de Veeduría, Monitoreo y Verificación (MVMV) robustos, un enfoque territorial diferenciado y una reconfiguración del modelo de negociación para asegurar compromisos verificables y sostenibles.

## INFLUENCIA DE EMBF/EMC/FRENTE 57-2025

■ EMBF\*  
 ■ EMC  
 ■ FRENTE 57  
 ■ EMC/EMBF  
 ■ EMC/FRENTE 57  
 ■ EMC/EMBF/FRENTE 57

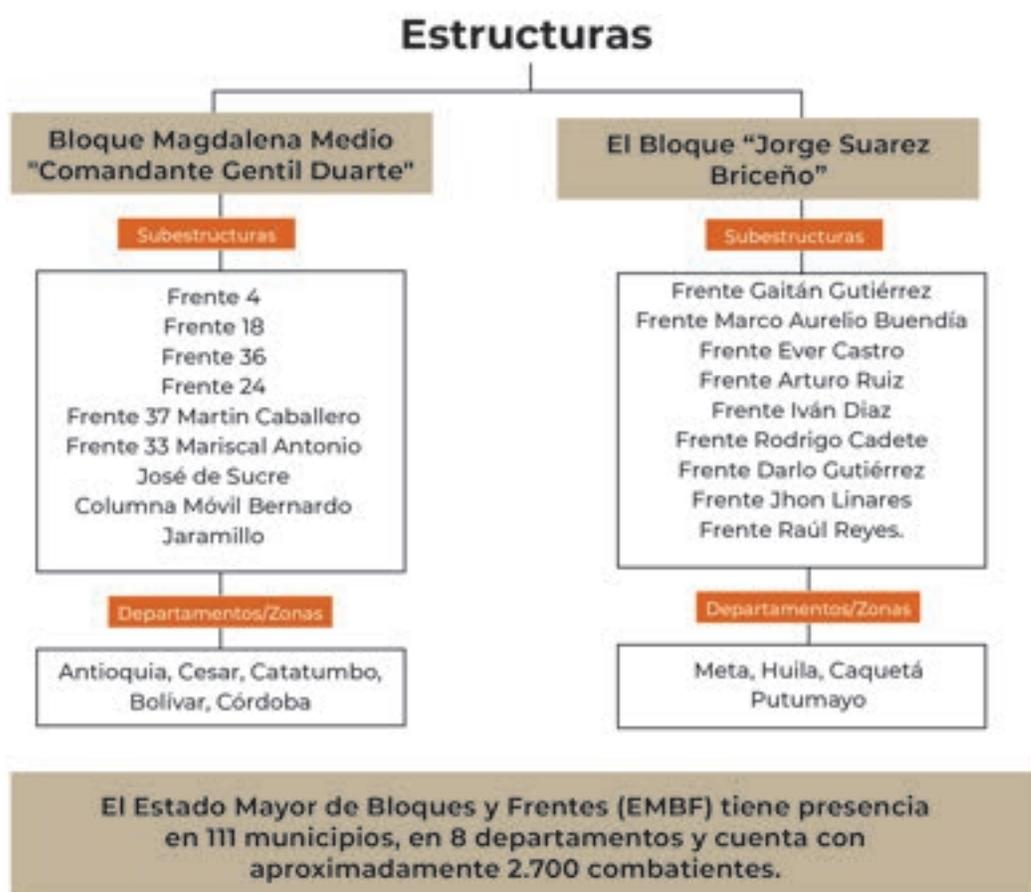


Mapa 5. Perfil del actor armado EMBF. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

El Estado Mayor Central (EMC) ha concentrado su presencia territorial en el sur del país. Actualmente se encuentran activos el Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas, el Bloque Martín Villa, el Bloque Sur Occidental y el Bloque Amazonas. Así mismo, recientemente debido a las divisiones internas, los Bloques Wilson González y el Frente 57 Yair Bermúdez se declararon disidentes.

**El Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) el cual sigue en el proceso de diálogo con el Gobierno, tiene presencia en 111 municipios, en 8 departamentos y cuenta con aproximadamente 2.700 combatientes. El EMBF está compuesto por: el Bloque Comandante Jorge Suárez Briceño, con presencia en los departamentos de Caquetá, Meta y Guaviare; el Bloque Magdalena Medio Comandante Gentil Duarte, presente en las subregiones del Catatumbo y Magdalena medio; el Frente Rodrigo Cadete con presencia en Caquetá; y el Frente Raúl Reyes en Putumayo.**

## Organización y estructuras EMBF (2025)



Gráfica 19. Organización y estructuras EMBF. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos según decreto 0448/2025.

Entre las principales afectaciones a la población civil y dinámicas de control territorial, se ha documentado y reportado la creación y utilización de organizaciones sociales territoriales. Reportan que el tejido organizativo está siendo afectado por estas prácticas, que además tienen la intención de legitimar el proceso y presentarlo como participativo y denuncian la persecución y hostigamiento a las JAC. Los reportes de las acciones en contra de las JAC han sido una de las principales alarmas debido a las amenazas a las dirigencias, los cambios forzosos de las juntas directivas, especialmente de las presidencias y vicepresidencias, la carnetización obligatoria y el pago de cuotas.

Reportan el carácter obligatorio de participación de la población civil en comités o espacios, entre estos de DD.HH. o capacitación en materia de protección y autoprotección. Manifiestan la creación de comités de vías u otros proyectos de infraestructura que son obligatorios para los habitantes de las zonas y deben contribuir a la construcción decidida por el grupo.

Este grupo armado ha recrudecido el reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), sobre esta situación preocupa que una proporción considerable pertenece a población indígena y los que llegan por la creación de centros o institutos de “rehabilitación” para jóvenes con problemas de comportamiento, que no siguen reglas o hacen uso de sustancias psicoactivas. Denuncian además, el aumento en las extorsiones o “cuotas”, la mayoría de productos y servicios tienen impuestos puestos por el grupo, así como también se registran impuestos por la tenencia de la tierra, los animales y cultivos.

## Seguimiento a eventos violentos.

### A) Seguimiento Humanitario:

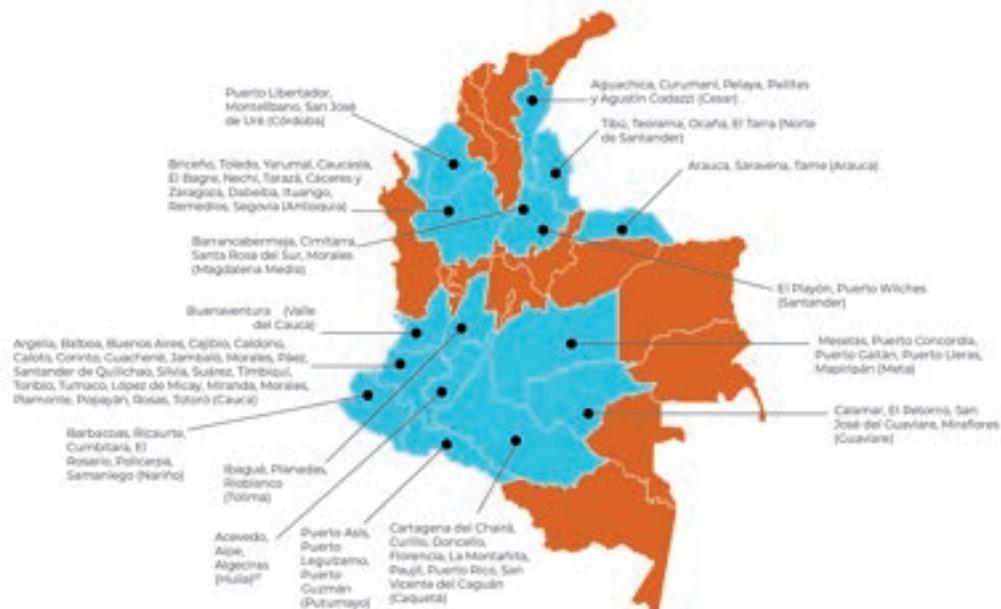
Entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de mayo de 2025

# 783

eventos violentos que se atribuyen al EMC - EMBF



Los municipios más afectados por acciones con impacto humanitario son:



Mapa 6. Seguimiento humanitario EMC - EMBF. Elaborado por Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Para el año 2025 el Reporte Humanitario realizó un análisis desagregado entre el 1 de enero y el 15 de marzo de 2025 de los eventos violentos cuyos responsables son el EMC y el EMBF. Se reporta un total de 95 eventos violentos asignados al EMC - EMBF; de estos se reportan 27 eventos sin identificar mando o Frente (26 violaciones al CFBNT y 1 acción hostil); 6 eventos presuntamente por parte del EMC (los 6 corresponden a violaciones al cese al fuego); 55 eventos por parte del EMBF (52 violaciones al CFBNT y 3 acciones hostiles); y 7 eventos de enfrentamientos entre el EMC y el EMBF.

En 2025 continúa la preocupación por las graves afectaciones humanitarias a población civil derivadas de la intensificación de enfrentamientos, presencia y control territorial del EMBF en varias regiones del país. En la región del Catatumbo desde el 16 de enero de 2025 inició una escalada del conflicto armado por parte de las acciones hostiles del ELN y las confrontaciones armadas entre este grupo y el Frente 33 del EMBF, lo cual ha afectado al menos 11 municipios y miles de habitantes de la región. El control que el EMBF ejerce es evidente especialmente en departamentos como Cauca, Caquetá, Guaviare y Meta donde se disputa el territorio con otros actores armados.

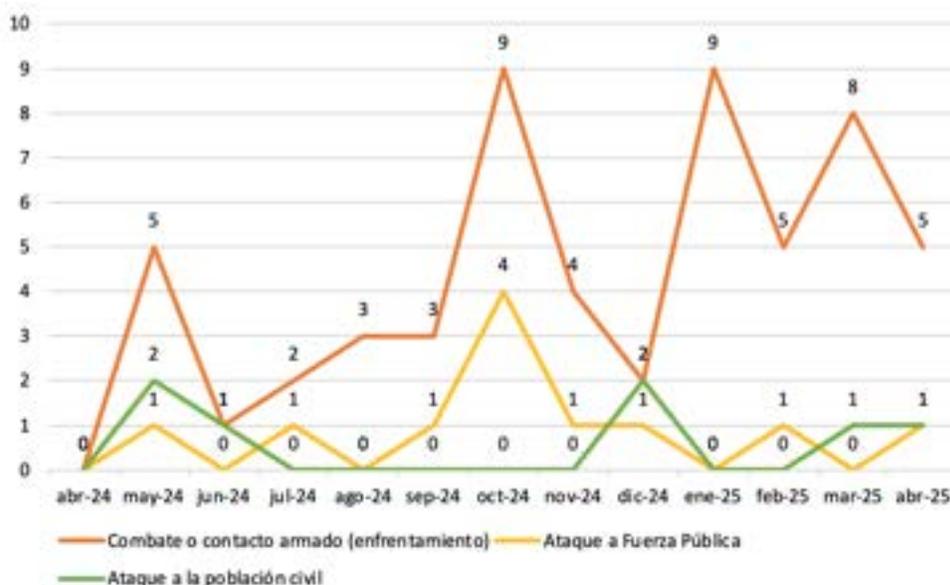
El aumento de los eventos violentos se debe en gran parte a las confrontaciones armadas contra el ELN en el Catatumbo y la fracción del EMC que se encuentra bajo el mando de alias Iván Mordisco en los departamentos de Cauca, Caquetá, Guaviare y Meta. Hay una intensificación de las disputas por la búsqueda de control territorial y social que han aumentado. con modalidades como amenazas, desplazamientos forzados y cooperación de JAC, núcleos comunales, organizaciones campesinas e indígenas y otras formas organizativas, afectando fuertemente el tejido social. Por otro lado, el reclutamiento de menores ha aumentado significativamente, especialmente en los departamentos de Cauca y Guaviare; sin embargo es una práctica que está siendo reportada a nivel nacional. Se ha destacado que la mayoría de jóvenes reclutados son indígenas y que en algunos casos a los jóvenes se les ha llamado a “prestar servicio obligatorio”.

Este grupo armado ha sido presuntamente responsable de la suspensión de proyectos ambientales, de infraestructura y titulación de tierras, así como la exigencia de “pago de impuestos” para habitar ciertas zonas, ser socio de las JAC o incluso el pago de peajes o retenes. En algunas

regiones se han reportado casos de trabajo forzado para la construcción, especialmente de carreteras, en zonas de alto valor estratégico como la zona que rodea el Chiribiquete. Por último, se ha reportado el uso de drones y otros artefactos explosivos improvisados, que además de ser una grave infracción al DIH, está siendo utilizado como una nueva modalidad de las confrontaciones y ha tenido múltiples afectaciones a la población civil.

## B) Seguimiento de acciones violentas:

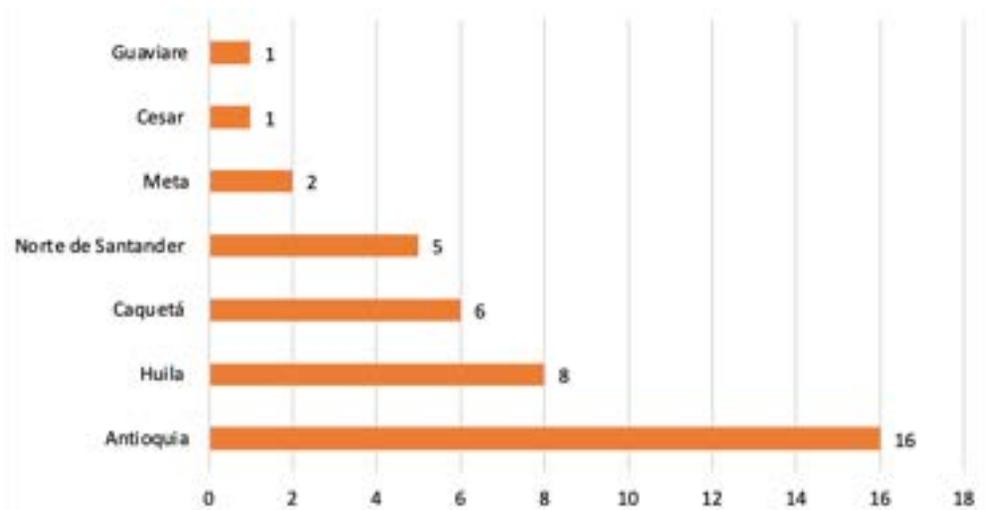
El accionar del EMBF, entre abril de 2024 y abril de 2025 se ha caracterizado principalmente por la realización de combates o enfrentamientos armados con picos notables. En octubre de 2024 y enero de 2025 se registraron hasta nueve eventos en cada mes. Este tipo de acción representa la modalidad de violencia más frecuente utilizada por esta estructura, en contraste con ataques directos a la Fuerza Pública o a la población civil, los cuales se presentan de forma esporádica. Esta tendencia refleja una estrategia centrada en el control territorial mediante confrontaciones armadas, más que en acciones sistemáticas contra civiles o fuerzas estatales, que podría estar relacionado con la intención del EMBF de mantener una imagen política ante los diálogos de paz, al tiempo que conserva su capacidad militar.



Gráfica 20. Acciones armadas por el EMBF (abril 2024 - abril 2025).  
Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

El accionar armado del EMBF se concentra principalmente en los departamentos de Antioquia, Huila y Caquetá, y recientemente, desde la escalada de violencia protagonizada por el ELN, en Norte de Santander. Esta distribución territorial responde a la presencia estructural del Bloque Magdalena Medio —activo en zonas del nordeste antioqueño, sur de Bolívar y Catatumbo— y del Bloque Jorge Suárez Briceño —enfocado en regiones del sur como Caquetá, Meta y Guaviare—. En estos territorios, el EMBF combina el control militar con economías ilícitas como la minería ilegal y el narcotráfico, sostenido por estructuras descentralizadas con mandos regionales autónomos.

### Acciones armadas realizadas por el EMBF. Entre abril de 2024 y abril de 2025



Gráfica 21. Por departamento, acciones armadas EMBF (abril 2024 - abril 2025).  
Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

A nivel municipal, de acuerdo con el monitoreo realizado, se registran acciones en zonas clave como Remedios y Segovia (Antioquia), Barrancabermeja (Santander), y municipios del Catatumbo, en donde el Frente 33 sostiene una confrontación abierta con el ELN. Estas zonas se configuran como escenarios estratégicos en la disputa por corredores de movilidad y control de rentas ilegales. Así, el accionar del EMBF ha desplegado una estrategia de presencia armada que combina disputas territoriales, acciones militares focalizadas y, en algunos casos, intentos de legitimación social mediante intervenciones en infraestructura comunitaria, lo cual complejiza su relación con las comunidades y con el proceso de paz en curso.

## Percepción de las organizaciones y comunidades.

En los territorios existe preocupación sobre el compromiso y voluntad real de paz de este grupo armado hacia una salida política y negociada del conflicto armado. Además de la evidente escalada de la violencia en los territorios, el homicidio de liderazgos sociales y defensores de DD.HH. y el aumento del reclutamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) por parte de este grupo la población afirma que:

*“Hay una doble moral del grupo armado cuando están sentados. Se han hecho esfuerzos grandes por parte de la sociedad civil y la legitimidad que se la ha dado al actor armado para incidir se ha utilizado, a la gente le aumentó el riesgo y eso ha sido una situación difícil, y también hay zozobra al ver el poder de tomar decisiones territoriales sobre temas de reforma agraria, temas ambientales etc. cuando todo eso hace parte de la mesa de negociaciones y deberían ser decisiones de la sociedad y no de un actor armado”.*

Un punto clave dentro de las solicitudes y apreciaciones de la población civil respecto a este proceso de negociación tiene que ver con la participación misma. Después del Acuerdo Final de Paz con las FARC-EP se evidenció la necesidad de la participación, pero los impactos de la incidencia se han quedado cortos. Las faltas de garantías de participación también han generado riesgos para las organizaciones sociales, quienes entonces en sus trabajos de transformación territorial y construcción de paz han quedado solas y marginalizadas del proceso, generando incluso riesgos de seguridad.

*“Lo que vemos es que el poder para generar cambios sigue siendo entregados a los mismos de siempre, nosotros seguimos con compromisos de construir paz, pero no queremos que nos cueste la vida”.*

*“Nos preguntamos cuál es el papel de las organizaciones frente a los diálogos, ayer nos reunimos con algunos delegados de instituciones y no sabían qué pasaba en Caquetá y Putumayo. También el silencio es peligroso, mientras hay diálogos en el Yarí sigue el asesinato y el sacrificio de las organizaciones sociales que sostienen este gobierno”.*

Respecto a la creación de organizaciones sociales por parte de este actor armado, los liderazgos sociales cuestionan el rol de estas en el territorio porque sus propias actividades organizativas se ven puestas en peligro. Así mismo, la participación en las mesas de diálogo no es representativa, para ellos, lo que se lleva a los espacios de diálogo está muy limitado y controlado.

*Hay intimidación a la población civil por pertenecer a organizaciones sociales si estas no se adjuntan al nombre de la organización presuntamente creada por el grupo. Las reuniones que hace el EMC-EMBF son obligatorias, incluyendo a los comerciantes de la región, a quienes fuerzan a tributar para ellos.*

*Consideramos que las mesas de diálogos instauradas no representan el sentir de las organizaciones sociales distintas a las organizaciones presuntamente creada por el grupo. No vemos una representación real, creemos que es un espacio limitado y cooptado que hoy nos sume en preocupación y nos hace pensar si suspendemos nuestros trabajos o seguimos poniendo en riesgo nuestras vidas”.*

A pesar de los ceses al fuego y los acuerdos de transformación territorial la situación para quienes habitan los territorios no ha mejorado o no ve evidente el proceso de diálogo, por el contrario manifiestan un aumento de la violencia.

*“Nosotros nos movemos porque hacemos parte del territorio, pero hasta qué punto eso va a ser posible. Hace poco, nosotros estamos intentando seguir con nuestras responsabilidades pero no sabemos qué hacer porque sentimos el abandono del Estado y por otro lado las amenazas del grupo armado que ha sido directo con nosotros”*

*“La situación ha empeorado y lo más difícil es que no hay respuesta del Gobierno nacional para que podamos tener libre autonomía, yo no puedo ir a ciertas zonas, como es posible que quienes hemos estado en el territorio tengamos restricciones”.*

Por último, hacen un llamado porque la posición del Gobierno y sus estrategias de negociación permitieron la ruptura del proceso y eso generó una escalada en el conflicto armado en algunas zonas del país.

*“La postura ambivalente del gobierno facilitó la ruptura del proceso, sabíamos que había tensiones en la dinámica por la falta de claridad y de posicionamiento frente a actores”.*

La percepción de las organizaciones sociales territoriales y los liderazgos sociales es el de respaldar los procesos de paz, ya que son ellas quienes viven día a día la crisis humanitaria que el conflicto armado genera, sin embargo, existen solicitudes claras como la necesidad de escenarios de incidencia participativa y muestras claras de voluntad de paz por parte de los grupos armados. El desescalamiento del conflicto armado y la consecución de alivios humanitarios inmediatos son fundamentales para continuar con los procesos de negociación.

## **6.4 Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) (anteriormente Comandos de la Frontera - Ejército Bolivariano (CDF-EB):**

### **Estado actual del proceso**

El proceso con la Segunda Marquetalia inició desde el 30 de diciembre de 2022 luego de la fase exploratoria con la CCP. Posteriormente, para viabilizar los diálogos el Gobierno da estatus político a este grupo armado y el 9 de febrero de 2024 el Gobierno y el grupo armado, en cabeza de Iván Márquez, firman el acuerdo para iniciar un proceso de paz que daría continuidad a lo iniciado en el 2023 y se desarrolló el primer ciclo de diálogo entre las partes. Entre los compromisos alcanzados, se destaca el inicio formalmente del proceso y el compromiso por desarrollar de manera inmediata acuerdos previos para el desescalamiento del conflicto armado, la puesta en marcha de transformaciones para la construcción social y ambiental del territorio, la definición de una agenda y el acuerdo de medidas tempranas para el desescalamiento integral y gradual del conflicto en los territorios.

**Actualmente los equipos negociadores en este proceso están conformados por: Armando Novoa, jefe negociador del Gobierno Nacional, Gloria Arias, Jaime Ariza y Parmenio Cuellar. Por parte de la CNEB, se encuentra Walter Mendoza como jefe negociador, Andrés Rojas, Andrés Guerrero, Andrés Allende, Bladimir e Iván Patía.**

En noviembre de 2024 se presenta una fragmentación en la Segunda Marquetalia cuando se conoce una carta enviada por Iván Márquez en la que manifiesta que las reuniones entre la delegación de Gobierno con

miembros de la Coordinadora Guerrillera del Pacífico (CGP) y la facción de los Comandos de Frontera y el Ejército Bolivariano no los compromete a ellos como Segunda Marquetalia. Posteriormente, a través de un comunicado, Comandos de Frontera-EB y CGP, confirman la ruptura con el grupo conocido como Segunda Marquetalia para poder seguir negociando con el Gobierno.

## Balance proceso Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB)

### Continúa la Mesa de Diálogo con la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano

13 Y 14 DIC  
2024

Las delegaciones de paz del Gobierno de Colombia y CNEB al término de la sesión de trabajo realizada en Tumaco ratificaron su compromiso por la paz, las transformaciones territoriales y el fortalecimiento de la autonomía de las comunidades en el territorio. Así mismo, ambas delegaciones acordaron la elaboración de un programa piloto para el tránsito a economías lícitas, de 3.000 hectáreas de cultivos de hoja de coca: 2.000 en Nariño y 1.000 en Putumayo.

### Tercer Ciclo

10 FEB  
2025

Retoman los compromisos pactados en diciembre del 2024 sobre transformación temprana de los territorios y fortalecimiento y sustitución de las economías ilícitas. Al término del encuentro realizado en Bogotá, la delegación de Gobierno y de la CNEB firmaron compromisos para brindar garantías al proceso y anunciaron la creación de una mesa técnica para ver los lineamientos y mecanismos jurídicos del proceso de diálogo y reafirmaron su compromiso de seguir en lo pactado en la hoja de ruta establecida en diciembre de 2024.

12 FEB  
2025

Pese a los avances de la mesa de diálogo, la Fiscalía captura a Geovany Andrés Rojas alias Araña, máximo comandante de los Comandos de Frontera después de una rueda de prensa de cierre del ciclo de diálogos de paz.

### Cuarto Ciclo

08 AL 10 ABR  
2025

En La Hormiga en Putumayo se realizó el cuarto ciclo de conversaciones de paz. Se reunieron los delegados del Gobierno y los delegados de la CNEB en el marco de la firma de compromisos y acuerdos. Los acuerdos se enmarcan respecto a 3 puntos :

- 1). El compromiso de apoyar y acompañar activamente los programas piloto de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito en los departamentos de Nariño y Putumayo que cobijan 30.000 y 15.000 hectáreas respectivamente.
- 2). La CNEB ratifica su voluntad de respetar el DIH en acciones como las siguientes: no vincular menores de 18 años a sus filas, no utilizar minas antipersonal (MAP), respetar los bienes civiles y facilitar el acceso de misiones médicas para la atención humanitaria en las zonas de su influencia. (conformará una subcomisión de DD.HH. y DIH, que contará con el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo).
- 3). Acordaron definir una hoja de ruta y una línea de tiempo para alcanzar un acuerdo definitivo que deberán incorporar a lo pactado en las tres subcomisiones instaladas hasta este momento (Justicia, Seguridad en los territorios, Transformaciones económicas y sociales).

Además, conformarán otras subcomisiones para: las víctimas como sujeto transformador, participación y paz territorial e implementación y verificación.

Quinto Ciclo	
Entre el 22 y el 25 MAY 2025	<p>Se llevó a cabo en el Resguardo Indígena de Inda Zabaleta, Tumaco (Nariño) y presentó los siguientes avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se asignaron las funciones de los garantes y acompañantes de la Mesa de Diálogos. Solicitan como países garantes: Reino de Noruega, República Bolivariana de Venezuela y la Confederación Suiza. Requieren el "acompañamiento permanente" de la Organización General de las Naciones Unidas y la Conferencia Episcopal de Colombia.</li> <li>2. La delegación del Gobierno realizó una presentación sobre los próximos desarrollos de la hoja de ruta y una línea de tiempo para el acuerdo final.</li> <li>3. Se acordó sesionar el 28 de mayo en el resguardo donde se realizó el quinto ciclo, para el desarrollo de la subcomisión técnica de transformaciones territoriales bajo la coordinación de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito.</li> <li>4. Se avanzó en la instalación de las subcomisiones: víctimas como sujeto social transformador, participación política y paz territorial e implementación y verificación.</li> </ol>
Zona para la Capacitación Integral y Ubicación Temporal	
Entre el 22 y el 25 MAY 2025	<p>Por medio del Acuerdo 10 se acordó poner en marcha una Zona para la Capacitación Integral y Ubicación Temporal, la cual iniciará en el área rural del municipio de Roberto Payán en Nariño y en áreas por definir en el departamento de Putumayo. Se proyecta que en estas áreas se realizarán los procesos de transformación territorial y capacitación para 120 integrantes del grupo, 60 en Nariño y 60 en Putumayo. Así mismo, se acuerda realizar procesos de desminado humanitario y entrega de material de guerra.</p>

Tabla 5. Balance proceso CNEB. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

**Respecto a los factores que inciden en la continuidad o no del diálogo con la CNEB en el marco de la política de Paz Total se identifica un proceso adelantado a pesar de los diversos cambios y divisiones dentro de los grupos armados que significa una dificultad en la continuidad y en la legitimidad misma del proceso.**

Para el **avance** de la mesa se espera que puedan definir de manera clara y específica las acciones que constituirán las medidas tempranas para el desescalamiento del conflicto, entre las cuales se debería incluir alivios y acciones de carácter humanitario que generen condiciones para otro tipo de acciones más de orden social y de transformaciones paz.

Así mismo, como uno de los **retos** es necesario crear confianza en el proceso considerando que quienes presiden la mesa abandonaron el proceso de 2016 y ello repercute en la credibilidad de la mesa actual, especialmente respecto a su sostenibilidad y compromiso con un desarme. Finalmente, se

resalta que respecto a la participación de la población civil se debe generar una ruta clara y con garantías de seguridad y económicas.



## INFLUENCIA DE LA COORDINADORA NACIONAL-EJÉRCITO BOLIVARIANO Y SEGUNDA MARQUETALIA 2025

■ CN-EB\* 
 ■ SM\* 
 ■ CN-EB y SM



Mapa 7. Perfil del actor armado CNEB y de la Segunda Marquetalia. Elaborado por la Fundación Paz y Reconciliación (mayo 2025).

El 20 de noviembre del 2024 se dio a conocer, a través de un comunicado<sup>22</sup> conjunto entre los Comandos de Frontera (CDF) y la Coordinadora Guerrillera del Pacífico (CGP), el deslinde de alias Iván Márquez, comandante de la Segunda Marquetalia. A partir de este momento estos grupos continuaron en el proceso de negociación con el Gobierno a través del nombre Coordinadora Nacional-Ejército Bolivariano (CN-EB).

### Actualmente la CNEB, hace presencia en:



Gráfica 22. Presencia territorial, CNEB. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

La CNEB son facciones disidentes de las FARC-EP que se reconfiguraron tras el Acuerdo Final de Paz de 2016. Su origen se ubica en antiguos frentes ubicados especialmente en el sur de Colombia y zonas de frontera con Ecuador, Perú y Brasil. Su accionar está dirigido al control territorial vinculado a las economías ilegales<sup>23</sup>.

Estos grupos armados organizados son flexibles y celulares, es decir, que se dividen en grupos pequeños con funciones específicas según las regiones en donde operen. Tienen mandos locales en cada municipio y actúan en clave de alianzas coyunturales con otros grupos armados o

<sup>22</sup> Comunicado (20.11.2024). Publicado por la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB).

<sup>23</sup> Defensoría del Pueblo (2024).

criminales según la dinámica del territorio. En zonas como Putumayo, han mantenido alianzas parciales con otros grupos armados o con redes de narcotráfico brasileñas y peruanas.<sup>24</sup>

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, grupos como los Comandos de Frontera (parte de la hoy Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano) se han caracterizado por su interés de expandirse hacia zonas de frontera para consolidar corredores de narcotráfico en departamentos como el Putumayo, Amazonas y Guaviare. Por su ubicación, han logrado penetrar zonas protegidas como parques nacionales y resguardos indígenas. Su ingreso a estas zonas ha estado orientado por diversas estrategias de control social y político local, mediante la amenaza o cooptación de liderazgos comunitarios, especialmente en áreas rurales de difícil acceso estatal<sup>25</sup>. Así, la deforestación y el desplazamiento forzado son consecuencias directas de estas dinámicas.

Dichos grupos<sup>26</sup>, han incursionado en zonas que conforman el eje que conecta el río Putumayo con el río Caquetá. Este grupo no ha logrado controlar el tramo fluvial del río Caquetá, debido a la presencia hegemónica del EMC, sin embargo ha realizado incursiones terrestres no prolongadas a través de zonas selváticas. Aunque la zona se encuentra bajo el dominio del Frente Carolina Ramírez, la llegada de los Comandos de Frontera ha generado un panorama de inestabilidad por posibilidades de disputa armada, especialmente en zonas situadas en los márgenes de influencia entre un grupo y otro.

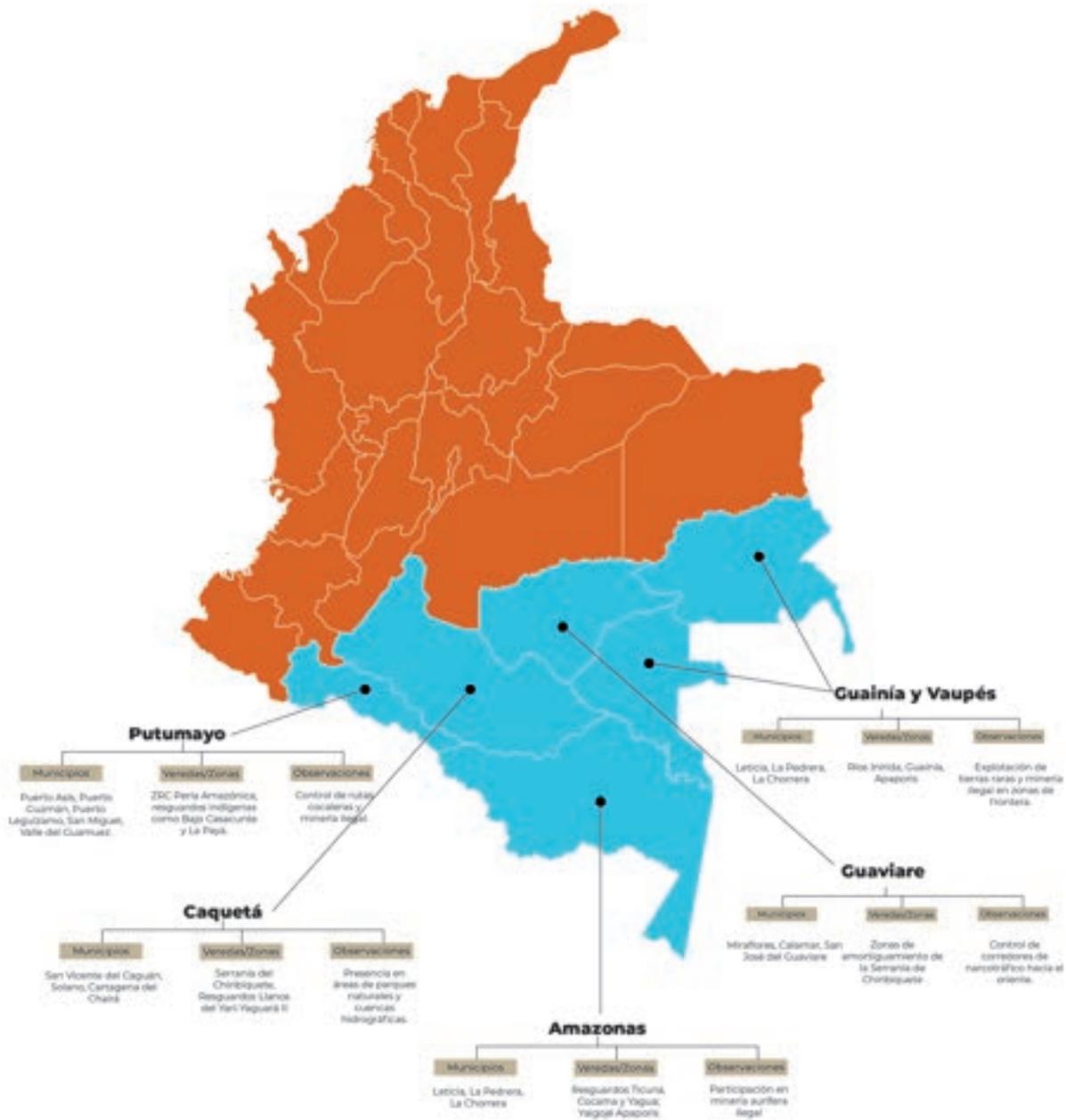
Dentro de sus prácticas económicas se encuentran el control de cultivos de uso ilícito (coca), la administración de rutas de narcotráfico, que incluye impuestos, control de rutas y actividades mineras ilegales particularmente de oro y coltán, y la imposición de tributos ilegales en zonas de proyectos ambientales (bonos de carbono o reducción de las emisiones de la deforestación, mejor conocido como REDD+).

---

24 Ibid.

25 Ibid.

26 Colectivo de Estudios e Investigaciones Sociales de la Amazonía Colombiana (CEISAC), 2025. Informe "Guerra en la ribera", sobre la reconfiguración del conflicto armado en el bajo Caquetá, bajo Putumayo y en el alto Amazonas



Mapa 8. Presencia CNEB, tipología. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos según Defensoría del Pueblo, Alerta Temprana N.º 007-24.

Distintos sectores políticos y sociales han denunciado la instrumentalización de la población civil con fines de presión para la liberación del cabecilla. Estas denuncias, se suman a los presuntos vínculos de los Comandos de Frontera con campañas políticas de la pasada elección a gobernación del departamento<sup>27</sup>. El control poblacional por parte de Comandos de Frontera (parte de la CNEB) se ha convertido en una de las características que

27 Fundación Pares, 19.02.2025. Graves cuestionamientos rodean a los candidatos a la gobernación del Putumayo. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/graves-cuestionamientos-rodean-a-dos-candidatos-a-la-gobernacion-del-putumayo>

profundizan la tensión en el escenario de crisis actual, convirtiéndose en uno de los principales desafíos a abordar en la mesa de diálogo con el Gobierno. El gran riesgo del programa piloto para la sustitución de cultivos es que planean hacerla en las zonas de influencia del CNEB, lo que podría derivar en la instrumentalización de la población civil a favor de la legitimidad de este grupo. En Putumayo, donde Comandos de Frontera (parte de la CNEB) ha consolidado sus ejercicios de gobernanza criminal y han sido reiteradas las denuncias por coacción o instrumentalización de población civil. Como lo afirman algunos miembros de comunidades locales se *“tienen unas fincas directamente administradas pues por ellos de alguna forma, es decir, ponen familias en algunas fincas propias de ellos para que esas familias sean las que se encarguen de que el cultivo fresco y surta el efecto que se necesita, entonces el mapeo que se tiene para con estas hectáreas que se mencionaron es precisamente una ruta”*.

La definición de las áreas de influencia del programa y el liderazgo sobre el desarrollo de este plan deberán hacerse con todo el rigor para que el plan piloto pueda, efectivamente, convertirse en un programa que permita avanzar hacia la construcción de paz, de lo contrario, se convertirá en un vehículo para el fortalecimiento territorial de los grupos en la región.

Tras la captura de ‘Araña’ en febrero de 2025, en los municipios de Valle del Guamuez, Puerto Asís y Villagarzón en Putumayo, se realizó una movilización en nombre de “la construcción de paz” en Putumayo. Aunque las movilizaciones transcurrieron con normalidad y aparentaban tener un propósito loable, fuentes en la región afirmaron que detrás de esta, los Comandos de Frontera están instrumentalizando a la población para generar presión a favor de la liberación de su máximo cabecilla. Una fuente en la región afirmó:

***“A la gente la obligaron a salir. Si no salían, pues tenían una orden de multa por afiliado, la gente se vio en la obligación (...) se rotaron muchos audios de ellos directamente diciéndole a la gente “bueno el señor encargado de la zona, necesito que me pase el listado y necesito que se comprometa con sacar a la gente”***

27 Fundación Pares, 19.02.2025. Graves cuestionamientos rodean a los candidatos a la gobernación del Putumayo. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/graves-cuestionamientos-rodean-a-dos-candidatos-a-la-gobernaci%C3%B3n-del-putumayo>

Acompañado del ejercicio de coacción que asegurara tal participación, desde las comunidades también alertaron sobre dádivas de comida por participar. Estos impuestos darían cuenta del flujo de dinero que estaría detrás de la organización de estos actos.

*“Nos decían que en Valle del Guamuez contrataron 6.000 (...) 6.000 comidas, ponle bajito 15.000 pesos por comida, 10.000 pesos por comida, eso es una cantidad de plata y eso en la historia de un departamento como el nuestro me atrevería a decir que no se ha visto”*

Desde la delegación del Gobierno, Armando Novoa afirmó que si bien estas movilizaciones decían tener el propósito de apoyar los procesos de paz en Colombia “muy seguramente detrás del telón estará el reclamo por la retención del señor ‘Araña’ en Bogotá”. De igual manera, estas movilizaciones también darían cuenta de la consolidación de la gobernanza criminal del grupo en la región.

Como lo reconocen los mismos habitantes en Putumayo, Comandos de Frontera mantiene cooptadas organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, al igual que ejercen control sobre el ejercicio de algunas JAC. Como precedente reciente, para los días 30, 31 de enero y primero de febrero de 2025 se había convocado a un evento de articulación entre liderazgos de Putumayo y el Gobierno. El evento tuvo que ser cancelado ya que no se logró coordinar la agenda de participación, pues, aunque se había propuesto una abierta, participativa y garante, en los días cercanos al evento aparecieron denuncias relacionadas con el constreñimiento a los participantes.

En este caso CCP permitió que personas que acompañan a los Comandos de Frontera (parte de la CNEB) fueran las que se encargaran de la inscripción de los participantes. Eso generó una alarma en dos sentidos, lo primero, el manejo de la información de los participantes y lo segundo porque estas personas dijeron abiertamente que ellos iban a definir quiénes participaban y quiénes no.

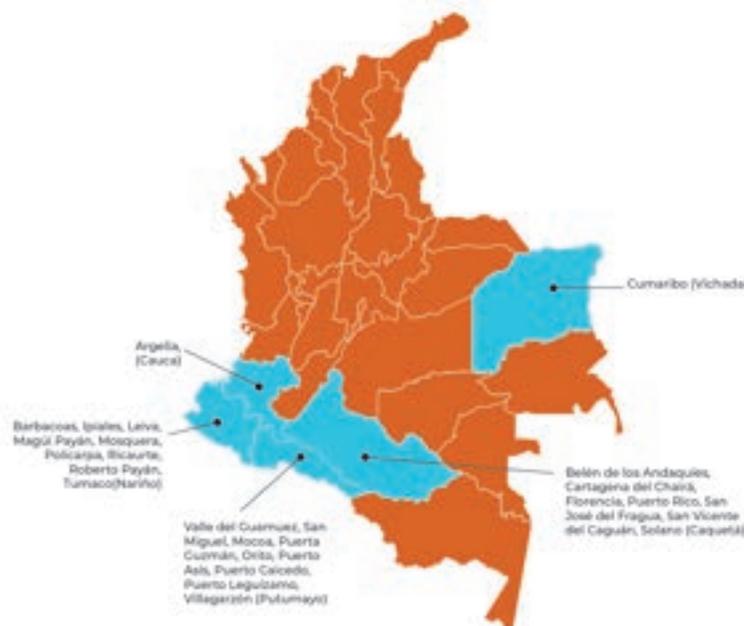
Estas denuncias habrían llegado a la CCP que, sumado al periodo electoral que se avecinaba en febrero de 2025, tomaron la decisión de aplazar el evento por falta de garantías. Las dificultades para la realización

del evento son dicientes a la hora de entender las rupturas al interior de las organizaciones sociales que se disponen a participar de los espacios abiertos por la mesa, como también de la complejidad de garantizar una participación transparente ante la amenaza de cooptación de Comandos de Frontera.

## Seguimiento a eventos violentos.

### A) Seguimiento Humanitario:

Frente a la continuidad de violencia por parte de este grupo armado, según cifras del Reporte Humanitario, entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de mayo de 2025



Mapa 9. Seguimiento humanitario / CNEB. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Entre las principales afectaciones por parte de este grupo armado, se reportan las confrontaciones con otros grupos armados por la búsqueda del control territorial y las dinámicas de control social como: amenazas, hostigamientos, carnetizaciones, retenes ilegales, y control respecto a los espacios organizativos de las comunidades. Por otro lado, se reportaron graves amenazas y hechos en contra de liderazgos sociales, defensores de derechos humanos y del medio ambiente. Respecto al reclutamiento de menores, se ha identificado que este grupo sería responsable de múltiples casos.

## **B) Seguimiento de acciones violentas:**

La reciente conformación de la CNEB ha generado desafíos en términos de monitoreo y seguimiento a su accionar armado.

La reconfiguración de estas estructuras ha dificultado la identificación precisa de sus frentes y es apresurado afirmar que todos los que conforman los Bloques continúen su actividad de manera homogénea y unificada. Es posible establecer algunos territorios donde se concentra su accionar y algunos municipios estratégicos que actualmente se encuentran en disputa.

Los departamentos donde se ha concentrado el accionar armado de la CNEB son Putumayo, Nariño, Cauca, y Caquetá. Esta concentración obedece a la posición geoestratégica, privilegiada con corredores fronterizos y zonas de alta densidad de cultivos de uso ilícito (excluyendo a Caquetá), además de rutas de movilidad para el tráfico transfronterizo de estupefacientes y áreas históricamente afectadas por la debilidad institucional.

Putumayo, por ejemplo, es uno de los epicentros de confrontación armada de la CNEB representada en el territorio a través de los Comandos de Frontera, los cuales mantienen enfrentamientos con el Frente Carolina Ramírez del Estado Mayor Central (EMC) y el Frente Raúl Reyes del EMBF. Estas disputas se han concentrado particularmente en los municipios de Puerto Leguízamo y Puerto Guzmán, en donde ambos grupos buscan controlar los accesos al río Caquetá y al corredor que comunica esta zona con los municipios de Piamonte, Cauca y San José del Fragua, Caquetá, rutas clave para el tránsito de economías ilícitas y la movilidad de sus estructuras armadas. Un punto crítico en este contexto ha sido el corregimiento de La Mecaya, donde la CNEB ha realizado incursiones

armadas aprovechando las tensiones entre el EMC y el EMBF, lo que ha alterado de manera significativa la correlación de fuerzas en ese sector.

El departamento del Cauca también se inscribe dentro de este escenario de confrontación. En el corregimiento de El Plateado, Argelia la CNEB a través de los Comando de Frontera mantiene una disputa armada con el Frente José María Becerra del ELN. Se han registrado enfrentamientos en el corregimiento de Puerto Rico, Argelia contra el Frente Carlos Patiño del EMC. En Caquetá, se ha identificado el accionar de los Comandos de Frontera en el municipio de San José del Fragua, donde se enfrentan con el Frente Carolina Ramírez, grupo adscrito al EMC.

Si bien se ha reportado la presencia de este grupo en el municipio de Ricaurte, Nariño hasta el momento no se han documentado acciones armadas protagonizadas por la CNEB en esa zona.

## Percepción de las organizaciones y comunidades

Una de las principales preocupaciones de las organizaciones sociales territoriales y de los liderazgos sociales respecto al proceso de diálogo que se viene adelantando con la CNEB es por la persecución a liderazgos y organizaciones. Esto a pesar de ser denunciado múltiples veces no ha tenido mayor trato en la mesa y continúa sucediendo.

*“Hay una orden por parte de cierto grupo de desaparecer las organizaciones que han venido trabajando en defensa de DD.HH., territorios y del ambiente”.*

En territorios étnicos se ha visto una grave afectación por esta persecución y el actuar del gobierno ha sido deficiente al respecto. En algunos casos las transformaciones territoriales pactadas son en territorio étnico, pero sin la consulta de sus poblaciones. En este proceso, también ha sido deficiente

el rol que se le ha dado a la sociedad civil, o los escenarios de incidencia son nulos y la participación muy limitada.

*“Somos nosotros quienes debemos decidir por nosotros. Si van a decidir sobre nuestro territorio entonces debemos ser nosotros los que decidan”.*

Les preocupa la falta de socialización por parte del Gobierno Nacional respecto a los acuerdos alcanzados en materia de transformaciones territoriales, específicamente las sustituciones de cultivos de uso ilícito. Se reporta que el grupo armado es quien estaría generando los supuestos espacios de socialización y encargándose de las negociaciones con las comunidades.

*“Ayer estuvieron en la vereda socializando los acuerdos que hay sobre los cultivos. La gente dice que se sienten solos y que son ellos los que están negociando con los grupos. En Villagarzón sucedió que iniciaron de nuevo las erradicaciones forzadas. La gente no sabe qué hacer, no sabe con quién quejarse, porque hablar es malo y ellos sabotean nuestros procesos organizativos”.*

Existe un llamado de atención respecto al rol del Gobierno en la división de los grupos armados, las consecuencias que eso ha traído al proceso y el impacto que ha tenido territorialmente.

*“El Estado está permitiendo el control territorial de los grupos armados. Ellos se dividen, combaten unos contra otros, y la población civil es la que sufre las consecuencias, y en la mesa se termina sentando quien quiera”.*

## 6.5 Ejército Gaitanista de Colombia (EGC):

### Estado actual del proceso

El proceso de exploración y eventual diálogo entre el Gobierno colombiano y la Estructura Armada Organizada de Crimen de Alto Impacto<sup>28</sup> conocida como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también denominada Clan del Golfo o Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) ha estado marcado por momentos de avance sustancial, pausas críticas y retrocesos que han tensionado la posibilidad de una salida negociada.

Actualmente, el **equipo negociador** ante el espacio socio jurídico con esta estructura armada, se encuentra conformada desde el lado del Gobierno por: Álvaro Jiménez Millán, quien oficialmente es el coordinador, Armando Custodio Wouriyu, Víctor Negrete Barrera, Águeda Plata Gómez y María Gaitan quien habría presentado carta de renuncia pero semanas después se reintegró a la delegación. Desde el lado del Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) Jobanis de Jesús Ávila Villadiego, Orozman Orlando Osten Blanco, Elkin Casarrubia Posada y Luis Armando Pérez Castañeda.

28 Para facilitar los procesos de negociación, la ley 2272/2022 diferencia entre dos categorías distintas. Por una parte los Grupos Armados Organizados (GAO) un esquema jerárquico con el que, por su estatus político, pueden establecerse negociaciones para lograr acuerdos de paz (ELN y disidencias de las extintas FARC-EP). De otra parte, las Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto (EAOCAI) y de menor jerarquía que las GAO. Son aquellas organizaciones criminales conformadas por un número plural de personas, organizadas en una estructura jerárquica y/o en red, que se dedican a la ejecución permanente o continua de conductas punibles, entre las que podrán encontrarse las tipificadas en la Convención de Palermo, que se enmarquen en patrones criminales que incluyan el sometimiento violento de la población civil de los territorios rurales y urbanos en los que operen, y cumplan funciones en una o más economías ilícitas. Se entenderá como parte de una EAOCAI a los exmiembros de grupos armados al margen de la ley, desmovilizados mediante acuerdos pactados con el Estado colombiano, que contribuyan con su desmantelamiento. Congreso de Colombia (2022, noviembre 4). Ley 2272/2022: por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997. Diario Oficial No. 52.210. Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202272%20DEL%204%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202022.pdf>

## Balance proceso Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)

### Etapa de acercamiento

- 07 AGO 2022** Anuncio de cese al fuego unilateral por parte del EGC, un gesto que marcó un primer avance en términos de disposición hacia un posible diálogo.
- AGO Y DIC 2022** Realización de tres reuniones exploratorias entre representantes de las EGC y CCP. Estos encuentros permitieron abrir un canal de comunicación que, si bien era preliminar, generó expectativas.
- 31 DIC 2022** Decreto del Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBNT), con vigencia desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2023, consolidando un hito relevante en la formalización del proceso.
- 13 ENE 2023** La Fiscalía General de la Nación rechazó la suspensión de órdenes de captura contra miembros del grupo, lo que debilitó las garantías jurídicas esperadas por el EGC.
- 07 MAR 2023** Esta estructura armada expresó su rechazo frontal a la ley de sometimiento promovida por el Gobierno, una propuesta clave dentro de la arquitectura de la Paz Total.
- 19 MAR 2023** La tensión se profundizó por la decisión del Gobierno de suspender el CFBNT mediante el Decreto 380 de 2023, lo que representó un punto de ruptura y desconfianza.
- 20 MAY 2023** Pese a los retrocesos, hubo gestos de continuidad por parte de la estructura armada. Reafirmaron su decisión de mantener un cese unilateral, buscando preservar las condiciones mínimas para un posible reencuentro.
- SEP 2023** Nuevo acercamiento mediante una visita humanitaria del Ministerio de Defensa a Tierra Alta, Córdoba en un intento por abrir canales de comunicación directa en el territorio.
- OCT 2023** Las EGC solicitaron la repatriación de los exjefes paramilitares "Don Mario" y "Otoniel", lo que reveló su intención de condicionar el proceso a ciertas garantías personales y políticas. Esta etapa de acercamientos intermitentes culminó en diciembre con una reunión informal entre el abogado del grupo, Ricardo Giraldo y los funcionarios Danilo Rueda y Otty Patiño, que permitió reactivar el canal de exploración que se encontraba interrumpido desde hacía meses.
- 29 ENE 2024** Durante un encuentro en Necoclí, un abogado asesor de la estructura armada denunció públicamente que el Gobierno no había cumplido con su promesa de implementar la Paz Total y afirmó que llevaban 18 meses esperando una respuesta para iniciar diálogos formales.

### Inicio formal del Espacio de Diálogo Socio Jurídico

**MAY 2024** El EGC retomó la iniciativa mediante una carta dirigida al presidente, solicitando nuevamente la suspensión de órdenes de captura. Este nuevo gesto de disposición encontró eco institucional el 8 de julio, cuando el Gobierno emitió la Resolución 257 de 2024, con la cual se autorizó oficialmente un ECSJ con esta estructura armada. Estos hechos marcaron una nueva fase de formalización del diálogo, con señales institucionales claras de respaldo político.

**18 SEP 2024** A pesar de estos avances, el proceso enfrentó presiones judiciales que volvieron a generar incertidumbre. El Consejo de Estado admitió una demanda presentada por el exministro Wilson Ruíz, que cuestionaba la legalidad de las resoluciones que dieron vía libre al diálogo y al reconocimiento de voceros, argumentando falta de garantías constitucionales. Esta acción se convirtió en un nuevo obstáculo jurídico que amenazó la estabilidad del proceso.

### Delimitación de puntos para discusión de una posible agenda

**02 NOV 2024** El EGC anunció públicamente su voluntad de iniciar un proceso de paz con el Gobierno de Petro, e hicieron un llamado a Estados Unidos y a la comunidad internacional para discutir problemáticas estructurales como: 1.) el flujo de migrantes en el Tapón del Darién, 2.) la economía derivada de la producción de hoja de coca, 3.) el tráfico de cocaína y 4.) la protección del medio ambiente, señalando que estas tienen raíces profundas en desigualdades sociales que han sobrepasado la capacidad del Estado colombiano.

### Etapas de exploración sin cese al fuego

**10 DIC 2024** El presidente Gustavo Petro confirmó el primer bombardeo contra el EGC en Antioquia, lo que provocó un repliegue de la estructura armada y generó tensión en los territorios. Además, el mismo día, el EGC emitió un comunicado en el que advirtieron que el bombardeo en Cáceres ponía en riesgo el espacio de diálogo. Este hecho militar fue interpretado por la estructura armada como una contradicción directa frente a los esfuerzos de paz, lo que reflejó una nueva fractura entre los discursos y las acciones del Gobierno.

**03 FEB 2025** El Gobierno y el EGC se reunieron para avanzar en el proceso de diálogo exploratorio, en un encuentro liderado por Álvaro Jiménez, junto al máximo jefe del EGC, Jobanis de Jesús Ávila alias Javier y otros líderes de ese grupo como José Gonzalo Sánchez, alias Gonzalito; José Miguel Demoya, alias Chirimoya; Luis Armando Pérez, alias Bruno, y Orozman Osten Blanco, alias Flechas.

Durante esta reunión se abordaron temas clave como seguridad jurídica, desarrollo regional y reintegración. La estructura armada reiteró su disposición para continuar las negociaciones. En un video publicado el 7 de febrero, Alvaro Jiménez junto a los delegados de la estructura armada reafirmaron los puntos discutidos y manifestaron disposición para continuar el espacio de diálogo sostenido hasta el momento.

**13 FEB 2025** El EGC denunció intento de atentado contra uno de sus comandantes: "Javier", en medio de operativos militares que habrían involucrado fuerzas especiales, helicópteros bombarderos y aeronaves de combate. El 5 de abril tras el operativo de la fuerza pública realizado en La Apartada, Córdoba se reportó la muerte de alias Chirimoya, uno de los voceros reconocidos por el Gobierno, lo que supuso un nuevo golpe para el proceso, no sólo en términos de representatividad sino también por la posible afectación a los equilibrios internos del grupo.

Congelamiento del Espacio de Diálogo Socio Jurídico	
ABR 2025	<p>El Consejo Departamental de Paz, Derechos Humanos, Reconciliación y Convivencia de Córdoba solicitó al Gobierno y al EGC retomar de manera inmediata los diálogos exploratorios, tras un encuentro con excomandantes que se han desmovilizado.</p> <p>La petición fue formulada como una medida urgente frente a la creciente escalada de violencia que afecta al departamento y se sustentó en el reconocimiento de que solo una salida negociada puede ofrecer garantías sostenibles para las comunidades. En el comunicado, se hizo un llamado a una "voluntad sincera" por parte de todos los actores involucrados, insistiendo en la necesidad de construir confianza y abrir espacios efectivos de conversación que prioricen los derechos de la población civil.</p>
15 ABR 2025	<p>Se registró una nueva escalada de violencia por parte del EGC, que incluyó homicidios selectivos y atentados dirigidos contra integrantes de la Fuerza Pública. Estas acciones habrían sido ordenadas por la estructura armada como represalia directa por la muerte de José Miguel Demoya Hernández, alias Chirimoya. Este hecho no solo representó un golpe sensible a la representación del EGC en el diálogo, sino que también reactivó tensiones operativas y estratégicas, afectando gravemente los equilibrios internos del grupo y debilitando el frágil escenario de confianza entre las partes.</p>
29 ABR 2025	<p>El presidente Gustavo Petro denunció que el EGC ha respondido a la caída de sus jefes con un "plan pistola" que ha dejado hasta la fecha 27 policías y militares asesinados, calificándolo como homicidio sistemático contra "los hijos del pueblo". Anunció una ofensiva total contra el grupo armado.</p> <p>Ese mismo día, tras el homicidio del líder sindical Walberto Quintero en Valledupar, Petro reafirmó la ofensiva estatal, denunció alianzas del EGC con el ELN en la frontera con Venezuela y anunció la conformación de un equipo jurídico especial para atender a quienes eventualmente decidan someterse a la justicia, así como reformas en los puertos del Caribe para enfrentar la extorsión y la violencia estructural en la región.</p>
01 MAY 2025	<p>Álvaro Jiménez señaló que la reciente escalada violenta del EGC es una represalia por las operaciones militares del Estado desde diciembre de 2024, incluyendo la muerte de alias Chirimoya. Advirtió que las acciones de esta estructura armada, orientadas a fortalecer su control territorial y proteger economías ilegales, son incompatibles con una salida negociada.</p> <p>Aunque reconoció avances en los acercamientos durante el primer trimestre de 2025, confirmó que estos fueron suspendidos tras la ofensiva estatal. Reiteró la disposición del Gobierno al diálogo, pero advirtió que el plan de expansión del EGC es inaceptable.</p>

Tabla 6. Balance proceso EGC. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Los **retos** con el EGC es que ha sido una ruta accidentada, con etapas de construcción, rupturas y reanudaciones. Aunque existe evidencia de voluntad política y disposición de las partes en momentos clave, los hechos de fuerza, las tensiones institucionales y las condiciones jurídicas aún no resueltas continúan obstaculizando la consolidación de una mesa de diálogo estable. La experiencia evidencia que cualquier avance dependerá tanto de la coherencia institucional como de la capacidad de ambas partes para sostener el compromiso en medio de un entorno marcado por la desconfianza, la violencia persistente y las demandas no resueltas de las comunidades.

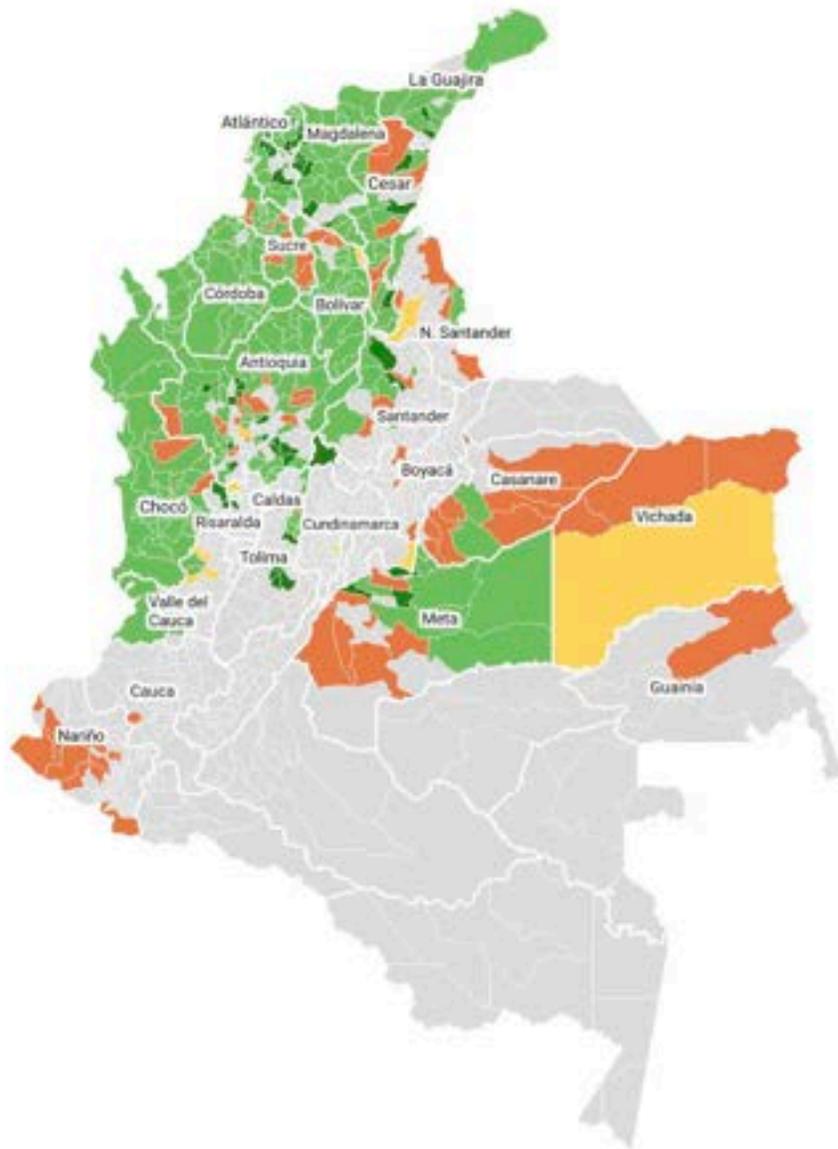
Uno de los **avances más significativos** del proceso de diálogo exploratorio entre el Gobierno colombiano y EGC ha sido la **apertura institucional del espacio de conversación sociojurídico** mediante la Resolución 257 de 2024, lo que permitió el **reconocimiento oficial de seis voceros del EGC** y la solicitud formal de suspensión de órdenes de captura, configurando así una etapa de formalización sin precedentes. A este avance se suman los **acercamientos sostenidos entre 2022 y 2025, la declaración de ceses unilaterales de fuego, el establecimiento de un Cese Bilateral en 2023**, las reuniones exploratorias iniciales con la Consejería Comisionada de Paz y reencuentros estratégicos como el del 3 de febrero de 2025, en el que participaron líderes claves del grupo armado y del Gobierno. Se destacan gestos de voluntad política como la carta enviada por el EGC al presidente en 2024, la inclusión de temas estructurales en su agenda pública de paz, y la participación en encuentros con organismos humanitarios y sociales, todos ellos elementos que han abierto y sostenido espacios de diálogo, a pesar de las rupturas y tensiones que han afectado su continuidad.

**Respecto a los factores que inciden en la continuidad o no del diálogo con el EGC en el marco de la política de Paz Total se identifica la necesidad de reconocer los avances descritos incluso en medio de múltiples tensiones y contradicciones que ha presentado el mismo proceso.** Reconociendo que si bien la organización ha manifestado públicamente su interés en iniciar conversaciones con el Gobierno, incluso convocando a actores internacionales como Estados Unidos para discutir temas estructurales como el narcotráfico, la migración y la deforestación, su accionar en terreno sigue siendo violento contra la población civil lo que incrementa la desconfianza hacia el proceso. Persisten prácticas violentas, expansión territorial y hechos que contrarían la voluntad de paz, como citaciones forzadas, hostigamientos y desplazamientos silenciosos.

La falta de una ruta jurídica clara para el sometimiento de estructuras criminales como el EGC representa uno de los principales obstáculos. Aunque se han dado pasos como la Resolución 257 de 2024 que autorizó un ECSJ y reuniones recientes con participación de altos mandos del grupo, el proceso sigue condicionado por la necesidad de coherencia entre el discurso político y las acciones en terreno, así como por la voluntad estatal de establecer un marco normativo robusto que permita avanzar en la construcción de una salida negociada y efectiva al conflicto con esta organización.

## INFLUENCIA DEL EJÉRCITO GAITANISTA DE COLOMBIA 2025

Presencia Inactiva Nueva Presencia Presencia Continua Presencia Intermitente

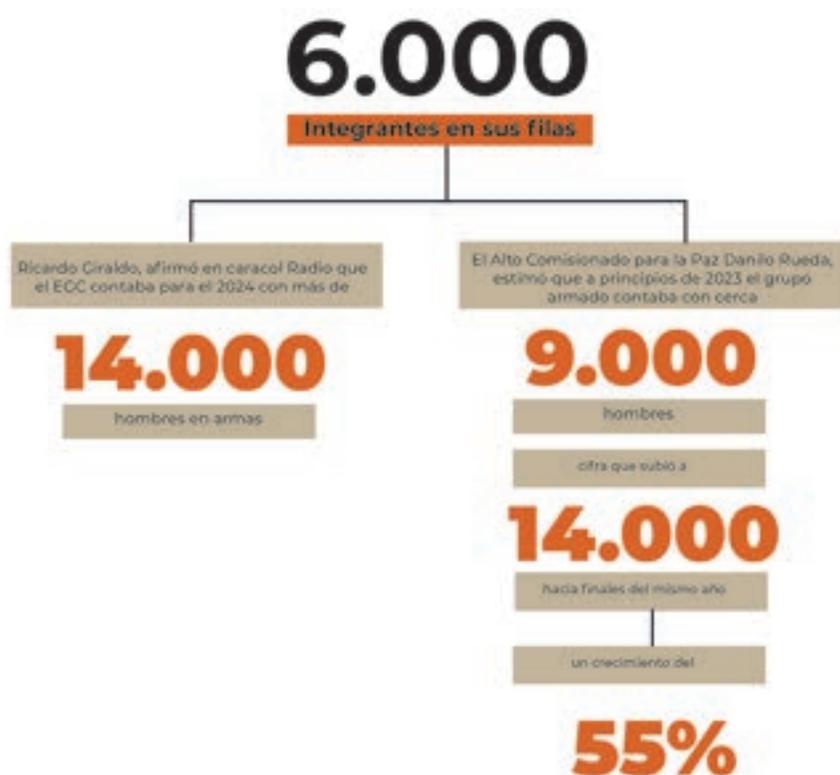


Mapa 10. Perfil del actor armado ECC. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

El EGC encuentra sus orígenes en la experiencia y trayectoria de sus mandos, muchos pertenecientes a grupos como las Autodefensas Unidas de Colombia<sup>29</sup> o reductos de grupos paramilitares<sup>30</sup>, que les ha permitido arraigarse territorialmente, infiltrando diferentes niveles del orden institucional; generando articulaciones con sectores políticos y gobiernos locales como por ejemplo en subregiones como el Bajo Cauca Antioqueño y el Sur de Córdoba en donde se ha reportado financiación a campañas de alcaldías y alianzas con diversos sectores políticos<sup>31</sup>.

Actualmente, el EGC, constituye una de las principales estructuras criminales del país. Surgido tras la desmovilización del paramilitarismo, este grupo revela una compleja red con fuerte presencia territorial y un modelo organizativo mixto: combina una jerarquía central con franquicias regionales que operan con cierto nivel de autonomía.

El EGC, según informes de inteligencia, tendría por lo menos



Gráfica 23. Combatientes EGC. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos<sup>32</sup>

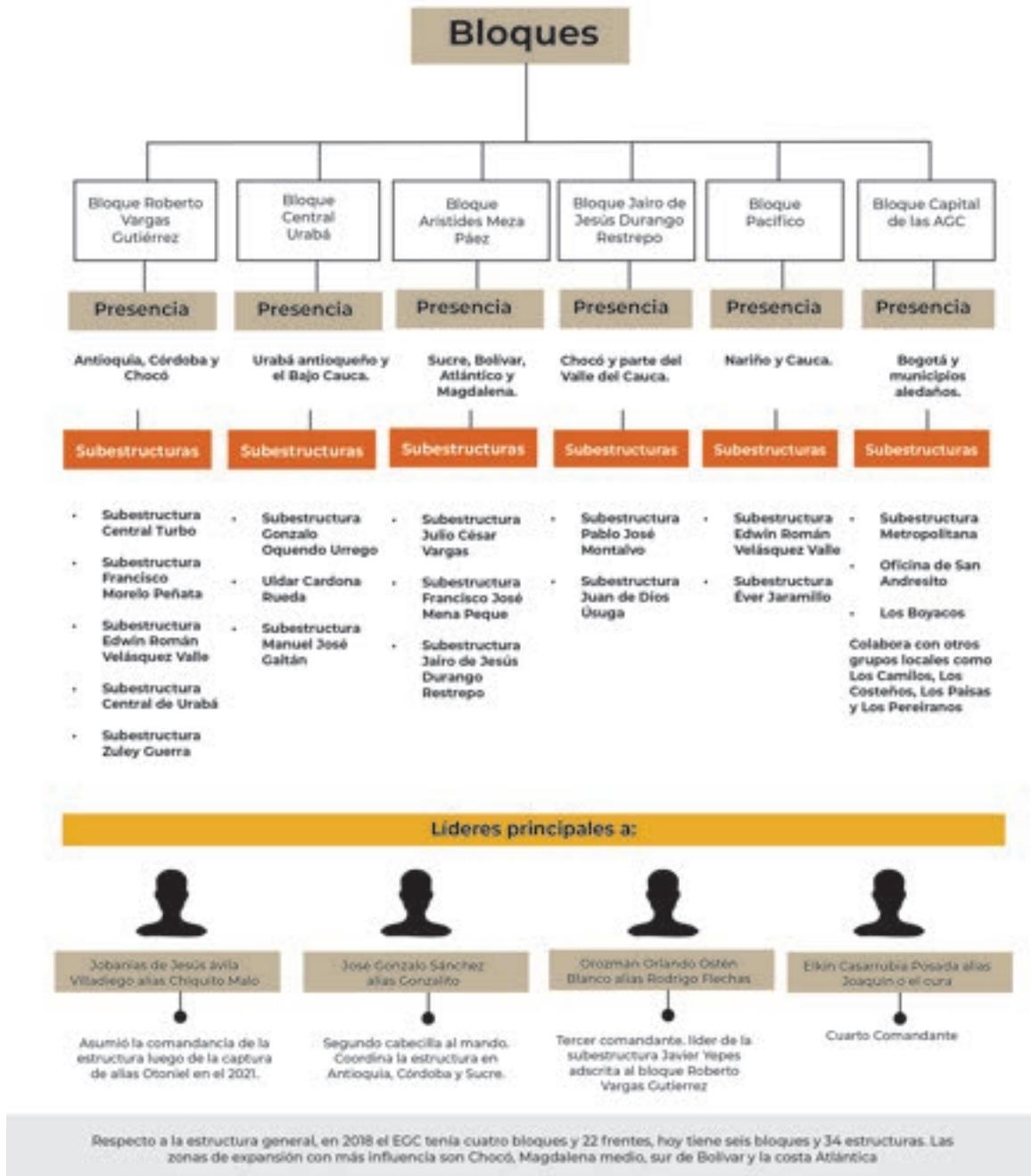
29 En su libro Paramilitarismo violencia y transformación social política y económica en Colombia, Raul Zelik analiza el fenómeno paramilitar desde aproximaciones multidimensionales y transnacionales. Siglo del Hombre Editores (2015).

30 Mandos como los Jobanis de Jesús Ávila, alias Chiquito Malo, quien perteneció al Bloque Bananeros de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), o los de Orozman Orlando Osten Blanco, alias Rodrigo Flechas, quien participó de la consolidación del Bloque de los Llanos Orientales de las AUC, son algunos ejemplos de los mandos y su trayectoria en estos grupos residuales del paramilitarismo (Revista Raya, 2024).

31 Revista Raya, 17.03. 2025. Disponible en: <https://revistaraya.com/los-cuestionamientos-que-rodean-a-los-senadores-que-pretenden-hundir-la-reforma-laboral.html>

32 Ibid.

La estructura del EGC bajo su organización en red, con nodos territoriales logran una operación flexible y adaptativa. Esta configuración facilita la expansión y el control en diversas regiones del país, adaptándose a las dinámicas locales y enfrentando a grupos rivales cuando es necesario.



Gráfica 24. Organización y estructuras EGC. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo de 2025).

El accionar violento del EGC se da por dinámicas locales de disputa por el control territorial, enfrentándose a otros actores armados ilegales como el ELN, las disidencias de las FARC-EP y grupos como las ACSN. Esta confrontación genera graves afectaciones a las comunidades, como desplazamientos forzados, homicidios selectivos, amenazas y control social<sup>33</sup>.

La expansión regional del EGC responde a una estrategia orientada a consolidar su dominio sobre economías ilegales como el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión, así como asegurar rutas de salida internacional para sus operaciones. **Han extendido su influencia a territorios clave como Quibdó, el Magdalena Medio, la Serranía de San Lucas, corredores estratégicos del Caribe y la frontera con Venezuela.**



Gráfica 25. Presencia territorial EGC. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

33 InSightCrime, 18.03.2025.

**Para este 2025, se identifica una disminución de su influencia territorial a 299 municipios siendo Nariño, Casanare y Meta los principales departamentos donde han estado inactivos**

Este proceso de expansión ha venido acompañado de un fortalecimiento organizativo a través de la tercerización de actividades criminales. El EGC coordina con estructuras delincuenciales más pequeñas y locales, que operan bajo sus lineamientos y contribuyen a extender su influencia territorial, especialmente en zonas como: el Bajo Cauca, el Urabá antioqueño y el sur de Córdoba, con proyecciones hacia otras regiones del país entre las que están costa Caribe, los Llanos Orientales y el suroccidente, y en los departamentos de Huila y Tolima.

Durante el año 2024, se registró una expansión significativa en la zona oriental de Antioquia, clave para el control del Magdalena Medio. Desde municipios como Yondó y Puerto Berrío, el EGC se ha proyectado hacia el departamento de Santander, consolidando presencia en localidades como Cimitarra, San Vicente de Chucurí y Puerto Wilches. Esta expansión ha sido especialmente evidente en los últimos dos años, reforzando su presencia en el Magdalena Medio y consolidando una estrategia de control territorial sostenido.

El EGC, es uno de los grupos armados con más capacidad de expansión en el país. Esto responde, en gran medida, a su consolidación como un *holding empresarial criminal*<sup>34</sup>, bajo la cual puede subcontratar a diversos grupos criminales que participan de sus actividades delictivas. Sin embargo, esta no es la única forma en la que operan, en regiones como el Caribe colombiano, ya no actúan a través de la “subcontratación” con otros grupos, sino a través de la participación directa en las fases criminales, o a través de alianzas estratégicas.

El EGC ha configurado un complejo entramado económico basado en un amplio portafolio de economías ilegales, que le permite financiar su expansión territorial y mantener su operatividad armada. Este portafolio incluye actividades como la minería ilegal, el tráfico de drogas y de migrantes, la extorsión sistemática a sectores legales e ilegales, el control de mercados como el de medicamentos y licor, así como el lavado de activos. La regulación de estos circuitos se sustenta

---

<sup>34</sup> El Ejército Gaitanista de Colombia (o Clan del Golfo) actúa como “holding empresarial criminal” en tanto es una estructura delictiva que, similar a un holding empresarial, no se dedica únicamente a actividades delictivas operativas, ni su único propósito es la dedicación a rentas ilícitas, sino que gestiona y coordina a diversos grupos delincuenciales (Fundación Pares, 2024).

en la amenaza constante o el uso directo de la violencia, que constituye una de sus principales herramientas de control social y económico.

A lo largo de su consolidación, el EGC ha desarrollado repertorios de violencia específicos que refuerzan su autoridad criminal, como los llamados paros armados, utilizados para imponer bloqueos y generar presión política o territorial mediante la restricción de la movilidad o confinamientos, o los planes pistola, acciones selectivas de sicariato dirigidas a integrantes de la Fuerza Pública, como ocurrió con la ejecución de operaciones tras la muerte del cabecilla alias Chirimoya. Estas prácticas, combinadas con la experiencia contrainsurgente de sus mandos, han permitido al EGC consolidar un modelo de gobernanza criminal violenta que se articula con estructuras políticas locales, lo que refuerza su arraigo y capacidad de expansión nacional<sup>35</sup>.

El EGC ha logrado generar estrategias diferenciadas de control territorial que se adapta a las economías ilegales predominantes y a las condiciones geográficas de cada región. En el Bajo Cauca Antioqueño, su accionar se concentra en el control de zonas de minería ilegal y en asegurar los corredores estratégicos de salida de cocaína hacia el Caribe, articulando su poder armado con una red de coerción social que impone normas y tributos a las comunidades<sup>36</sup>.

En el Chocó, el EGC ha optado por establecer alianzas con redes criminales locales para mantener el dominio sobre rutas fluviales clave para el tráfico de armas, drogas y mercancías ilícitas, que permiten una expansión fluida. Este es uno de los departamentos más afectados por el conflicto armado. En Chocó el EGC libra una disputa abierta contra el ELN, marcada por una reconfiguración del control territorial. El EGC ha logrado avanzar estratégicamente sobre zonas que históricamente fueron bastiones de la guerrilla, el ELN ha respondido con paros armados como mecanismo de defensa y contención. Los recientes enfrentamientos en el Baudó y las denuncias sobre una presunta connivencia entre las Fuerzas Militares y el EGC han alimentado la percepción de desprotección estatal<sup>37</sup>.

---

35 BBC Mundo, 7.05.2025. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/c1ege7n4nwp0>

36 Trejos y Badillo, 2024.

37 El Espectador, 6.05.2025. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/paro-armado-choco-asi-funciona-la-estrategia-de-eln-ante-arrinconamiento-del-clan-del-golfo/>

En el departamento del Atlántico, su lógica se adapta al entorno urbano mediante el control del microtráfico y la extorsión sistemática a comerciantes, consolidando economías de renta mediante amenazas directas y vigilancia de barrios estratégicos. Estas dinámicas muestran cómo el EGC combina fuerza militar con alianzas funcionales, ejerciendo un dominio económico y social que complica los escenarios de negociación<sup>38</sup>.

A nivel regional, el EGC sostiene disputas territoriales con otros grupos armados que tensionan la estabilidad en sus zonas de influencia. En el Sur de Bolívar y la Serranía de San Lucas, la confrontación con el EMBF y el ELN por el control de enclaves cocaleros y de minería ilegal ha provocado desplazamientos y afectaciones a las comunidades, dificultando la posibilidad de abrir canales de diálogo sostenido.

En el Pacífico, las tensiones con estructuras del ELN y disidencias FARC-EP se dan por las rutas de exportación marítima, particularmente en el litoral nariñense y el Bajo Calima. Aunque en regiones como el Catatumbo, la presencia hegemónica la disputan el EMBF y el ELN, varias organizaciones han alertado de la posibilidad de que el EGC se expanda hasta la región consolidando así la ruta desde el Caribe hasta la frontera venezolana<sup>39</sup>.

Uno de los factores que más inciden en la consolidación de un escenario de diálogo con el EGC tiene que ver con su capacidad de adaptación regional, su control social y sus disputas intergrupales.

Aunque existen regiones donde hay hipótesis de un mayor control — como el caso del Chocó, donde se sugiere que el EGC está ganando el pulso contra el ELN, consolidando alianzas funcionales y manteniendo una operación sin confrontación directa significativa—, el escenario general es de alta volatilidad. Esta combinación de control económico, influencia política y disputas territoriales convierte al EGC en un actor con poder de veto sobre la implementación de acuerdos y con incentivos dispares frente al diálogo. Mientras en regiones como el Bajo Cauca o el Chocó, su consolidación podría permitir acercamientos en otras regiones como Norte de Santander o Sur de Bolívar, la confrontación persistente y los intereses de expansión pueden bloquear cualquier intento de cese al fuego o de construcción de confianza.

<sup>38</sup> Defensoría del Pueblo, 2022.

<sup>39</sup> Fundación Pares, 20.01.2025. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/en-catatumbo-saben-que-la-guerra-en-esa-regi%C3%B3n-no-empez%C3%B3-con-petro>

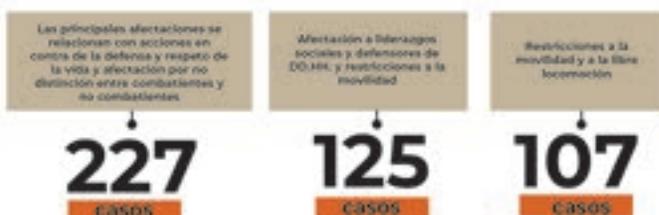
## Seguimiento a eventos violentos.

### A) Seguimiento Humanitario:

la continuidad de la violencia por parte de esta estructura armada, tan solo entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de mayo de 2025 se registraron



462 posibles violaciones al cese al fuego [454 por afectaciones humanitarias y 8 por incidentes armados].



Los municipios más afectados abarcan regiones estratégicas del país



Mapa 11. Seguimiento humanitario / EGC. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Este contexto se agrava con la llegada de otros grupos armados, con quienes el EGC ha sostenido enfrentamientos recientes por el control territorial, el narcotráfico y otras economías ilegales. En territorios como Córdoba y el Magdalena Medio, se ha documentado una intensificación de las disputas armadas, particularmente en el Valle del río Cimitarra —entre los municipios de Yondó y Cantagallo— y en Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Tierralta y Valencia. Allí, las comunidades rurales han alertado sobre el riesgo inminente de desplazamientos masivos debido a enfrentamientos, incursiones en caseríos y hostigamientos que han forzado a la población a refugiarse o desplazarse para proteger su vida. Esta situación refleja el interés del EGC por ocupar territorios de alto valor estratégico, ambiental y económico<sup>40</sup>.

Frente al avance de otros actores armados, el EGC ha respondido con el fortalecimiento de la estrategia de estigmatización y cooptación institucional, señalando a procesos organizativos que consideran facilitadores de la presencia de otros grupos armados, y restringiendo su accionar mediante amenazas, homicidios y presiones directas. La población civil ha sido silenciada mediante violencia directa y exigencias de renuncias forzadas al liderazgo social<sup>41</sup>.

Se ha intensificado el control social mediante mecanismos como el homicidio a civiles —impidiendo incluso rituales funerarios dignos—, imposición de reuniones obligatorias con comandantes de la estructura armada, y la cooptación de organizaciones comunitarias como las JAC y organizaciones sociales. En varios casos, se han definido candidaturas a Circunscripciones de Paz bajo influencia armada, evidenciando una grave intromisión en procesos democráticos. Así mismo, se ha presionado a liderazgos sociales, étnicos y comunitarios para participar en encuentros sobre derechos humanos y comités de mujeres bajo orientación de la estructura armada<sup>42</sup>.

Existe la instrumentalización de organizaciones afines, el bloqueo a la continuidad de proyectos rurales con entidades estatales como la Agencia Nacional de Tierras y el uso de redes de vigilancia e intimidación, como mototaxistas o recolectores de información. Se ha obligado a las

---

40 Vivamos Humanos. Reportes internos (2025).

41 Ibid.

42 Ibid.

juntas a entregar personerías jurídicas, lo que revela una estrategia de ruptura del tejido social y control comunitario extendida<sup>43</sup>.

Liderazgos territoriales han sido forzados a firmar renunciaciones a sus cargos, mientras otros han sido declarados objetivos militares. En el Magdalena Medio, se ha documentado el homicidio de personas con trayectoria comunitaria y política, en contextos donde ya se había advertido sobre amenazas y desplazamientos previos, lo que refuerza la responsabilidad institucional ante hechos que pudieron prevenirse<sup>44</sup>.

Reportan que la respuesta estatal ha sido insuficiente y no existen avances significativos en las investigaciones por afectaciones a liderazgos sociales, comunales y étnicos. Para el Sur de Córdoba, pese a que desde la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 054 de 2019 está desactualizada y con varios riesgos ya consumados. Es urgente que se emita una nueva alerta que reconozca la estrategia de cooptación armada, la afectación estructural a la participación social, y el progresivo desmantelamiento de los tejidos organizativos rurales<sup>45</sup>.

## **B) Seguimiento de acciones violentas:**

Aún con diálogos exploratorios en marcha, el EGC no ha sido ajeno a la continuidad en el uso de la violencia. Este grupo armado se ha visto involucrado en 128 acciones armadas durante el 2024 y lo que va de 2025, las cuales han afectado principalmente al departamento de Antioquia, donde se han presentado 70 acciones armadas por parte de este grupo, seguido de Chocó con 12, Bolívar con 9, Magdalena con 8 y Nariño con 4.

---

43 Ibid.

44 Ibid.

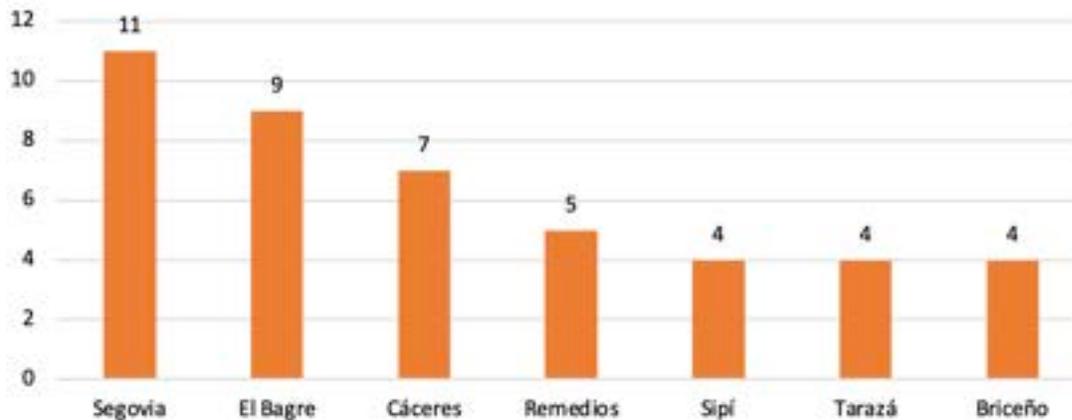
45 Ibid.

### Acciones armadas realizadas por el EGC 2024-2025 Acciones armadas realizadas por el EGC. Entre enero de 2024 y abril de 2025



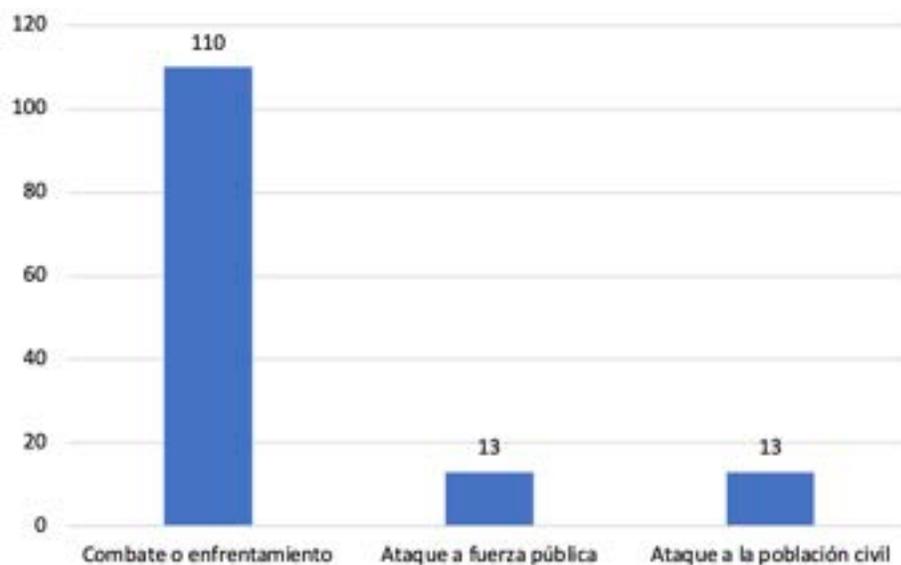
Gráfica 26. Acciones armadas del EGC (2024-2025).  
Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Los municipios más afectados por el uso de la violencia por parte del EGC son: Segovia, El Bagre, Cáceres, Remedios Tarazá y Briceño, en Antioquia; y Sipí, en Chocó. En estos municipios se concentra el 34,3% de las acciones armadas llevadas a cabo por este grupo armado.



Gráfica 27. Acciones armadas por el EGC en Antioquia y Chocó.  
Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Estas acciones armadas han estado principalmente orientadas a los combates y enfrentamientos, principalmente con otros grupos armados, con un total de 119 ocasiones y en una menor proporción a ataques a la fuerza pública o a la población civil con 17 eventos en estos dos tipos de acciones. Esto entendiendo que se pueden presentar varios tipos de acciones en simultáneo.



Gráfica 27. Acciones armadas por el EGC en Antioquia y Chocó. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

El accionar del EGC ha derivado en que se den 35 casos de confinamiento, 30 de desplazamiento forzado y 68 afectaciones más a la población civil derivados de los eventos armados. Durante el mismo periodo de tiempo se ha visto implicado como presunto responsable de 6 masacres en los departamentos de Chocó (Lloró), Antioquia (Urrao, Andes y Cocorná), Magdalena (San Zenón) y César (El Copey).

En el accionar de este grupo armado en Antioquia identifica que ha traído una mayor violencia hacia liderazgos sociales de la región<sup>46</sup>. El Ejército Gaitanista ha sido responsable del homicidio de seis liderazgos sociales en 5 departamentos: Antioquia (2), Santander (1), Córdoba (1), Meta (1) y Bolívar (1).

46 Misión de Observación Electoral, 2024, pág. 24

Los liderazgos que han sido víctimas de este grupo armado ejercen labores sobre derechos humanos, comunales, mujeres, campesinos, políticos e indígenas. Las afectaciones a liderazgos sociales responden a la intención del EGC para consolidar poderes locales y el estas figuras podrían representar trabas para lograr este objetivo.

## Percepción de las organizaciones y comunidades

En distintos territorios afectados por el EGC, las comunidades expresan profundas preocupaciones frente al proceso de diálogo que adelanta el Gobierno con este grupo armado. La falta de un enfoque participativo ha sido uno de los principales reclamos:

*“No convocan a las organizaciones de la sociedad civil para generar un proceso de diálogo participativo, hoy día ni siquiera sabemos en qué está el proceso”.*

Este tipo de exclusión ha profundizado la desconfianza hacia los procesos de paz, especialmente en contextos donde el accionar del EGC se ha intensificado. Las comunidades denuncian que la estructura armada ha declarado objetivo militar a diversas organizaciones sociales, y que ha exacerbado los ataques contra liderazgos sociales mediante hostigamientos, amenazas, homicidios, retenciones y desplazamientos forzados, tanto individuales como colectivos.

*“Los líderes que no se alinean con las posturas de las AGC, son amenazados y obligados a firmar cartas renunciando a su liderazgo”.*

Esta violencia sistemática y el control ejercido por el grupo han tenido un efecto devastador sobre el tejido social y la credibilidad de cualquier iniciativa de diálogo. En territorios como Montes de María, el control es descrito como *“total y silencioso”*, sustentado en amenazas, grafitis intimidatorios y la cooptación de estructuras comunitarias como las JAC:

*“El control del Clan del Golfo sobre sociedad civil y liderazgos es total y silencioso. Grafitis que dicen: todo lo vemos y todo lo sabemos. Restringen la actividad de liderazgos en el territorio”.*

La violencia no se limita a las amenazas. En regiones como Tierrabomba, Bocachica y el oriente antioqueño, los homicidios siguen incrementando. En diciembre, 22 personas fueron asesinadas solo en Tierrabomba. En Antioquia, se denuncia que el 92% de los municipios tienen presencia del EGC, y que en el Bajo Cauca y el Nordeste Antioqueño, jóvenes de 17 y 18 años están siendo reclutados forzosamente.

*“Tenemos en este proceso Montes de María cuatro compañeros desplazados por el Clan del Golfo en Cartagena, viviendo la miseria, condenados a muerte si vuelven al territorio”.*

*“Las AGC son responsables de la mayoría de los asesinatos en el oriente antioqueño, con casi 400 muertos este año”.*

Las comunidades también han advertido sobre la continuidad de la connivencia entre las EGC y actores institucionales, lo que agudiza aún más la crisis de legitimidad de las instituciones en el marco del diálogo:

***“En Tierra Alta se ha denunciado la colaboración entre el Clan del Golfo y las autoridades locales, complicando aún más la situación”.***

***“En Bolívar tenemos presencia del Clan del Golfo en zonas turísticas e insulares (...) y el Clan del Golfo actúa con impunidad”.***

A este panorama se suma la preocupación por los intereses económicos ligados al grupo armado, y cómo esto podría afectar un futuro proceso de búsqueda de verdad y justicia:

***“Las AGC están ligadas a poderes económicos regionales que temen que su desmovilización ponga en evidencia verdades incómodas (...) recordemos el proceso de extradición de Otoniel”.***

A pesar de este complejo contexto, algunas comunidades insisten en que el camino del diálogo debe mantenerse, pero exigen garantías mínimas de seguridad, transparencia y participación:

*“Queremos que desde el plan humanitario se trabajen los mínimos en el marco del proceso de diálogo. Siempre dispuestos, Alto Sinú y Alto San Jorge, a trabajar por la paz”.*

*“Cuando otros son los que toman las decisiones por nosotros no hay participación real”.*

El sentir colectivo apunta a que cualquier proceso de paz con el EGC debe partir del reconocimiento del control territorial que ejercen, del daño ocasionado a las comunidades y de la necesidad urgente de detener los homicidios, extorsiones y el desplazamiento forzado. Solo así será posible restaurar la confianza en los diálogos y avanzar hacia una paz real, construida desde y con las comunidades.

## **6.6 Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN):**

### **Estado actual del proceso**

El proceso de diálogo exploratorio, iniciado desde el año 2023 y con acercamientos previos en 2022, entre el Gobierno y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), aunque no se encuentra suspendido, no ha tenido muchos avances. A pesar de los progresos iniciales y la manifestación de voluntad por parte de la estructura armada para acogerse a la política de Paz Total, estas fases preliminares de acercamiento y confianza no lograron concretarse para la instalación formal de un espacio de conversación sociojurídico.

Este proceso exploratorio es liderado por Óscar Mauricio Silva, coordinador representante del Gobierno, Marcela Bustamante Morón y Ricardo Villa<sup>47</sup>.

47 Resolución No. 300 de 2024. Presidencia de la República de Colombia. Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/RESOLUCI%C3%93N%20No.%20300%20DEL%201%20DE%20AGOSTO%20DE%202024.pdf>

Han reconocido a siete miembros de esta estructura como voceros oficiales: Gustavo Becerra Gómez-alias Camilo (antiguo vocero principal, retirado de los diálogos), Norberto Quiroga, alias Beto, Carmen Evelio Castillo Carrillo, alias Muñeca, Norberto Quiroga Poveda, alias 5/5, junto a los nombrados en septiembre de 2024: Fredy Castillo Carrillo-alias Pinocho, José Luis Pérez Villanueva, alias Cholo, Loryin Emilio Pertuz, alias York y Orlando Pérez Ortega, alias Pataliso. Aunque algunos de estos voceros enfrentan procesos judiciales e incluso solicitudes de extradición, su designación no implica la obtención de beneficios jurídicos.

### Balance proceso Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN)

Etapa de acercamiento	
<b>JUL Y AGO 2022</b>	Las ACSN anunciaron la suspensión unilateral de acciones militares en Santa Marta, Ciénaga y La Guajira como señal de disposición.
<b>DIC 2022</b>	Emisión del Decreto 2659/2022, que estableció un Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBNT) a partir del 1 enero de 2023, con vigencia inicial de seis meses. Sin embargo, durante ese periodo se registraron múltiples violaciones al CFBNT por parte de las ACSN, lo que minó la confianza de las partes y limitó el impacto territorial de la medida.
<b>13 ENE 2023</b>	La Fiscalía General de la Nación negó suspensión de órdenes de captura contra Freddy Castillo, Carmen Evelio Castillo, José Pérez, Jhon Salazar, Cesar Becerra, Eduar Castaño y Santiago Pertuz, argumentando que este grupo no tenía cimiento político conforme a la Ley 2272 de 2022 y no había un piso jurídico que justificara la suspensión, lo que limitó las posibilidades de avanzar en un proceso de diálogo en términos de paz negociada.
<b>07 JUN 2023</b>	Las ACSN solicitaron formalmente al Gobierno la instalación de una mesa de diálogo junto con la extensión del CFBNT.  La estructura armada planteó su interés en avanzar hacia un proceso de verificación mutua de voluntades, definir los términos de su sometimiento a la justicia y contribuir a la construcción de paz desde los territorios donde ejercen influencia.
<b>12 SEP 2023</b>	La Misión de paz del Gobierno Nacional anuncia en Puerto Nuevo, Magdalena avances del proceso que conduzcan al establecimiento de un escenario formal de conversaciones sociojurídicas con las ACSN.
<b>DIC 2023</b>	Presentación del Proyecto de Ley 209 de 2023, que modifica la Ley de Justicia y Paz. La Ley tiene como objetivos: (i) establecer un límite temporal para el cierre del proceso penal especial de Justicia y Paz, agilizando los procesos de su competencia y resolviendo definitivamente la situación jurídica de los exintegrantes de los grupos armados organizados al margen de la ley y (ii) ampliar el ámbito de competencia personal de la Ley de Justicia y Paz para facilitar los procesos de paz y la reincorporación a la vida civil de los miembros de las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto.
<b>23 ENE 2024</b>	Las ACSN emite un comunicado expresando su voluntad de diálogo e invitando a una reunión para fijar la fecha de instalación de la mesa en el poblado ribereño de Guachaca para el 29 de enero. Sin embargo, no contó con ningún representante del Gobierno.
<b>06 FEB 2024</b>	La Corte Suprema de Justicia confirmó la exclusión de la Ley Justicia y Paz del exjefe paramilitar Hernán Giraldo por realizar actos de violencia sexual luego de haberse desmovilizado.
<b>18 ABR 2024</b>	Renuncia al cargo político de vocero principal de Cesar Becerra-alias Camilo, quien también salió de las filas de la organización armada. Su captura en Santa Marta implicó pausas frente al avance del proceso y puso en duda a las comunidades sobre lo que sucedía en la mesa. En su reemplazo, se designó a Fredy Castillo Carrillo, quien inicialmente había sido excluido como vocero del proceso sin suspensión de su orden de captura.

Inicio formal del Espacio de Diálogo Socio Jurídico	
01 AGO 2024	Por medio de la Resolución 300 de 2024 se resuelve instalar un ECSJ entre el Gobierno Nacional y las ACSN que designó oficialmente una comisión negociadora integrada por los tres delegados del Gobierno.
09 AGO 2024	Las ACSN declaran que iniciarán un cese al fuego unilateral con la intención de avanzar a un diálogo sincero y mostrar la voluntad de cambio, incluyendo la invitación al Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) a ser partícipe del proceso y del cese.
05 SEP 2024	El Gobierno Nacional anunció que suspenderá las órdenes de captura de cuatro integrantes de las ACSN siendo estos Fredy Castillo, José Pérez, Loryn Perbur y Orlando Pérez.
17 OCT 2024	Mediante la Resolución 425 se reconoció a los primeros representantes de las ACSN, con los cabecillas: Carmen Evelio Castillo alias Camilo, Norberto Quiroga alias Muñeca y Carmen Evelio Castillo alias Beto. Esto se suma a la labor de la Fiscalía General de la Nación frente a la suspensión temporal de las órdenes de captura contra otros tres miembros durante cuatro meses para seguir facilitando el proceso de diálogo.
06 DIC 2024	Paralelo al diálogo en la Sierra Nevada, la administración distrital de Santa Marta llevó a cabo una mesa técnica de seguridad y paz para abordar los avances del proceso con las ACSN y establecer medidas de seguridad para la población civil.
Delimitación de una posible agenda de diálogo	
17 DIC 2024	Si bien la agenda no fue concretada por el aplazamiento de su instalación, Ricardo Villa señaló que los avances en los diálogos exploratorios establecieron que se iban a decantar por temas como: las garantías de seguridad, la manifestación de paz (antes, durante y hasta finalizado el diálogo), la participación de la sociedad civil, protocolos para el desescalamiento de violencias, el Mecanismo de Monitoreo, Verificación y Veeduría, la implementación de transformaciones territoriales, tránsito a economías lícitas, así como la geolocalización del proceso, siendo este en los municipios de Santa Marta, Dibulla, Riohacha y San Juan del César.
Etapa de exploración	
22 FEB 2025	Pese a la resolución que dio pie a la instalación del ECSJ, esta no se ha dado por múltiples fracturas en el proceso lo que significó una extensión en la etapa de exploración. Según declaración de Mauricio Silva en el Foro Internacional de Paz en Santa Marta esta etapa finalizó, con la autorización del Gobierno Nacional para darle continuidad a los diálogos, con un primer encuentro proyectado para el 26 de febrero de 2025 en Magdalena que permitiera establecer la hoja de ruta de las conversaciones que no se pudieron llevar a cabo.
Acuerdo No. 1	
13 MAR 2025	El último acuerdo estableció compromisos para el desescalamiento de las violencias en la Sierra Nevada de Santa Marta por parte del Gobierno y el actor armado. Se acordó la protección de menores de 18 años, para que ningún niño, niña, adolescente o joven (NNAJ) sea parte de las actividades delincuenciales, así como también la protección de economías populares, para las cuales el Estado se comprometió al fomento de su desarrollo. Las ACSN se comprometieron a cesar cualquier presión o acoso a estas economías como gesto de paz.
Congelamiento del ECSJ	
02 ABR 2025	Operativo militar, parte del Plan de Campaña Ayacucho Plus, del Ministerio de Defensa para garantizar la seguridad de la región. Este fue llevado a cabo por la Fuerza Pública donde murieron tres presuntos miembros del grupo y se incautaron armas y botín de guerra del grupo.
04 ABR 2025	Las ACSN publicaron un comunicado estableciendo que el ataque había sido un bombardeo sorpresivo que dejó varios heridos. Debido a esto suspendieron unilateral y temporalmente los diálogos hasta que no se mostrará una voluntad de paz por parte del Gobierno Nacional. Para la continuidad del proceso hicieron varias solicitudes como: la suspensión de órdenes de captura y tener una reunión con la comisión de garantes. Además, denunciaron que presuntamente el Clan del Golfo (autodenominado Ejército Gaitanista de Colombia - EGC) tenía colaboración con la Fuerza Pública.
06 ABR 2025	La respuesta del Consejero Comisionado de Paz estableció que los operativos militares habían sido una acción inoportuna en medio de la comprobación de voluntad de paz. Sin embargo, añadió que al no existir una mesa de diálogo no podían suspenderse los operativos militares y que las conversaciones iban a continuar.
25 MAY 2025	La Fiscalía General de la Nación, por solicitud del Gobierno Nacional y la Consejería Comisionada de Paz suspendió órdenes de captura a máximos jefes de las ACSN para lograr avances concretos en el marco del ECSJ.
20 MAY 2025	El EGC anunció avanzada para obtener el control de los territorios que estaban bajo el mando de las ACSN para, según el comunicado, proteger a la población civil de las acciones violentas de los ACSN. Sin embargo, esto implica un riesgo para las comunidades que pueden quedar en medio de los enfrentamientos de los grupos empeorando la situación humanitaria.

Tabla 7. Balance proceso ACSN. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Varios momentos han representado **retos** en el proceso de diálogo. Por ejemplo, la denuncia que hacen las comunidades sobre la reciente expansión de un brazo de las ACSN en departamentos del nororiente, más específicamente, en la subregión del Catatumbo, municipio de Ocaña, lo que añade más preocupación y zozobra a la población civil que ya viene atravesando una crítica situación humanitaria a causa de los enfrentamientos entre grupos armados por el control territorial.

Actualmente **el espacio de conversación sociojurídico se encuentra en una fase de estancamiento**, luego de una serie de avances iniciales que auguraban la posibilidad de establecer un canal de diálogo con el Gobierno en las zonas estratégicas del Atlántico, Magdalena y La Guajira. A pesar de que el Gobierno ha expresado su disposición para continuar después de la suspensión hecha por las ACSN, no hay una fecha definida para su instalación formal. Pese a la manifestación reiterada de voluntad de paz por parte de la estructura armada y los intentos a nivel institucional por consolidar una hoja de ruta para el diálogo, la renuncia y captura de su exvocero principal César Augusto Becerra-alias Camilo, las disputas internas, la maniobra militar del Ejército y la persistencia de dinámicas violentas por parte de las ACSN en los territorios, han debilitado la confianza entre las partes y obstaculizado el avance del proceso.

La expansión territorial de las ACSN en zonas urbanas con población vulnerable ha generado nuevas formas de violencia y control social, lo que plantea un reto para la desmantelación de economías ilícitas por la estrecha relación que generan ambos factores. La etapa preliminar no ha logrado superar los escollos jurídicos, políticos, operativos y sociales que impiden avanzar hacia la instalación formal de una mesa de diálogo y el establecimiento de un proceso que permita la terminación del conflicto en los territorios de la Sierra Nevada.

## INFLUENCIA DE LAS ACSN 2025

■ Nueva Presencia ■ Presencia continua ■ Presencia intermitente



Mapa 12. Perfil del actor armado ACSN. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

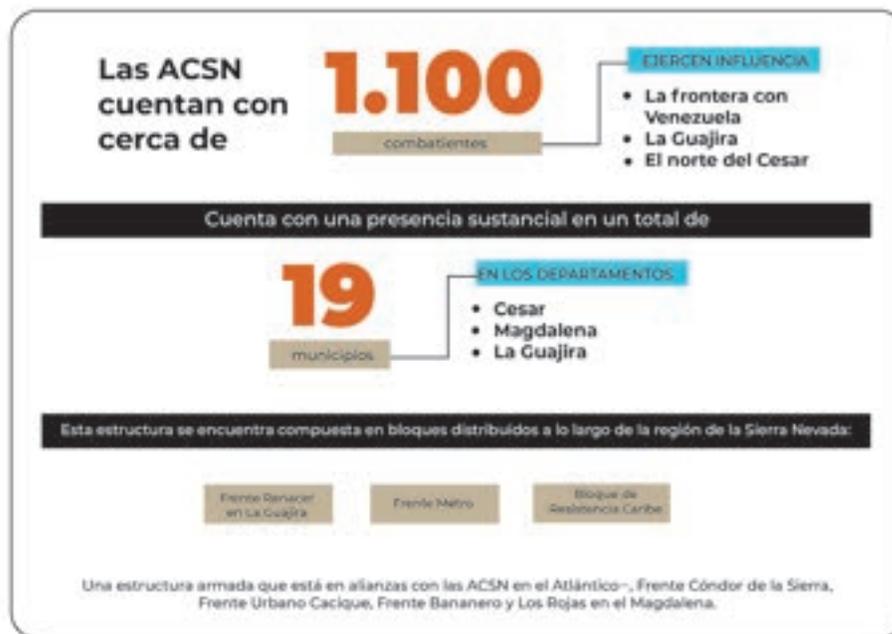
Las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) surgen a partir del Frente Resistencia Tayrona (FRT), adscrito al Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), de modo que se considera a este grupo como resultante fallido de las negociaciones que se dieron en el marco de la Ley Justicia y Paz. El FRT adopta tal denominación a partir del 2005, periodo en el cual el ala liderada por Hernán Giraldo Sierra consiguió una influencia notoria sobre el Magdalena y La Guajira, adoptando funciones tales como la protección de comerciantes, políticos y marimberos<sup>48</sup>.

En la región Caribe, el conflicto armado persiste con una dinámica compleja de disputa por el control territorial, la falta de presencia

48 Designación a traficantes durante la bonanza de la marihuana en los años 70.

institucional y la consolidación de una gobernanza criminal en el territorio por distintas estructuras armadas como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y las ACSN quienes ejercen actividades ilícitas desde extorsiones, amenazas, confinamiento, despojo de tierras y la persecución y homicidios a liderazgos sociales, esto junto a la inmersión en economías lícitas a través del turismo, ecoturismo y servicios de “seguridad”.

**Esta estructura se encuentra compuesta en bloques distribuidos a lo largo de la región de la Sierra Nevada: Frente Renacer en La Guajira, Frente Metro y Bloque de Resistencia Caribe –una estructura armada que está en alianzas con las ACSN en el Atlántico–, Frente Cóndor de la Sierra, Frente Urbano Cacique, Frente Bananero y Los Rojas en el Magdalena** (estos últimos se manifiestan como un brazo urbano delinencial en alianza con las ACSN en Santa Marta).



Gráfica 29. Combatientes ACSN. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

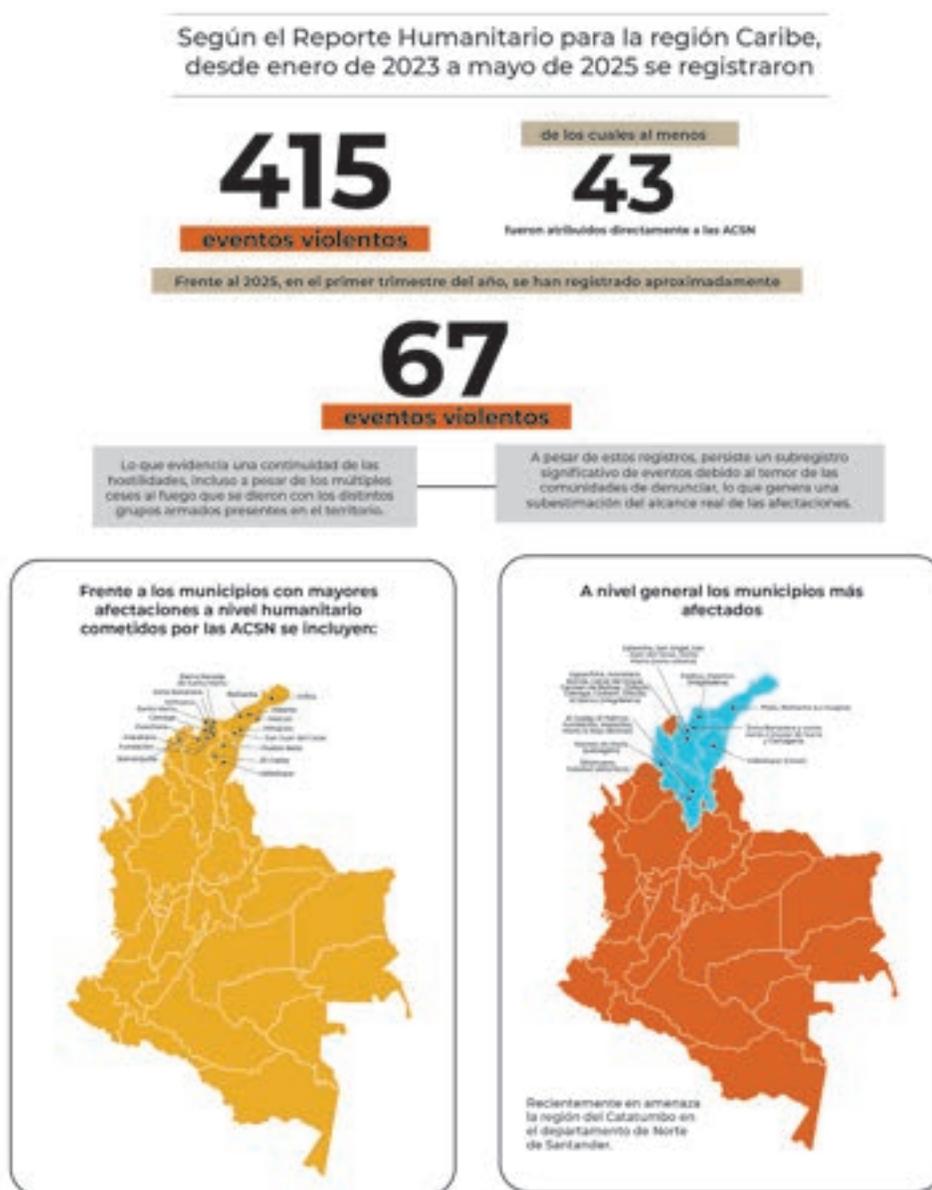
En estos departamentos con presencia, se han librado numerosos enfrentamientos entre las ACSN y las EGC por el control de rutas estratégicas del narcotráfico, dejando una cifra alarmante de víctimas desplazadas y asesinadas en medio de dichas confrontaciones.

Respecto a los mecanismos de violencia usados por este grupo, se destacan las redes de extorsión que ha establecido en sectores turísticos y tierras, de manera que ejercen presión sobre los propietarios para vender

sus predios y obtener un determinado porcentaje de la venta. El recaudo de ingresos irregular de este grupo ha puesto a la población civil como principal víctima, siendo esto evidenciado en el homicidio del líder social y ambientalista Alejandro Llinás en 2020, quien había denunciado la instalación de retenes ilegales en zonas próximas al Parque Tayrona.

## Seguimiento a eventos violentos.

### A) Seguimiento Humanitario:



Mapa 13. Seguimiento humanitario / ACSN. Elaborado por Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Las principales afectaciones en materia de infracciones al derecho internacional humanitario (DIH), incluyeron acciones contra el respeto a la vida y no distinción entre combatientes y no combatientes, restricciones a la movilidad y libre locomoción, afectaciones a liderazgos sociales, reclutamiento forzado y violencias basadas en género.

De lo anterior, entre 2023 y 2025, 175 eventos fueron acciones hostiles y 240 fueron violaciones al cese fuego con afectaciones humanitarias cometidos por las ACSN, el EGC y el ELN.

Frente a la situación para los niños, niñas y adolescentes (NNA) se reporta un aumento en el reclutamiento e instrumentalización de menores utilizándolos bajo roles de informantes, cobradores de extorsiones y microtráfico. Las comunidades negras, indígenas y campesinas del Caribe también enfrentan graves afectaciones como la pérdida de autonomía y afectaciones en la realización de prácticas ancestrales colectivas e individuales, incurriendo en daño cultural.

Se evidencia que por las disputas territoriales entre actores armados, la crisis humanitaria se ha exacerbado y el riesgo para la población civil ha aumentado. Se ha identificado la penetración de actores armados en universidades y sindicatos, lo que ha convertido a estas instituciones en escenarios de disputa territorial y ha promovido la instrumentalización de procesos académicos y laborales en función de intereses ilegales. Incluso en algunos territorios, identifican una normalización de la criminalidad, lo que ha reducido las denuncias y favorecido dinámicas de impunidad.

## **B) Seguimiento a eventos violentos:**

Al menos tres escenarios ayudan a situar las acciones armadas y repertorios de violencia ejercidos por las ACSN. El primero de estos, es el escenario de confrontación armada con el EGC que se ha concentrado en al menos tres zonas: primero El Palmor en Ciénaga, lugar estratégico para el ingreso hacia los corredores de lo alto en la Sierra Nevada de Santa Marta y en donde el EGC estaría ganando control territorial. Segundo, en el municipio de Dibulla, La Guajira en donde además de ser un conector entre la Sierra Nevada y el mar también es un lugar de alta frecuencia turística, por lo que los cobros extorsivos se han convertido en una importante renta. Tercero, en el suroriente de Santa Marta en cercanías del Corregimiento de Bonda (de dominio de las ACSN), donde las EGC han buscado ingresar a la Sierra Nevada.

Del mismo modo, las disputas territoriales entre las dos organizaciones también se han traducido en el accionar de otro tipo de repertorios violentos. En la zona urbana de Santa Marta, por ejemplo, facciones subcontratadas por el EGC se enfrentan con ACSN comúnmente bajo acciones planificadas de sicariato y homicidios colectivos. En particular, la pretensión de controlar la zona urbana gira en torno al Puerto de Santa Marta (lugar de fácil acceso para establecer vínculos con el crimen organizado trasnacional) y la Troncal Caribe (carretera que conecta las principales ciudades del Caribe).

Además de la dinamización del negocio del narcotráfico, la extorsión y el microtráfico también surgen como las rentas más atractivas para estas organizaciones. Aunque la Sierra Nevada es el centro de operación y dinamización de estas economías, la zona urbana de Santa Marta y municipios aledaños terminan siendo parte de las dinámicas delictivas. El segundo escenario tiene que ver con la vocación de expansión de las ACSN, que si bien tiene un arraigo en la Sierra Nevada, ha logrado abrirse un camino exitoso a municipios de La Guajira y Cesar. Como parte de este ejercicio de expansión es posible ver repertorios como amenazas de homicidios y masacres con panfletos y un alto nivel de sevicia.

De acuerdo con defensores y defensoras de derechos humanos de la región, un riesgo de expansión territorial que se ha empezado a mencionar tiene que ver con la presencia de las ACSN en municipios del Sur del Cesar. Dada la presencia que hace el EGC en la región y, sobre todo, la cercanía con regiones sensibles como el Catatumbo, la llegada de este grupo supondría un riesgo de un nuevo conflicto armado de mayores proporciones en esa región.

Las ACSN ejercen repertorios de violencia relacionados con la gobernanza criminal en sus territorios más consolidados. En particular en los de la parte media y alta de la Sierra Nevada de Santa Marta. Además de la imposición de conductas sociales, toques de queda o confinamientos, también ejercen acciones sociales en contra de quienes incumplen. Uno de los casos más visibles se presentó en agosto del año 2024, cuando secuestraron y torturaron a Daniel Novalita, un líder indígena del pueblo kogui de apenas 22 años señalado de colaborar con el EGC.

## Percepción de las organizaciones y comunidades

Se ha evidenciado una alta preocupación por los conflictos en simultáneo con varios grupos armados presentes en el territorio. La asimetría en los diálogos puede generar acción con daño y un escalamiento del conflicto. Lo anterior implica la necesidad de evaluar un cese de hostilidades multilateral en los diálogos, evaluando las deficiencias institucionales existentes para sostener múltiples procesos de diálogo.

*Si se habla de la Sierra Nevada, es complicado iniciar un diálogo con un actor y no con el otro de manera simultánea. Esa asimetría puede generar mucho más conflicto, porque hay uno en medio de la mesa y otro actor fortaleciéndose en el territorio. Otro aspecto a tener en cuenta es que los diálogos con los actores armados debe ser un ejercicio coordinado, puesto que también una de las consecuencias de este espacio de negociación es el “atado de manos” en términos de la voluntad de paz que no puede ser unilateral con otros actores en el territorio.*

Una de las grandes preocupaciones que mencionan las comunidades es la distinción entre los espacios de conversación sociojurídicos (ECSJ) y los procesos políticos en las mesas de negociación, puesto que la definición de quién tiene estatus político es rol del Gobierno y esto limita las posibilidades de negociación con grupos como las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), lo que hace menos atractivo el proceso para los actores armados y limitan la efectividad del diálogo.

***“El argumento de los grupos armados es que no se entregan las armas, que es el fin de una negociación de paz, porque no les cumplen. Se van haciendo acuerdos, pero no entregan las armas hasta que no se cumpla todo. Eso es imposible”.***

En numerosos municipios de la región, las comunidades perciben una ausencia sistemática del Estado, que les genera una sensación de vulnerabilidad e indefensión. Los liderazgos sociales continúan enfrentando altos niveles de riesgo debido a la persecución sistemática y las amenazas de los actores armados que les ha generado desplazamientos forzados, exilios y la desarticulación de procesos comunitarios.

Es fundamental que haya una presencia institucional para la implementación de acuerdos, seguimiento de compromisos pactados y acciones para la protección de la población civil. El temor generalizado a denunciar violaciones a los derechos humanos ha incrementado y con eso la capacidad de respuesta del estado se ha reducido.

***“Mientras se hace diálogo con las ACSN, el Estado debe garantizar las acciones preventivas y demás para atender la situación”.***

No solo acciones preventivas en el marco del diálogo, sino la permanencia de la institucionalidad debe tenerse en cuenta en el antes, durante y después de culminado el proceso para no generar vacíos en el territorio. Las organizaciones de base también exigen que se den acciones pedagógicas que le permitan a la comunidad involucrarse activamente del proceso, esto para tener en cuenta las garantías de seguridad, ya que, una cosa es lo que se dice en el espacio de conversación sociojurídico y otra es lo que sucede en los territorios.

*“La opacidad en esos espacios también pone en riesgo a los liderazgos”.*

Las organizaciones de base y la sociedad civil reconocen que hay una centralización del proceso de la Sierra Nevada, que debe ser territorializada en el Caribe para poder abordar desde la institucionalidad las problemáticas recurrentes en el territorio, tanto los actores armados como las dinámicas contextuales son diferenciales, incluso en una misma región.

*“El centralismo ha sido clave para la no territorialización de los procesos de paz, es importante cuestionar cómo se territorializa la discusión. Debe haber un espacio para la desterritorialización, no desde Bogotá”.*

## **6.7 Espacio de conversación sociojurídico en el distrito de Buenaventura con Shottas y Espartanos:**

### **Estado actual del proceso**

El espacio de conversación sociojurídico con los grupos armados Shottas y Espartanos constituye una de las apuestas del Gobierno para consolidar un laboratorio de paz urbana en Buenaventura.

Este proceso cuenta con una delegación gubernamental encabezada por Fabio Cardozo, y lo acompañan Jesús Flórez, Adrián Ruiz Galván, Laura Fúquene y John Henry Arboleda. Por parte de los “Shottas” participan José Jimmy García Rivas y Willian Carvajal Obregón. De la estructura “Espartanos” participan Félix Orlando Luna Angulo, Jorge Isaac Campaz Jiménez alias Mapaya, Víctor Alfonso Pretel Gutiérrez, Jannier Caicedo Murillo, Héctor Mario Angulo Perea y Einar Leonidas González Rivas.

## Balance proceso ECSJ en Buenaventura

### Etapa de acercamiento

- 01 OCT 2022** Este proceso inició formalmente con la firma de un Pacto por la Vida suscrito entre las partes.
- DIC 2022** El Consejero de Paz de ese entonces, Danilo Rueda, y la vicepresidenta Francia Márquez anunciaron a Buenaventura como "piloto" del componente de Paz Urbana para dar curso a la fase exploratoria de diálogos con los Shottas y Espartanos.
- ABR 2023** Se desata una oleada de violencia en el distrito por enfrentamientos entre las estructuras por el homicidio de alias "Súper", uno de los voceros de los Shottas. En respuesta, el 05 de mayo de 2023 la Consejería Comisionada para la Paz anunció que si la voluntad se mantiene con gestos tangibles y sostenidos el proceso podía avanzar a la fase formal con la instalación.
- 07 JUL 2023** El Gobierno instaló la Misión Paz, como una herramienta institucional orientada a abordar y erradicar las causas estructurales de la violencia en las 15 comunas de Buenaventura, como mecanismo para disminuir la violencia en el distrito.

### Inicio formal del Espacio de Diálogo Socio Jurídico

- 18 JUL 2023** El espacio socio jurídico se instaló junto con el Mecanismo de Monitoreo, Verificación y Veeduría, y con los siguientes puntos de agenda: desmantelamiento de la violencia armada, eliminación de fronteras invisibles, apoyo de iniciativas comunitarias, entre otros temas.

### Establecimiento de tregua

- 09 AGO 2023** Se acordó una tregua que incluía compromisos para reducir delitos como: el hurto, prácticas de extorsión, fronteras invisibles y las confrontaciones armadas por 30 días. Esta tregua se extendió el 3 de noviembre con proyección hasta el 4 de febrero de 2024, lo que permitió un descenso significativo en los indicadores de violencia en la ciudad, aunque no de la manera esperada. Igualmente, su prórroga volvió a darse a partir del 5 de febrero por tres meses más.

### Implementación de agenda

- 16 DIC 2023** Realización del festival 'Arrullando la vida, arrullando la paz' organizado por la Consejería Comisionada de Paz (CCP) en los 30 barrios del puerto marítimo para fortalecer el relacionamiento y articulación del Gobierno y las organizaciones de base más afectadas en el marco de la transformación de las regiones desde los ejercicios comunitarios.
- 05 AGO 2024** Voceros del ECSJ confirmaron la extensión de la tregua hasta noviembre del mismo año, que se mantuvo en constante evaluación para determinar si se extendía por 30 o 90 días más, y para el 8 de noviembre de 2024, las bandas de los Shottas y los Espartanos renuevan la extensión hasta febrero del 2025 viendo los resultados en la reducción de homicidios. Este es uno de los principales avances del espacio sociojurídico.

Congelamiento del ECSJ	
ENE 2025	<p>Se mantiene la incertidumbre frente a la falta de un marco jurídico claro y la falta de garantías para seguir en los diálogos como el levantamiento de órdenes de captura.</p> <p>El 6 de enero, trabajadores de empresas de servicios de aseo se manifestaron exigiendo mejores condiciones y denunciando una falta de pagos por su trabajo. En consecuencia, Los Shottas emitieron un comunicado señalando que no iban a permitir los taponamientos en las vías, invitando a la sociedad civil a no tomar vías de hecho. Sin embargo, la delegación de gobierno rechazó el comunicado estableciendo que iba en contradicción con el espíritu de diálogo y construcción de paz.</p> <p>Ante la aparente fractura que se estaba mostrando en el proceso y los hechos de violencia en Buenaventura, para el 22 de enero, el obispo de Buenaventura Monseñor Rubén Darío hizo un llamado a los Shottas y Espartanos para retomar el diálogo socio-jurídico y reafirmar su compromiso con la paz.</p>
30 ENE 2025	<p>Se produjo una ruptura en el proceso de diálogo con el final de la tregua por enfrentamientos entre ambas estructuras y el aumento de homicidios en Buenaventura, lo que llevó al Gobierno a exigir el cumplimiento de los acuerdos de desescalamiento y a mantenerse en el diálogo.</p>
04 FEB 2025	<p>El 4 de febrero, un vocero de Los Espartanos anunció su retiro del espacio por su orden de captura activa. Al día siguiente, Los Shottas anunciaron un cese al fuego unilateral, reiterando su voluntad de continuar el diálogo, pero enfatizando que iban a "defender con firmeza" sus zonas de influencia si eran atacados por sus rivales.</p>
04 FEB 2025	<p>En un Consejo de Seguridad realizado ese mismo día, el delegado de Gobierno Fabio Cardozo aclaró que la ruptura de la tregua se debía a la disputa territorial por las rentas criminales y tensiones internas de las bandas. Rechazó la posibilidad de la ruptura como una forma de presión hacia el Gobierno Nacional y aseguró que la salida del vocero se debía a la activación de órdenes de captura.</p> <p>Esto confirmó que seguía en contacto con los demás voceros y su intención de continuar avanzando en la estrategia de paz.</p>
Continuidad de los diálogos	
13 MAR 2025	<p>En medio de la crisis de seguridad, Shottas y Espartanos firmaron un acuerdo en el marco del ECSJ donde establecieron el compromiso de ambas estructuras de: no reclutar, no usar ni involucrar a menores en cualquier tipo actividades delictiva y relacionada con las violencias, respetar los espacios dedicados a la infancia, (centros educativos, escenarios deportivos, recreativos y centros de salud) no ejercer ningún tipo de violencia física, psicológica o sexual contra los menores. Este acuerdo incluyó la implementación de un Mecanismo de Monitoreo, Verificación y Veeduría y un seguimiento del cumplimiento bajo la supervisión del ECSJ.</p>
08 ABR 2025	<p>Reactivación de la tregua entre Shottas y Espartanos a través de un acuerdo de no agresión establecido por las mismas estructuras, pero con condiciones: la inclusión de la gobernadora del Valle del Cauca, Dillian Francisca Toro y la alcaldesa de Buenaventura, Ligia Córdoba como garantes del proceso. Y, la salida del jefe negociador de Gobierno, Fabio Cardozo, por la falta de garantías y empatía.</p> <p>En la segunda sesión de la Instancia Social e Interinstitucional de Seguimiento al ECSJ, la delegación de Gobierno presentó los avances del espacio como: la reducción en un 41% de los homicidios en el 2024, el "Gran Acuerdo por la Paz en Buenaventura" que permitió articular esfuerzos para materializar acciones por la paz, espacios culturales y deportivos, y aportes de la Unión Europea y el Centro Internacional para la Justicia Transicional para el fortalecimiento de procesos organizativos comunitarios.</p>
MAY 2025	<p>Dos voceros de los Shottas, William Carvajal y Jimmy García, fueron detenidos por un presunto caso de retención ilegal. Sin embargo, desde la delegación de Gobierno aseguraron que el proceso de paz urbana continuaría en interlocución con los voceros, hoy privados de la libertad, y con los jefes de las estructuras.</p>

Tabla 8. Balance del proceso de Paz Urbana en Buenaventura. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Dentro de los **retos** identificados en el proceso de paz urbano en Buenaventura, se reconoció: la ruptura de la tregua –ya restaurada– cuyas escaladas de violencia cometidas por las Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto (EAOCAI) dejaron alrededor de 50 homicidios desde enero a marzo. Esta fractura del proceso evidenció las limitaciones institucionales del Gobierno para gestionar procesos de negociación y/o diálogo simultáneos, así como las voluntades de paz de las dos estructuras criminales que hacen parte de la mesa. También, la exigencia de las estructuras armadas de incluir a la gobernadora del Valle y a la alcaldesa como garantes, y de retirar al jefe negociador del Gobierno Fabio Cardozo por “falta de empatía”: esto refleja las crecientes tensiones y la falta de confianza a nivel institucional.

Otros de los retos es que el Gobierno ha fallado en cumplir compromisos adquiridos, según denunciaron las comunidades de Buenaventura el **15 de marzo de 2024** en una evaluación del proceso realizado con comunidades de áreas críticas como: Bajo Calima y Medio San Juan. La consecuencia de esto es que limita las transformaciones en el territorio y afecta la legitimidad y confianza de la sociedad civil en el diálogo. Dentro de la mesa, también persiste la necesidad de consolidar un Mecanismo de Monitoreo, Verificación y Veeduría confiable para los acuerdos y el cese de violencias.

Se requiere una definición normativa clara que reglamente el sometimiento y acogimiento de las EAOCAI bajo la Ley de Paz Total, incluyendo el tratamiento jurídico de sus miembros, en especial de aquellos que actúan como voceros en las mesas de diálogo. Esta incertidumbre jurídica, junto con el recrudecimiento de la violencia y la débil articulación interinstitucional son elementos que continúan afectando la viabilidad del proceso y sus limitadas oportunidades de avance para el cierre de este Gobierno.

## **Perfil del actor armado, presencia municipal y repertorio de violencia**

Las estructuras armadas conocidas como Shottas y Espartanos operan en el distrito de Buenaventura (Valle del Cauca), donde han consolidado un control territorial que les permite ejercer funciones de tipo delincriminal y paraestatal, instrumentalizando a la población civil, especialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en contextos de vulnerabilidad. Estas organizaciones se disputan el control de las economías ilícitas,

particularmente aquellas relacionadas con el narcotráfico, la extorsión y el microtráfico. Su dinámica en el accionar es con control social armado, regulación de la movilidad y establecimiento de “fronteras invisibles” que fragmentan el tejido social y limitan el ejercicio pleno de derechos.

## Shottas

La banda criminal los Shottas aparentemente toma su nombre de la película jamaicana Shottas (del año 2002), que retrata el ascenso de jóvenes involucrados en el crimen. El término shottas se refiere a individuos armados, asociados con el narcotráfico y el uso de la violencia. La banda adopta este nombre para conectar con referencias globales del crimen, mientras refleja las realidades locales de exclusión y poder armado. Así, construyen una identidad criminal que refuerza su control territorial y proyecta una narrativa de “poder desde abajo”, útil para el reclutamiento y la intimidación. Los Shottas, bajo el liderazgo de Diego Fernando Bustamante Segura, alias Diego Optra, tienen una fuerte presencia en sectores continentales de Buenaventura y su estructura se basa en jefaturas locales con componentes logísticos, financieros y militares.

## Espartanos

El nombre “Espartanos” proviene de la película 300 (del año 2006), que muestra a los guerreros espartanos como símbolos de resistencia en la antigua Grecia. Al adoptar este nombre, la banda quiere asociarse con la imagen de fuerza, disciplina y perseverancia que caracteriza a los espartanos en la película. Así, buscan construir una identidad que les permita proyectar poder y unidad en su lucha por el control territorial en el distrito.

Los Espartanos son comandados por Jorge Isaac Campaz Jiménez alias Mapaya, y dominan principalmente la zona insular y parte de la zona continental. Se caracterizan por ser una estructura hermética, con mandos superiores que operan fuera del territorio o desde centros penitenciarios. Su principal vocero, alias Gordolindo se encuentra actualmente huyendo de la justicia porque tiene orden de captura por presuntos delitos cometidos previos al inicio del ECSJ.



Gráfica 30. Combatientes Buenaventura. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

## Seguimiento a eventos violentos.

### A) Seguimiento Humanitario:

En términos humanitarios, Buenaventura sigue siendo un territorio altamente fragmentado y controlado por las estructuras armadas presentes, que ejercen control territorial sobre la mayoría de las comunas. Grupos más pequeños también participan de esta dinámica de violencia, así como organizaciones armadas al margen de la ley de larga data en el país como el ELN.

desde enero de 2023 a mayo de 2025 se registraron 108 eventos violentos en el distrito. Asimismo, desglosando 2024 se registraron

**38**

eventos violentos

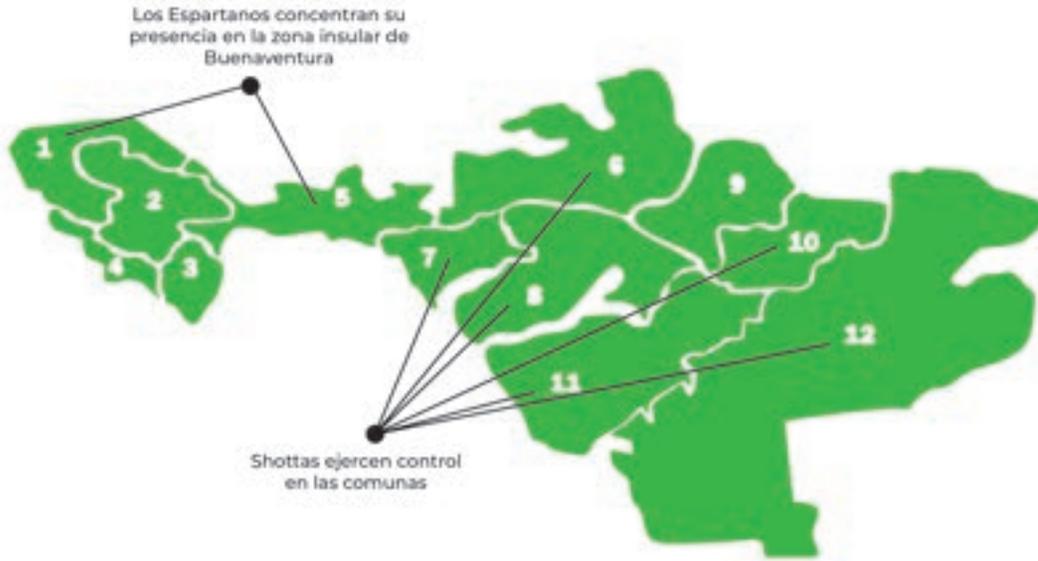
y en lo corrido de 2025 se han documentado

**29**

eventos violentos

asociadas a las estructuras armadas presentes en los territorios

### Seguimiento de violencias en el Distrito de Buenaventura



Mapa 14. Seguimiento humanitario en el distrito de Buenaventura. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Las afectaciones se relacionan, principalmente, con vulneraciones al derecho a la vida, amenazas y agresiones contra liderazgos sociales y defensores de derechos humanos, restricciones a la movilidad, uso de artefactos explosivos y minas antipersonal, así como un incremento en las alertas por reclutamiento forzado y utilización de NNAJ en actividades armadas. Existe un alto subregistro asociado al miedo y falta de confianza en las autoridades para denunciar por parte de las comunidades.

En las zonas del Bajo Calima y el Medio San Juan (en el departamento del Chocó, que al sur conecta con Buenaventura) se concentran gran parte de las afectaciones humanitarias como consecuencia del abandono institucional, la precariedad de espacios humanitarios y la improvisación en los mismos, así como ausencia de rutas claras para la asistencia, retorno y reubicación de las comunidades.

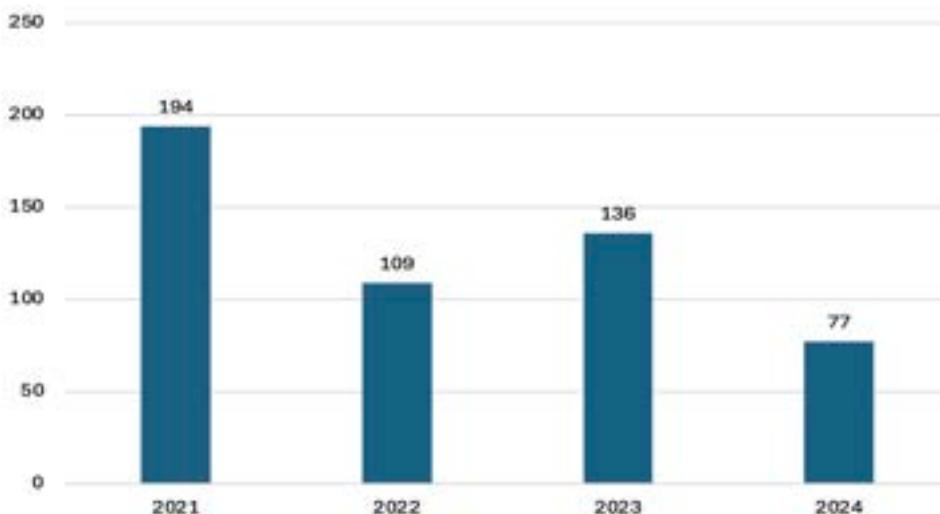
Las comunidades afro e indígenas —incluyendo la comunidad Wounann, las comunidades de Guayacán, Calima y el Consejo Comunitario de la Esperanza— han sido víctimas de desplazamientos forzados, algunas de ellas sin acceso a albergues oficiales ni medidas integrales de protección.

Varias de las comunidades han tenido que autoprotgerse confinándose y restringiendo horarios o rutas de movilidad, por las amenazas de extorsión y reclutamiento de menores que fragmentan aún más el tejido comunitario y organizativo.

## **B) Seguimiento de acciones violentas:**

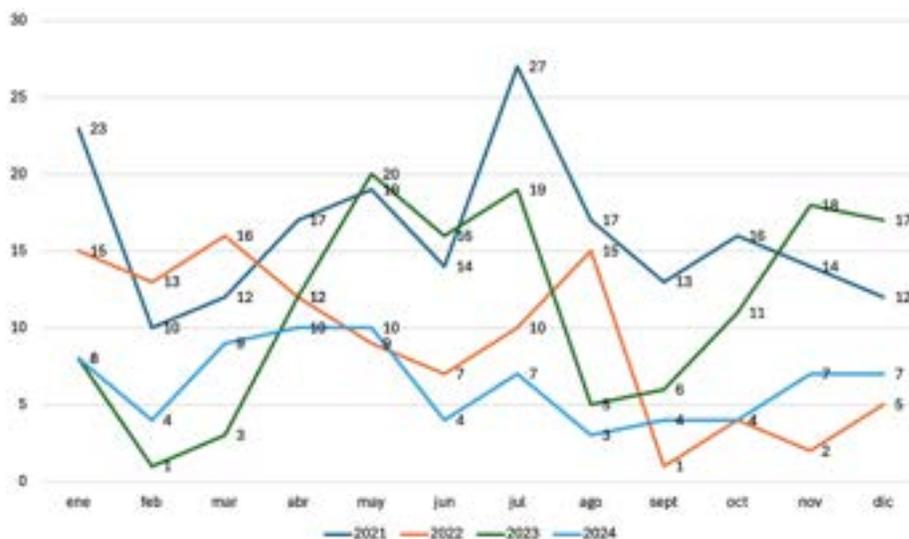
La noticia de la desaparición de alias Súper vocero de la Estructura criminal los Shottas a inicios del mes de abril de 2023, sacudió el ECSJ, esto hizo que desde esta facción criminal exigieran claridades y celeridad en la investigación para saber que estaba sucediendo. El consejero comisionado de paz de ese entonces, Danilo Rueda, aseguró que el proceso estaba en crisis debido a la desaparición de uno de los líderes de Shottas. Días después se confirmó su homicidio: hecho que derivó en el aumento significativo de homicidios en la ciudad.

Entre abril y julio de 2023 de hubo un recrudecimiento de la violencia al registrarse 67 homicidios, el más violento desde el comienzo de diálogos entre Shottas y Espartanos, en contraste con la disminución de los homicidios los ocho meses previos (agosto 2022 a marzo 2023), con un total de 37 casos. Además, aumentaron los homicidios en un 76,3% con relación al mismo periodo del año anterior, donde se presentaron 38 homicidios en la ciudad, es claro que este acontecimiento marcó un antes y un después en la búsqueda de paz urbana en el distrito.



Gráfica 31. Homicidios por año en Buenaventura. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos según Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO).

El comportamiento de los homicidios en Buenaventura durante los años 2022, 2023 y 2024 evidencia una relación directa con los momentos de tregua y crisis en el ECSJ. En particular, el último trimestre de 2023 (octubre-diciembre) registró un repunte significativo, con 46 homicidios, lo que representa un aumento de 35 casos respecto al mismo periodo de 2022. Este incremento se produjo pese a la existencia de un acuerdo de no agresión firmado entre Shottas y Espartanos (septiembre-noviembre), cuyos efectos fueron limitados o nulos en términos de reducción de violencia. Por el contrario, la persistencia de enfrentamientos y homicidios durante la vigencia del acuerdo revela la fragilidad de los compromisos asumidos y la ausencia de mecanismos de verificación eficaces.



Gráfica 32. Homicidios por mes y año en Buenaventura. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos según Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO).

El año 2023 cerró con 136 homicidios, un incremento del 24,8% respecto a 2022. Este repunte representa un retroceso claro en el camino hacia la consolidación de la paz urbana. Entre los factores explicativos se encuentran: la ruptura interna entre los grupos armados, la debilidad del Estado para ejercer control y garantizar justicia, y el homicidio del vocero de los Shottas, alias Súper que desató una nueva espiral de violencia.

En contraste, 2024 mostró una tendencia general a la baja con 77 homicidios al finalizar el año, lo que implica una reducción del 43,4% respecto al 2023. Durante este periodo se pactaron cuatro treguas que,

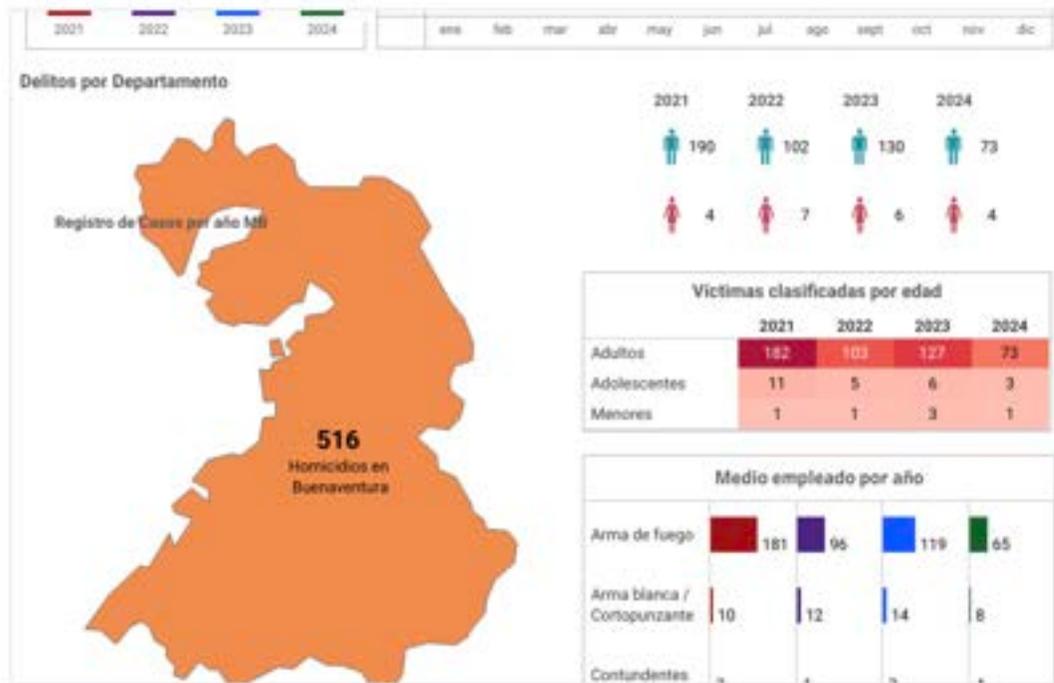
en algunos sectores, facilitaron el tránsito por zonas antes restringidas y redujeron los enfrentamientos armados.

Esta reducción no fue homogénea ni lineal: el primer trimestre de 2024 fue el único en el que los homicidios (21) **superaron** los del mismo periodo de 2023 (12), reflejando que las violencias no desaparecen automáticamente con la firma de acuerdos y que subsisten otras causas como venganzas internas, fracturas operativas o disputas con actores externos, que influyen en las dinámicas homicidas.

Este fenómeno pone en evidencia una paradoja crítica del proceso de paz urbana: si bien las treguas han sido fundamentales para desescalar violencias, algunos periodos que formalmente contaron con acuerdos activos registraron más homicidios que meses sin tregua oficial. Esta contradicción sugiere que la firma de ceses al fuego, sin garantías jurídicas, mecanismos de implementación ni monitoreo independiente, puede convertirse en un acto simbólico más que en una herramienta real de desescalamiento del conflicto.

Además, este patrón indica que el cumplimiento de los pactos depende, hasta ahora, de la voluntad fluctuante de los actores armados y no de una estructura institucional sólida.

Resulta interesante considerar que en más del 85% de los casos de homicidios, en cada año, el medio empleado fue arma de fuego, lo que sugiere que hay una importante capacidad armamentística de las estructuras criminales. En términos generales, las víctimas siguen siendo en su mayoría hombres adultos, pero se mantiene una constante afectación a adolescentes y mujeres, lo que exige incorporar enfoques diferenciales en las estrategias de paz urbana para el distrito.



Gráfica 33. Tipología de homicidios en Buenaventura 2021-2024. Elaborado por Liliana Espitia Lamus.

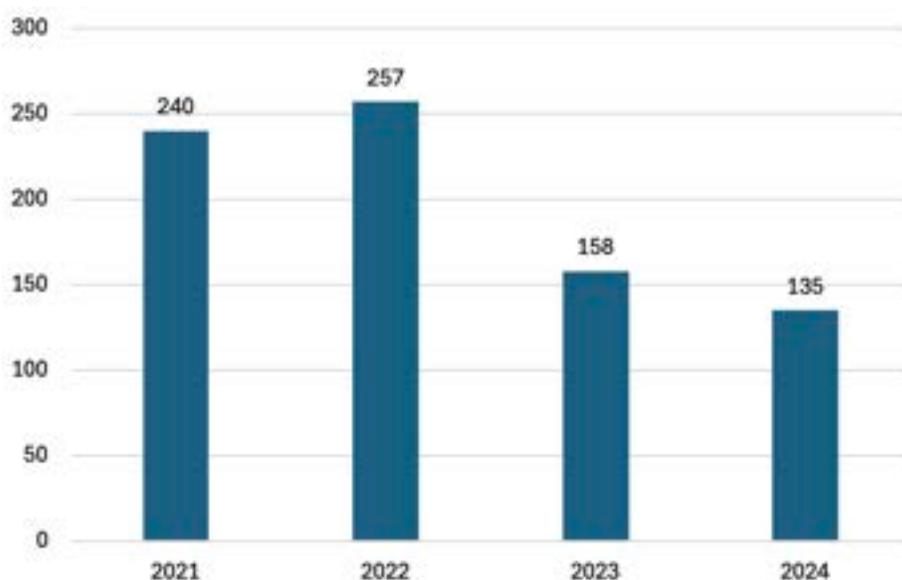
Estos datos confirman que, si bien la paz urbana sigue dependiendo de acuerdos frágiles y contexto dependientes, existe potencial para contener la violencia cuando confluyen voluntades armadas, acompañamiento institucional y participación ciudadana. Mientras no exista una legislación y una estrategia más concreta que facilite el tránsito legal y programático hacia la vida civil de los integrantes de estas estructuras, los logros seguirán siendo precarios y el proceso quedará subordinado a la lógica estratégica de los grupos armados.

El descenso en los homicidios durante 2024 es un indicador alentador, pero no suficiente. La sostenibilidad del proceso requiere ir más allá de las treguas, implica construir legitimidad desde la institucionalidad, crear condiciones materiales de no repetición y garantizar que la paz urbana se traduzca en transformaciones reales.

## Balance de extorsión en el distrito de Buenaventura

La extorsión ha sido una de las principales economías ilegales de las estructuras criminales en Buenaventura a lo largo de los años, esta práctica delictiva les permite no solo ejercer control en los diferentes territorios, sino que se configura una práctica económica que contribuye en parte al sostenimiento de la estructura.

Similar a los homicidios, las cifras relacionadas con esta práctica han fluctuado desde agosto del 2022 cuando las estructuras criminales mostraron su voluntad de acogerse a la política de Paz Total. Según el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (SIEDCO), entre agosto y noviembre del 2022 se presentaron 68 casos de extorsión con una tendencia a la baja en esos meses, mientras que para diciembre (22 casos) tuvo un aumento de 7 casos respecto al mes anterior (15).

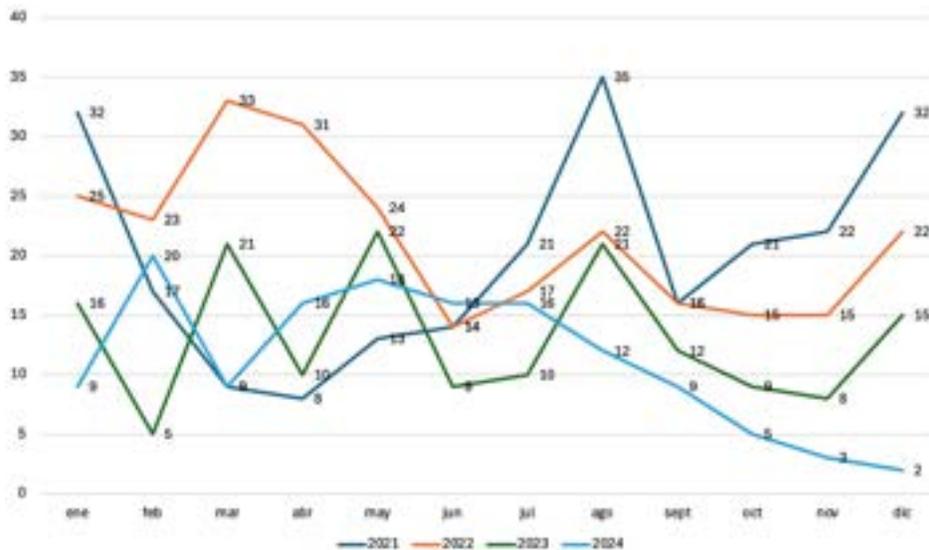


Gráfica 34. Extorsión por año en Buenaventura (2021-2024). Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos según Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO).

Durante el primer trimestre de 2023, se evidencia una disminución del 48% con relación al mismo periodo del año anterior. El primer trimestre de 2023 81 versus 42 ocurridos en 2022. Se evidencia que, para el primer trimestre de 2024 (38 casos) las cifras reflejan una leve disminución frente al año anterior.

Haciendo la comparación por años, la tendencia a partir del 2022 ha sido a la baja. Durante 2022 se presentaron 257 y en 2023 hubo una reducción del 38,5% con un total de 158 casos de extorsión a personas. Para el 2024 se registraron 135 hechos, una reducción del 14,3% con respecto al año anterior.

Es importante precisar que, los reportes de este delito se dan a través de la denuncia de las personas que han sido víctima del mismo, es difícil saber si hay un subregistro debido a la difícil situación que atraviesan las víctimas, sumado a la desconfianza y el temor de reportar el acto delincuencia.



Gráfica 35. Extorsión por mes y año en Buenaventura. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos según Sistema de Información Estadístico, Delictual, Contravencional y Operativo (SIEDCO).

Aunque las treguas han tenido efectos puntuales sobre los homicidios, no han eliminado de manera sustancial las dinámicas extorsivas, lo que evidencia que estas estructuras mantienen su poder de coacción aún en momentos de diálogo formal. Frente a esta situación, desde el año 2024 la delegación de Gobierno señaló que hubo consenso de las estructuras para la “descartelización” de los alimentos en zonas específicas del territorio donde se desarrollan mercados campesinos.

El panorama de las dinámicas extorsivas es un tema complejo en el desarrollo del ECSJ, se estima que el subregistro en las denuncias no permite comprender con exactitud la complejidad del hecho. Estas dinámicas ponen en cuestión los niveles de compromiso de las estructuras frente a un posible desmantelamiento y sometimiento a la Justicia. También revela la necesidad de que se generen estrategias concretas de transición económica.

## Percepción de las organizaciones y comunidades

Han reiterado la necesidad de que la implementación de medidas humanitarias no sea entendida como una etapa posterior o secundaria dentro de los ECSJ. Por el contrario, debería constituirse como una precondition para avanzar hacia transformaciones territoriales de fondo y en el desarrollo del espacio.

*“Mientras se continúan los diálogos de paz, la juntanza exigió alivios humanitarios como desconfinar comunidades, establecer corredores humanitarios con verificación internacional, planes de retorno y reubicación seguros e impulso de espacios humanitarios”.*

Las comunidades señalan con preocupación la falta de respuesta efectiva frente a las solicitudes de tipo humanitario, especialmente en contextos donde el desplazamiento ha sido prolongado. La ausencia de asistencia humanitaria sostenida ha agudizado la precarización de las condiciones de vida de la población civil, sin que exista una ruta clara de atención y restitución de derechos.

A pesar de este contexto adverso, las comunidades han mantenido una postura activa frente al monitoreo y la participación. Sin embargo, denuncian que existe una profunda desconexión entre la voluntad expresada en los espacios de diálogo y la materialización efectiva de las acciones comprometidas.

***“La comunidad tiene disposición para el seguimiento constante frente a estos incumplimientos, pero sigue buscando soluciones y orientación para avanzar”.***

La participación comunitaria en estos espacios continúa siendo limitada en términos de incidencia real. Aunque existen escenarios formales de diálogo, las decisiones fundamentales se toman sin que las propuestas de las comunidades sean tenidas en cuenta de forma vinculante. Un ejemplo reciente de este desfase entre propuesta y ejecución es la entrega de una estrategia de tipo humanitario, frente a la situación crítica de Buenaventura.

***“Hace poco entregamos al espacio de conversación sociojurídico en Buenaventura una propuesta de Ruta Humanitaria, pero esto no se implementó, todo se queda ahí”.***

Pese a tratarse de una propuesta comunitaria, construida directamente desde el territorio que vive los impactos de la violencia, esta no fue tenida en cuenta por parte del ECSJ, lo que de nuevo es una muestra de la verticalidad de los espacios y la falta de mecanismos que permitan que los aportes y participación de la sociedad civil sean vinculantes a los diálogos.

## **6.8 Espacio de conversación sociojurídico en Quibdó con Los Mexicanos, Los Locos Yam y las Fuerzas Armadas RPS-Cartel del Norte (en proceso de inclusión Revolución Cabí y Los Zetas):**

### Estado actual del proceso

Este espacio constituye una de las primeras apuestas en el departamento de Quibdó por general diálogos localizados con las estructuras armadas presentes en el territorio, el cual ha tenido la particularidad de centrar la agenda en espacios de diálogo centrados en la reconstrucción de tejido social y la reconciliación.

Con fecha de corte de mayo de 2025 el equipo negociador se compone por: Luis Evelis Andrade –recientemente nombrado como coordinador, después de la salida de Brenda Rentería el 30 de abril– junto con David Racero. Inicialmente, con la Resolución 274 de 2023, la delegación de Gobierno estuvo compuesta por otros miembros como Elsa Paselia, Pedro Baracutao –quien renunció hace algunos meses– Juan Diego Restrepo, Eduardo Rosero, Dilon Martínez, Rossy Chaverra y Diego Cancino que han ido saliendo del espacio.

Por parte de las estructuras formalmente inmersas en el ECSJ, los voceros fueron:

- a. Los Mexicanos:** Armando Robledo Moya y Diego Mauricio Valencia Minotta.
- b. Locos Yam:** Inocencia Córdoba Moreno, Jhair Padilla Gamboa, Emir Yair Mena Becerra, Carlos Alfredo Rentería Córdoba y Sonny Antonio Pino Quejada.
- c. RPS:** Jarcian Andrés Córdoba Asprilla, Jefer Cuesta Córdoba, John Jairo Ubaldo Orejuela, Javier Andrés Palacios Mena y Ernesto Palacios Córdoba.

## Balance proceso ECSJ en Quibdó

### Etapa de acercamiento

**16 DIC 2022** La Consejería Comisionada de paz anunció que Los Mexicanos y los RPS pactaron un cese al fuego unilateral con la intención de sumarse a la paz urbana y derivó en una reducción de la tasa de homicidios en 70% de diciembre a febrero del 2023.

**09 FEB 2023** La CCP se reunió con Los Mexicanos, RPS y Los Locos Yam para avanzar en la disminución de la violencia y la extorsión en el territorio. En el espacio se pactaron compromisos mutuos para detener la violencia armada y proteger la vida de la población civil.

**ABR Y MAY 2023** Desde el ECSJ en articulación con la Consejería Comisionada de Paz (CCP) se realizaron espacios enfocados en la reconstrucción de tejido social y la reconciliación en Quibdó. Se realizaron jornadas comunitarias de sanación, con enfoque de construcción de paz en las quebradas Casimiro y El Caraño con apoyo de la Embajada de Noruega. Se diseñaron iniciativas ambientales y de paz después de identificar las afectaciones socioambientales como principales problemáticas del territorio-

Se construyó una hoja de ruta conjunta para abordar acciones en materia de seguridad alimentaria, sustitución de economías ilícitas, participación juvenil en iniciativas de paz y ejecución de acciones a nivel territorial.

### Inicio formal del Espacio de Diálogo Socio Jurídico

**18 AGO 2023** El espacio se instaló con la participación inicial de tres EAOCAI: Los RPS, Los Locos Yam y Los Mexicanos cuya agenda de paz se centró en la reducción de acciones violentas y extorsivas, tránsito a economías legales, transformaciones territoriales a nivel cultural, artístico, recuperación ambiental y desmantelamiento.

**15 SEP 2023** Con el espacio ya consolidado, "Los Z", a través de comunicados enviados al gobierno expresaron la intención de avanzar en la construcción de paz.

**SEP Y DIC 2023** Realización de jornadas de trabajo comunitario para el establecimiento de espacios de diálogo y reconciliación, y el impulso de escenarios de memoria histórica en barrios priorizados como: El Porvenir, San Vicente, Valencia y El Paraíso.

Se realizó el Festival Navideño por la Paz en el cual 17 barrios de Quibdó participaron en torneos deportivos, jornadas de baile, cultura, arte y recreación, además de los tradicionales alumbrados y novenas navideñas que hizo la CCP en articulación con las Juntas de Acción Comunal, la Universidad Claretiana y la Universidad Tecnológica del Chocó.

**JUN 2024** "Revolución Cabl" inició una fase de aproximación con el Gobierno, manifestando su disposición a sostener un periodo para demostrar voluntad de paz.

**08 AGO 2024** El espacio de conversación sociojurídico tuvo una reunión donde los voceros de Los Mexicanos, Los Locos Yam y RPS formalizaron su compromiso para dejar de extorsionar profesores y personal relacionado a salud, obras comunitarias en los barrios, mejoras de vivienda, construcciones menores y taxis.

Congelamiento del espacio	
02 SEP 2024	Se fracturó el proceso con el levantamiento de la tregua entre las estructuras, quienes afirmaron que obedecía a la necesidad de defender sus territorios de otros grupos armados, como el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), que estaban operando con libertad en el territorio.
27 SEP 2024	La situación empeoró con el anuncio de que se iban a levantar de la mesa por la presunta connivencia de las autoridades con la avanzada del EGC.
04 OCT 2024	La delegación de Gobierno anunció que por el momento no se levantaba el espacio ni se suspendía formalmente, pero que se estaban tomando acciones con base en la situación.
Reactivación de los diálogos	
15 NOV 2024	Las tres estructuras ratificaron su presencia en la mesa y anunciaron la construcción de una hoja de ruta para continuar reduciendo los hurtos y la violencia e invitaron al EGC a una tregua definida, petición también extendida a las demás estructuras como Los Z y Revolución Cabi.
15 DIC 2024	Con las cinco estructuras armadas inmersas en el espacio de diálogo (Revolución Cabi y Los Z en acercamientos exploratorios hasta la fecha), se acordó CFBNT confirmado en el último comunicado firmado por 'Los Mexicanos', 'Locos Yam', 'RPS', 'Los Z' y 'Revolución Cabi' donde se comprometieron a un cese de agresiones mutuas en acuerdo con el Gobierno, establecido hasta el 31 de enero de 2025.  Dentro de este mismo acuerdo, las estructuras armadas se comprometieron con reducir progresivamente las extorsiones en múltiples sectores y a establecer un mecanismo de monitoreo y seguimiento por parte de actores nacionales e internacionales, entre ellos la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), la Misión de Verificación de la ONU y la Diócesis de Quibdó. En esta instancia también se hizo un llamado al EGC para que se sume al proceso y contribuya a consolidar una tregua integral.
Cese al Fuego	
31 ENE 2025	Las cinco estructuras urbanas anunciaron la extensión del Cese al Fuego hasta el 31 de marzo, a la vez que solicitan al Gobierno urgentemente que las transformaciones territoriales lleguen a Quibdó.
Implementación agenda	
14 MAY 2025	Realizaron un evento en favor de la visibilización del trabajo comunitario en pro de la paz territorial y urbana, con el proyecto "Apoyo a la Consolidación de la Paz en Colombia" que permitió la entrega de herramientas e insumos por parte de la Unión Europea y el Centro Internacional para la Justicia Transicional a proyectos locales de reciclaje, ecoturismo, economía cultural y medios comunitarios. Allí, voces de distintos sectores hicieron un llamado urgente a reactivar la paz con un nuevo pacto institucional que priorice la ejecución de acciones con enfoque territorial y supere el sobrediagnóstico para poder tomar acciones concretas.

Tabla 9. Balance del proceso de Paz Urbana en Quibdó. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

Pese a los avances significativos, el proceso enfrenta **retos** como la falta de consolidación de un Mecanismo de Monitoreo, Verificación y Veeduría robusto y con garantías de participación de la sociedad civil que permita monitorear el cumplimiento del cese al fuego y compromiso de no extorsión, así como también la falta de vías jurídicas claras y diferencias a

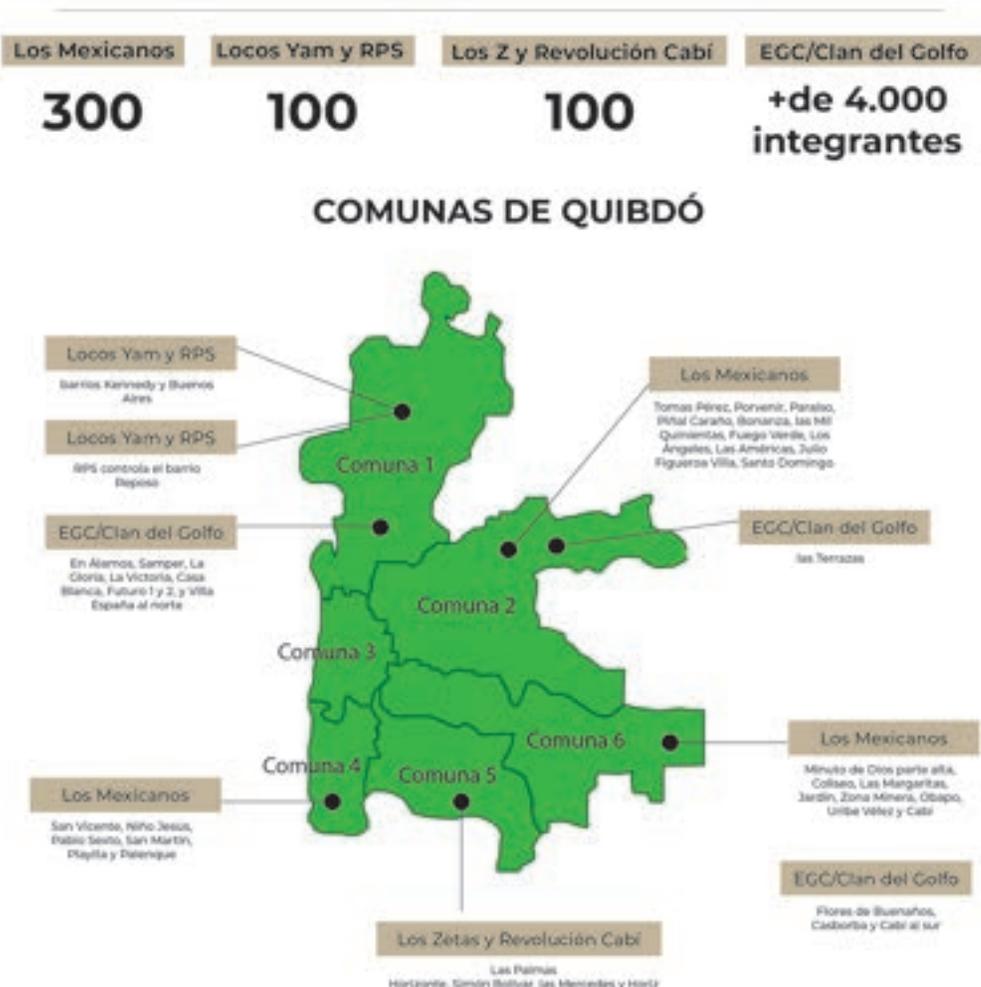
nivel territorial en los ECSJ, en consonancia de los principios establecidos por la ley de Paz Total.

De igual manera, una gran dificultad presente en el espacio es el poco respaldo y articulación de gobiernos locales, así como la poca participación activa para evitar los vacíos institucionales, teniendo en cuenta el desafío que ahora implica el avance de las estructuras urbanas del EGC y la posibilidad de un escalamiento en las hostilidades. Lo anterior siendo una de las razones por las cuales, en septiembre del 2024, se había suspendido la tregua entre Los Mexicanos, Los Locos Yam y RPS; tregua que, aunque se retomó a inicios de 2025, venció el pasado 31 de marzo de 2025 y sigue sin ser formalizada.

No solo lo anterior es una dificultad, sino que el proceso también pasa por un momento difícil por los recientes cambios en el equipo negociador que en menos de dos meses tuvo dos coordinaciones delegadas diferentes, la última iniciada en mayo con Andrade, lo que ha minado la confianza y ha implicado altibajos frente a la continuidad de la hoja de ruta y la legitimidad del proceso.

Ante este contexto, es necesario resaltar los avances que ha tenido el proceso de Paz Urbana en Quibdó, en el que se han desarrollado esfuerzos y estrategias para mermar y prevenir los escenarios de violencia; sin embargo, el EGC cada vez se reafirma más como un actor determinante en la estabilidad de la mesa y las condiciones de seguridad del municipio, lo cual se suma a otras dificultades y problemas, tanto internos como externos, que supondrán retos en lo que probablemente será el último año de implementación del proyecto.

## Perfil del actor armado, presencia municipal y repertorio de violencia.



### Los Mexicanos

El grupo delincriminal Los Mexicanos, autodenominado Fuerzas Armadas Revolucionarias Mexicanas, es la estructura urbana más grande de Quibdó con aproximadamente 300 integrantes, su principal líder es Néstor Vera Fernández alias Paco o Keita. Este grupo consolidó su presencia y control a través de la extorsión, las amenazas, la desaparición forzada,

el confinamiento, los atentados y los homicidios<sup>50</sup> en los barrios: Tomas Pérez, Porvenir, Paraíso, Piñal Caraño, Bonanza, las Mil Quinientas, Fuego Verde, Los Ángeles, Las Américas, Julio Figueroa Villa, Santo Domingo (comuna 2), San Vicente, Niño Jesús, Pablo Sexto, San Martín, Playita y Palenque (comuna 4), Minuto de Dios parte alta, Coliseo, Las Margaritas, Jardín, Zona Minera, Obapo, Uribe Vélez y Cabí (comuna 6).

Sus principales rentas ilegales son la extorsión, el microtráfico, y hurtos. Sus cobros van dirigidos a comerciantes, transportadores, bombas de gasolina y empresas de construcción exigiéndoles sumas de hasta 15 millones de pesos. El grupo tiene acceso y control a puertos en los ríos Atrato y Quito, en donde mueve droga para el microtráfico en el municipio.<sup>51</sup>

Los Mexicanos mantienen disputas con el EGC, que habría aliado con el grupo Los Zetas/Palmeños, intensificando el escenario violento del municipio. Estas confrontaciones han afectado barrios como Alfonso López, Buenos Aires parte alta, El Caraño, Los Guadales, Obapo, San Vicente, Suba 1, Suba 2, Uribe, Monserrate, Reposo 1, 2 y 3, Las Brisas y Calle Quibdó.<sup>52</sup>

En los últimos meses, Los Mexicanos han sido objeto de múltiples operativos (varios de estos desarrollados en el sector de Cabí, al sur del municipio) por parte de la Fuerza Pública, en los que han capturado a sus integrantes e incautado su armamento. Un caso relevante fue la captura de Ubaldo Albarado alias Hueso, en febrero de 2025, quien tras huir de las autoridades se instaló en el municipio de Soacha (Cundinamarca), donde al parecer comenzó a apoyar al grupo delincuencia 'Los Paisas', filial de 'El Mesa' de Bello, Antioquia.<sup>53</sup>

---

50 Defensoría del Pueblo, 2024.

51 W Radio, 12.09.2024. Disponible en: <https://www.wradio.com.co/2024/09/12/el-enfrentamiento-entre-dos-bandas-criminales-mantiene-azotada-a-quistado/>

52 Infobae, 2024a. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/09/03/cuatro-muertos-y-nueve-heridos-deja-tirotes-en-quistado-el-clan-del-golfo-habria-elevado-la-violencia-en-el-departamento-de-choco/>

53 Infobae, 2025. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2025/03/10/capturan-a-miembro-de-los-mexicanos-de-choco-en-una-fiesta-al-sur-de-bogota/>

## Locos Yam y RPS

Los otros dos grupos con los que inició el proceso de diálogo en Quibdó son Los Locos Yam y RPS, que entre ambos suman alrededor de 100 integrantes. Los Locos Yam históricamente se han asentado en los barrios Kennedy y Buenos Aires (en la comuna 1) y RPS controla el barrio Reposo (comuna 1). Estos grupos se dedican principalmente a la extorsión y el microtráfico. Están conformados por jóvenes víctimas del conflicto armado y de las condiciones precarias que se viven en Quibdó. Actualmente, mantienen relaciones de colaboración con Los Mexicanos, reforzadas ante la incursión del EGC hacia el norte en la comuna 1 por el acceso al río Atrato.

## Los Zetas y Revolución Cabí

El grupo Los Zetas, que inicialmente se denominaba Los Palmeños, surgió en el barrio Las Palmas de la comuna 5, y comenzó a extender sus actividades en los barrios: Horizonte, Simón Bolívar, las Mercedes y Horiz. Actualmente estaría liderado por alias El Loco y tendría alrededor de **100 integrantes**, algunos de ellos desmovilizados de las FARC-EP y las Autodefensas Unidas de Colombia<sup>54</sup>. Este grupo ha generado acercamientos con la mesa de diálogo desde finales de 2023, pero se mantuvo al margen del proceso y emprendió una intensa disputa con Los Mexicanos, hasta finales de 2024 cuando generó acercamientos con la mesa nuevamente, y se adhirió a la tregua entre los grupos.

El grupo denominado Revolución Cabí, que apareció en el escenario a finales del 2024, en el barrio Cabí de la comuna 6, y se ha puesto de lado de Los Zetas y del Clan del Golfo generó acercamientos con la mesa y se adhirió a la tregua de inicios de 2025.

54 El Tiempo, 2024. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/primicia-estos-son-los-dos-delincuentes-que-siembran-el-terror-en-quistado-por-el-control-del-microtráfico-y-las-extorsiones-3380506>

## Ejército Gaitanista de Colombia (EGC/ Clan del Golfo)

El Clan del Golfo o autodenominado EGC<sup>55</sup> haría presencia en esta parte de Chocó a través del Bloque Jairo de Jesús Durango Restrepo. A nivel urbano está en los barrios las Terrazas, Flores de Buenaños, Casborba y Cabí al sur y comuna 1 en Álamos, Samper, La Gloria, La Victoria, Casa Blanca, Futuro 1 y 2, y Villa España al norte. En estos sitios se han establecido fronteras invisibles y disputas con los otros grupos<sup>56</sup>. En los barrios Los Guadales, San Vicente y Alfonso López<sup>57</sup>, se han registrado actividades extorsivas, con cobros de hasta 200 millones de pesos a comerciantes.<sup>58</sup>

En el marco de su incursión en Quibdó, el EGC/Clan del Golfo ha mostrado una capacidad para cooptar miembros de los otros grupos delincuenciales del municipio, ofreciéndoles ‘mejores condiciones’ para integrarse en sus filas. Con esto, ha buscado controlar barrios hacia el norte en la comuna 1, para tener acceso al río Atrato. Uno de los casos es el del barrio Samper, que conecta con Buenos Aires, y que históricamente es controlado por Los Locos Yam, o el barrio San Vicente donde el EGC/Clan del Golfo mantiene tensiones con Los Mexicanos.<sup>59</sup>

Los intereses sobre el área urbana de Quibdó, así como las motivaciones para ejercer control territorial, son distintos y no todos los actores armados operan bajo la misma lógica. Los grupos locales tienen un fuerte arraigo a nivel barrial y centran su control territorial en las rentas del microtráfico y la extorsión, siendo esta última además una práctica de control social. Por su parte, el EGC/Clan del Golfo (que en general tiene una capacidad armada mayor) llega externamente en busca de tener el control de puntos estratégicos con el objetivo de consolidarse a nivel departamental y expandir las actividades de narcotráfico.

55 El Clan del Golfo y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) son dos nombres para el mismo grupo armado. El Clan del Golfo es el nombre más conocido públicamente, dado por la prensa y organismos de inteligencia, mientras que EGC es el nombre que la organización usa para autodenominarse y presentarse como un actor armado político.

56 Defensoría del Pueblo, 2024, *Ibid*.

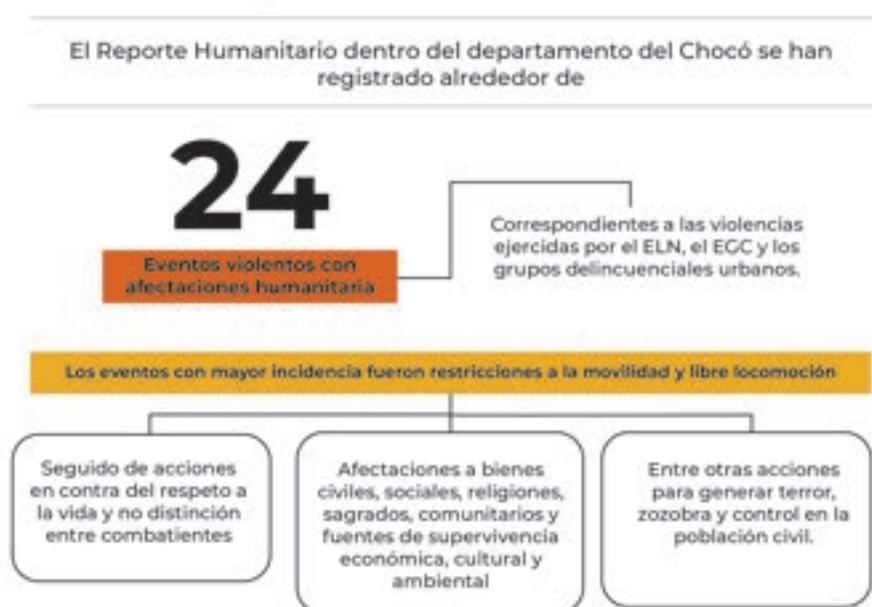
57 Infobae, 2024b. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/09/04/el-clan-del-golfo-respndio-a-senalamiento-del-gobierno-de-que-se-quieren-tomar-quistado-a-sangre-y-fuego-no-caer-en-el-juego-de-los-enemigos-de-la-paz/>

58 RCN Radio, 2025. Disponible en <https://www.noticiasrcn.com/colombia/capturados-en-flagrancia-a-nino-mencho-y-alias-cesar-en-quistado-860762>

59 El Espectador, 20.03.2025. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-y-bandas-de-quistado-asi-avanza-paz-urbana-con-mexicanos-locos-yam-y-rps-clan-del-golfo/>

## Seguimiento a eventos violentos.

### A) Seguimiento Humanitario:



Para el año 2025, según el Reporte Humanitario dentro del departamento del Chocó se han registrado alrededor de 24 eventos violentos con afectaciones humanitarias correspondientes a las violencias ejercidas por el ELN, el EGC y los grupos delincuenciales urbanos. En esa línea, los eventos con mayor incidencia fueron restricciones a la movilidad y libre locomoción, seguido de acciones en contra del respeto a la vida y no distinción entre combatientes, afectaciones a bienes civiles, sociales, religiones, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental, entre otras acciones para generar terror, zozobra y control en la población civil<sup>60</sup>.

Dentro de las zonas más afectadas por la violencia en el departamento se encuentran el distrito de Quibdó, Santa Rita de Iró, Sipí, Lloró, Tadó, Istmina, Cértegui y Alto Baudó. En la capital, los barrios con mayores

60 Vivamos Humanos. Reporte Humanitario, estatus mayo 2025. Disponible en: <https://reportehumanitario.vivamoshumanos.org/>

eventos violentos son: El Reposo 1, 2 y 3, Buenos Aires, Mis Esfuerzos, entre otros. A pesar de las faltas al cese al fuego, especialmente en perjuicio de las mujeres quibdoseñas, las treguas pactadas entre los participantes del ECSJ llevaron a disminuciones a una reducción en los homicidios cerca del 54% según la Consejería Comisionada de Paz.

Desde hace varios años, Chocó está inmerso en una dinámica violenta protagonizada por el EGC/Clan del Golfo y el ELN, quienes se disputan el control de los ríos y puntos estratégicos de salida al pacífico como los ríos Baudó y San Juan. El ELN ha declarado dos paros armados en lo que va de 2025, uno en febrero y otro en mayo, según el grupo armado se debe al avance del EGC/Clan del Golfo en el departamento. En este sentido, se han registrado al menos 16 eventos de confrontación entre ambos grupos desde 2024.

Hechos como el atentado a caravana de la gobernadora de Chocó, Nubia Córdoba, en la vía Quibdó-Medellín en enero de 2025, o la retención ilegal de Arnold Alexander Rincón, director de CodeChocó,<sup>61</sup> en la vía Quibdó-Istmina en abril, dan indicio de la problemática de seguridad que también afectan las principales vías del departamento.

El municipio de Quibdó, que se encuentra inmerso en esas dinámicas violentas, presenta escenarios de riesgo extremo por los enfrentamientos entre el EGC y los grupos delincuenciales que pueden generar confinamientos, restricciones a la movilidad, fronteras invisibles instrumentalización y reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y amenazas a liderazgos sociales, comunales y defensores de derechos humanos que han denunciado la situación de violencia, y en muchos casos han sido coartados para ponerse de lado de un grupo o de otro.<sup>62</sup>

Hay dos ejemplos de estos riesgos que son: la situación que se vive en corregimientos como Tutunendo y Las Mercedes, y en el municipio de Atrato donde, al parecer, Los Mexicanos se han replegado en busca de reclutar personas en zona rural para fortalecerse a nivel urbano y enfrentar al EGC/Clan del Golfo.<sup>63</sup> El anuncio del denominado 'Plan

61 La Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó (CodeChocó) es la máxima autoridad ambiental en el departamento.

62 Defensoría del Pueblo, 2024.

63 Defensoría del Pueblo, 2024, pág. 10. AT-024 de 2024. Disponible en: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/024-24.pdf>

Feminicidio' por parte del EGC/Clan del Golfo en septiembre de 2024, en el que amenazaron a las madres, hermanas y parejas de los integrantes de los grupos delincuenciales, incurriendo en infracciones al derecho internacional humanitario y profundizando escenarios de violencia de género en el municipio.<sup>64</sup>

Desde el ECSJ han hecho énfasis en la reducción de los enfrentamientos y las disputas por el control barrial, sin embargo en lo corrido 2025 se han presentado múltiples casos de balaceras y sicariato en el municipio, por ejemplo en el corregimiento de La Troje<sup>65</sup> , donde al parecer el ELN ha hecho presencia esporádicamente.

## **B) Seguimiento de eventos violentos.**

Aunque en el proceso aseguran que gracias a las treguas pactadas entre los grupos han disminuido los enfrentamientos, los robos en los barrios y las extorsiones a gran escala<sup>66</sup> , las cifras delictivas mantienen tendencias similares a años anteriores, e incluso en algunos casos registran aumentos. Según datos del SIEDCO de la Policía, los homicidios aumentaron un 37% entre 2023 y 2024, con disminución en el último trimestre de 2024 y en enero de 2025 se registraron 15 homicidios, la cifra más alta en este mes según los últimos 3 años. En este caso el aumento podría deberse a la arremetida violenta del EGC/Clan del Golfo y evidencia que las treguas con las estructuras no son suficientes y profundiza las preocupaciones sobre los riesgos de la presencia de este grupo armado en el municipio.

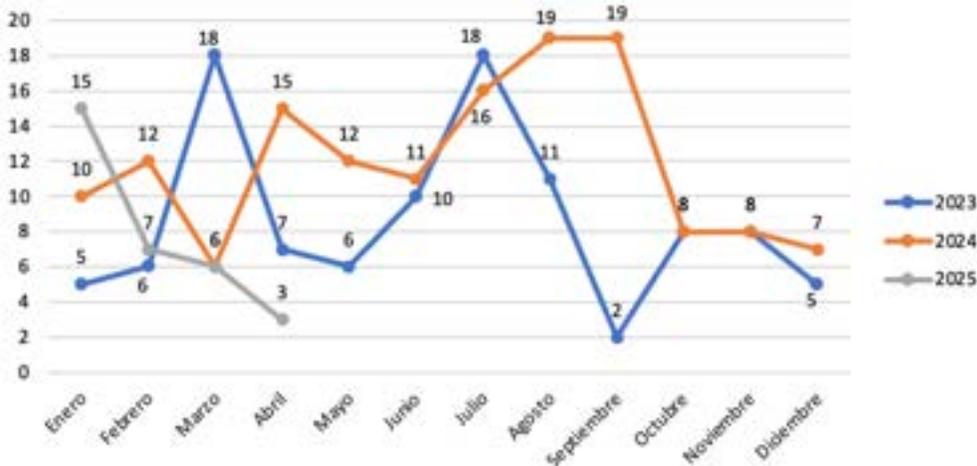
---

64 Fundación Pares, 2024b. Disponible en: <https://www.pares.com.co/post/plan-feminicidio-se-prenden-las-alarmas-en-quibd%C3%B3-por-creciente-violencia-contra-las-mujeres>

65 Chocó 7 días, 20.03.2024. Disponible en: <https://choco7dias.com/rechazamos-bajo-todo-punto-de-vista-lo-que-ha-acontecido-en-la-troje-obispo-de-quibdo/>

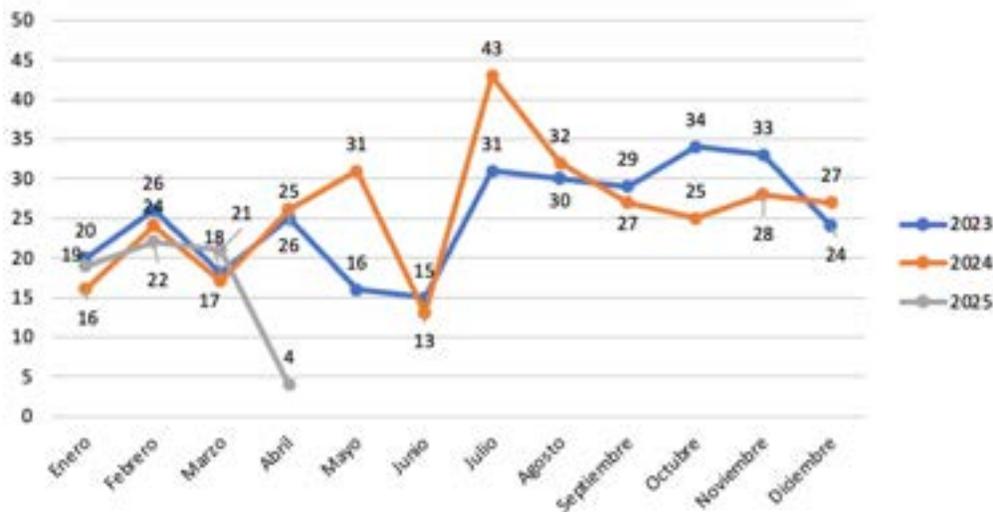
65 El Espectador, Ibid.

66 El Espectador, Ibid.



Gráfica 36. Homicidios mes a mes en Quibdó (2023-2025). Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos según Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravenacional y Operativo (SIEDCO).

En cuanto a la extorsión, según datos del SIEDCO los casos de denuncias de este delito se mantienen con la misma tendencia y aumentaron un 2% en 2024. Ante esto se ha conocido que las bandas criminales habrían retomado las actividades extorsivas para asumir tanto económicamente como en términos de control social la disputa con el EGC/Clan del Golfo.<sup>67</sup>



Gráfica 37. Extorsión mes a mes en Quibdó (2023-2025). Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos según Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravenacional y Operativo (SIEDCO).

<sup>67</sup> El Espectador, Ibid.

Otros delitos como las amenazas aumentaron un 8% de 2023 a 2024, con picos en los meses de abril, julio y octubre de 2024, mientras que las denuncias por hurtos disminuyeron un 20% de 2023 a 2024, manteniendo una tendencia constante de un promedio de 47 hurtos al mes.

Ante esta situación se hace relevante la implementación de un mecanismo de verificación para las treguas y los acuerdos que se pacten en la mesa, que permita recopilar información sobre su cumplimiento y analizar otros factores que causan aumentos en las cifras.

## Percepción de las organizaciones y comunidades

Por parte de la sociedad civil y las organizaciones de base en los territorios hay una perspectiva nada positiva frente al aumento de violencias.

*“Hay una necesidad de que el gobierno ayude e impulse estos mínimos humanitarios, lo que se avista no es reducción de violencias”.*

Las comunidades dan cuenta de que no existe confianza real desde la sociedad civil en el ECSJ, así como tampoco se avista que este pueda prevenir o reducir las violencias presentes. Por el contrario, la mayoría espera un aumento en las violencias en el departamento. Esto implica que, a pesar de ser uno de los procesos con más avances, sus resultados en términos de reducción de las violencias contra la población civil no han sido los esperados.

Para las comunidades es prioritario que los entes institucionales y primeros respondientes atiendan las necesidades en términos de seguridad y protección del tejido organizativo. La mayor parte de percepciones piden que se priorice la presencia institucional en los territorios desde el antes, durante y después de los diálogos.

*“En esa misma agenda se pueda hacer ver e impulsar mayor presencia institucional. (...) La no presencia estatal es un elemento para fortalecer actores armados”.*

## **6.9 Espacio de conversación sociojurídico - Medellín y Valle de Aburrá - Los Pachelly y La Oficina:**

### **Estado actual del proceso**

El espacio de conversación sociojurídico para la Paz y la Reconciliación Urbana es un diálogo entre el Gobierno Nacional y representantes de las Estructuras Armados Organizadas de Crimen de Alto Impacto que operan en Medellín y el Valle de Aburrá. Este mecanismo de diálogo se desarrolla en el centro penitenciario La Paz de Itagüí, con la participación activa de ocho delegados pertenecientes a las estructuras armadas involucradas de La Oficina, Los Pachelly y El Mesa.

En este proceso hay avances en la obtención de un acuerdo de no agresión continuo que ha permitido ver la reducción de las violencias y hechos asociados a disputas entre organizaciones delincuenciales. Así mismo, la agenda programática contempla objetivos como la eliminación de fronteras invisibles, reducción de los homicidios, territorialización de la paz urbana, acciones en contra de la explotación sexual de NNAJ, lucha contra amenazas sobre la sociedad como la comercialización y consumo de estupefacientes, entre otros.

**El ECSJ actualmente está coordinado** por la senadora Isabel Cristina Zuleta, y la participación de Jorge Iván Mejía, María Isela Quintero, Jorge Arturo Salgado, Mirtha Cacaíta y Ramón Elejalde como representantes del Gobierno.

Los voceros de las estructuras armadas del espacio son: José Leonardo Muñoz, alias Douglas, miembro de La Oficina de Envigado y La Terraza, reconocido oficialmente como vocero principal mediante la resolución 094 de 2025; Freyner Ramírez García, alias Carlos Pesebre, de La Terraza; Mauricio de Jesús Múnera, de La Oficina de Envigado; Albert Antonio Henao Acevedo, de Los Pachelly. Se han designado otros voceros suplentes, como: Dayron Alberto Muñoz Torres, alias El Indio y presunto jefe de la banda El Trianón y Wálter Alonso Román Jiménez, presunto cabecilla de la organización criminal La Unión.

### Balance proceso ECSJ en Medellín y Valle de Aburrá

Etapa de acercamiento	
06 AGO 2022	Este espacio de diálogo tuvo como punto de partida la carta pública de la estructura armada La Oficina manifestando querer participar de la Paz Total. A ellos se le sumaron estructuras como Los Pachelly que enviaron una carta manifestando su intención de paz el 28 de agosto.
ENE - ABR 2023	Para darle inicio la CCP aclaró que la primera fase de acercamientos iba a darse con al menos 12 estructuras del Vallé de Aburrá. Así, para abril de 2023 el exconsejero Danilo Rueda informó que la instalación iba a darse el 5 de mayo después de haber sido aplazada por la falta de estructuras. Con ese anuncio, el 28 de abril los voceros de las estructuras armadas, reclusos en la cárcel La Paz de Itagüí, emitieron un comunicado comprometiéndose al cese de todo tipo de hostilidades.
Inicio formal del Espacio de Diálogo Socio Jurídico	
02 JUN 2023	Se oficializa el inicio de los espacios de conversación sociojurídicos con voceros de las estructuras delincuenciales más importantes de Medellín. Según información CCP agruparía el 90% del crimen organizado que hace presencia en el Valle de Aburrá.
Primer ciclo de diálogo	
11 AGO 2023	Realizaron la primera sesión que se centró en la generación de confianza entre las partes y discutir frente al proceso de sometimiento a la justicia.
04 AGO 2023	Espacio de pedagogía para la paz y reconstrucción del tejido social en el marco del conversatorio "Flores de la Paz y la Reconciliación", donde participaron más de 100 personas privadas de la libertad en un espacio de responsabilidades y posibilidades de transformación para los actores armados ilegales.
AGO - SEP 2023	El inicio de los diálogos enfrentó varios retos como los panfletos donde se amenazó la vida de la población civil en varios de los barrios de la comuna 3 de Medellín, donde el CCP rechazó los hechos mediante un comunicado publicado el 12 de agosto asegurando que era un intento por sabotear los diálogos.
24 AGO 2023	La campaña a la alcaldía de Federico Gutiérrez denunció públicamente que existía un presunto plan para atentar contra su vida por parte de las estructuras que estaban inmersas en el espacio de diálogo. Los voceros de las partes, en respuesta, emitieron un comunicado el 29 de septiembre de 2023 ratificando su compromiso con los diálogos, con la democracia y asegurando que no había veto a candidatos de su parte. Sin embargo, una primera fractura se empezó con la falta de confianza de la alcaldía elegida en el proceso.
Hoja de ruta para la participación de la sociedad civil	
17 OCT 2024	Se construyó la hoja de ruta para la Participación de la Sociedad Civil en el proceso de Paz Urbana en Medellín y el Valle de Aburrá que incluyó la creación de la instancia de participación con escenarios como asambleas por la paz urbana, Espacio Asambleario de la Sociedad Civil para la Paz Urbana y el Comité de Impulso para la Paz Urbana.

Acuerdo No. 1	
19 DIC 2024	<p>Firma del acuerdo compromisos para la superación de las violencias contra la sociedad civil cuyos principales puntos se trataron del cese de confrontaciones y eliminación de “fronteras invisibles” para garantizar la movilidad, la reducción de homicidios y el control a los estupefacientes.</p> <p>Se construyó el plan piloto en 25 barrios de Medellín (comuna 4) y Bello (comuna 4, 5, 6 y 7) para la erradicación de la extorsión con vigencia de un mes a partir del 19 de diciembre al 19 de enero, cuyo informe de evaluación encontró un panorama difuso de la extorsión, que permitió extender el plan piloto.</p> <p>Se comprometieron a rechazar la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, y a colaborar con el Estado en la disminución y posible erradicación del fenómeno de explotación sexual en sectores como el Poblado y el Parque Lleras, sectores hoy dominados por el turismo sexual.</p>
10 ENE 2025	<p>En la cárcel de Itagüí, el Gobierno Nacional integró a José Leonardo Muñoz, antiguo cabecilla de La Oficina y líder de La Terraza, para ser vocero principal, junto a la designación de Diego Murillo en calidad de gestor de paz desde la penitenciaría en Estados Unidos.</p>
13 FEB 2025	<p>Socialización de los resultados del informe Un paso hacia la paz urbana del Plan Piloto para el Valle de Aburrá, donde se observó una reducción de la extorsión y persisten varias formas de control económico como: venta de productos, cobro de cuotas navideñas, entre otros. En la socialización se anunció que el piloto de no extorsión tendría una ampliación de 3 meses atendiendo a la solicitud del Gobierno Nacional.</p> <p>Esta medida fue anunciada por uno de los voceros de la organización criminal El Mesa, Jorge Vallejo, quien ratificó el compromiso colectivo de las estructuras vinculadas al proceso y realizó una petición al Gobierno para abrir casas de desintoxicación de drogas.</p>
21 MAR 2025	<p>Se firma la extensión del Plan Piloto de Territorialización de Paz Urbana para 45 barrios de Medellín, Bello e Itagüí donde las estructuras se comprometen a eliminar la extorsión desde el 21 de marzo hasta el 21 de junio.</p>
11 ABR 2025	<p>Desarrollo del Espacio Asambleario de la Sociedad Civil de Paz Urbana con varios representantes de diferentes gremios de la sociedad civil, junto a la delegación de Paz. Sin embargo, a este espacio no asistieron voceros del ECSJ por falta de garantías, solo la delegada de gobierno Isabel Zuleta.</p>

Tabla 10. Balance del proceso de Paz Urbana en Medellín y Valle de Aburrá.

El proceso enfrenta varios **retos** estructurales para su sostenibilidad. Uno de ellos es la falta de un Mecanismo de Monitoreo, Verificación y Veeduría (MVMV) robusto que permita monitorear el cumplimiento de los pactos de no agresión, acciones de no extorsión y la participación de la comunidad y las organizaciones sociales. Otro es la ausencia de una ruta jurídica definida que regule el acogimiento, sometimiento, tránsito a la legalidad y beneficios jurídicos que mantiene débil la voluntad de permanencia en el proceso entre las partes.

Lo mismo sucede con la limitada articulación entre los gobiernos locales y la débil presencia institucional, que aumenta el riesgo de reconfiguración del crimen organizado o la entrada de actores transnacionales en zonas desmilitarizadas como el caso de la posible presencia de la EAOCAI Tren de Aragua en el Valle de Aburrá (donde ya existen otras estructuras armadas que se acogen al diálogo).

## **Perfil del actor armado, presencia municipal y repertorio de violencia.**

La violencia y la criminalidad en Medellín y el Valle de Aburrá tienen una larga trayectoria vinculada al conflicto armado. En los años setenta, con la presencia de milicias urbanas. La década de los ochenta y noventa marcada por el narcotráfico y el paramilitarismo, los años 2000 con la llamada “Donbernabilidad” y actualmente con estructuras criminales consolidadas. Este historial ha dado lugar a la permanencia de estructuras delincuenciales con alta experiencia y sofisticación que han logrado consolidar gobernanzas criminales en muchas comunas del Valle de Aburrá. Estas estructuras ejercen control mediante formas de violencia selectiva, normalización de prácticas como la extorsión e incluso suplantación de funciones estatales a través de la prestación de bienes y servicios a las comunidades.

La Oficina, en particular, opera como un grupo confederado con mando sobre múltiples estructuras armadas en Medellín, Bello, Itagüí y Envigado, lo que la convierte en la organización delincencial más influyente de la región. Su origen se remonta a los años ochenta, cuando actuaba al servicio del Cartel de Medellín. Hoy, su capacidad de articulación le permite dinamizar actividades ilícitas, ampliar portafolios criminales y mantener el control sobre diversas economías ilegales.

La Oficina funciona como una red jerárquica compuesta por grupos con mando independiente, pero que siguen un esquema piramidal. Esta estructura impulsa actividades como el narcotráfico, microtráfico, extorsión y explotación sexual, y actúa como un cuerpo colegiado que regula territorios, mercados y liderazgos. Se divide en dos alas: una facción

operativa y otra gerencial, integrada por empresarios, antiguos narcos y figuras del sector público, conocida como Los Invisibles.

El liderazgo de La Oficina está concentrado principalmente en dos figuras: alias Douglas y alias Tom, cada uno con cinco Grupos de Delincuencia Organizada (GDO), también conocidos como “Razones”. Estos GDO ejercen influencia sobre diferentes comunas y se articulan en combos barriales conformados por entre 8 y 30 integrantes. Las economías ilegales que sostienen este sistema giran en torno al sicariato, pagadarios o préstamos gota a gota<sup>68</sup>, la canasta básica y la extorsión, fortaleciendo el control social y territorial de estas estructuras.

Finalmente, la estructura financiera se mantiene gracias a economías ilegales como el hurto, retenciones ilegales y cobros por servicios que deberían ser públicos, lo que garantiza su sostenibilidad a través de un sistema jerárquico de distribución de recursos.



Actualmente, en el departamento de Antioquia, el EGC ejerce la mayor parte del control territorial, junto con presencia del ELN y del EMC disidencias de las extintas FARC-EP. Sin embargo, en el Vallé de Aburrá los grupos delincuenciales urbanos como La Oficina, Los Pachelly y El Mesa ejercen gran parte de las actividades delictivas, junto con las células urbanas de las EGC, cuyas actividades recaen en mayor medida

<sup>68</sup> Préstamos informales y alta tasa de interés, a menudo de carácter ilegal e instrumentalizado por organizaciones criminales. Para garantizar el cumplimiento del plazo establecido, quienes incumplen son objeto de extorsión e intimidación. BBC Mundo, 21.10.2016. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37708989>

en la extorsión, limpieza social, amenazas, reclutamiento, entre otros. Los diálogos establecidos comprenden estructuras armadas de todo el Valle de Aburrá: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Medellín, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas.

La hegemonía criminal de La Oficina en el Valle de Aburrá dificulta la entrada de nuevos actores armados, aunque no elimina el riesgo de desestabilización ante la expansión de estructuras como el Tren de Aragua y el Clan del Golfo. La captura en Medellín de alias Chino San Vicente, líder del Tren de Aragua en Bogotá, y el homicidio de algunos de sus miembros, han evidenciado su presencia en la ciudad. Aunque las autoridades locales la niegan, desde el ECSJ se advierte que estas organizaciones amenazan la implementación de acuerdos como el plan piloto contra la extorsión. Esta presencia, aparentemente silenciosa, estaría basada en alianzas más que en confrontaciones abiertas.

El EGC, por su parte, representa una amenaza potencial tanto por su estrategia de tercerización del delito en barrios urbanos, como por su expansión territorial en regiones cercanas. Grupos como La Sierra o La 14 han colaborado con esta estructura, lo que sugiere una capacidad creciente para incidir en las rentas criminales del Valle de Aburrá. Sin embargo, hasta el momento, no se ha observado una confrontación directa con La Oficina, lo que ubica su presencia en un plano de riesgo latente, más que de disputa abierta por el control territorial.

A este complejo panorama se suma la falta de articulación entre el Gobierno y la Alcaldía de Medellín. Mientras que, desde la mesa de diálogo se esperaba un respaldo activo del gobierno local, la administración de Federico Gutiérrez ha adoptado una postura crítica frente a la política de Paz Total, promoviendo una visión de seguridad basada en el control institucional y no en el diálogo. Esta desconexión institucional obstaculiza la territorialización de la paz urbana y pone en riesgo la sostenibilidad de los acuerdos alcanzados, en un contexto donde la criminalidad se ha arraigado en la vida cotidiana de los barrios y requiere de esfuerzos coordinados para su transformación.

## Seguimiento a eventos violentos.

### A) Seguimiento Humanitario:

Según el Reporte Humanitario, desde enero de 2023 a mayo de 2025 se registraron 297 eventos violentos en el departamento de Antioquia, mientras que a cierre de mayo del 2025 se reportaron 63 afectaciones humanitarias que corresponden a la no distinción entre combatientes y no combatientes, acciones en contra de la defensa y respeto a la vida, restricciones a la movilidad y libre locomoción, afectaciones a liderazgos sociales y afectación por uso de minas antipersonal y artefactos explosivos. Con el último plan piloto contra la extorsión establecido en diciembre, el Equipo de Observación y Sistematización de Acciones de Paz (EAOSAP) presentó en febrero el informe Un paso hacia la paz urbana que monitoreó el cese de extorsiones en 25 barrios de Medellín y Bello desde el 19 de diciembre hasta el 19 de enero de 2025. Evidenció una reducción mayoritaria en la orden de cobros extorsivos, sin embargo se identificó otras formas de control económico como la vigilancia territorial, el cobro de cuotas navideñas, servicios de seguridad, venta de productos, así como dificultades frente a la necesidad de oportunidades laborales para reemplazar la extorsión y miedo a denunciar por parte de la comunidad.

### Seguimiento de acciones violentas:

La larga trayectoria de la criminalidad en el Valle de Aburrá, además de permitir la consolidación de una estructura criminal sofisticada y sólida, también permitió el control territorial y los ejercicios de gobernanzas criminales. Bajo estas características, las acciones violentas en el Valle de Aburrá se han caracterizado por su alto grado de selectividad y discrecionalidad.

Repertorios de violencia como masacres, homicidios sistemáticos que no hacen parte del panorama actual, no quiere decir que no exista violencia. Hechos como el desplazamiento forzado, homicidios selectivos y homicidios “ajusticiadores” se ven con recurrencia.

Entre enero y agosto de 2024, **889 personas** habrían sido víctimas de desplazamiento intraurbano en Medellín.<sup>69</sup> Precisamente, la comuna

69 Según la Personería Distrital de Medellín. Infobae 24.09.2024. Disponible en: <https://www.infobae.com/colombia/2024/09/25/crisis-silenciosa-en-medellin-desplazamiento-intraurbano-deja-casi-900-victimas-en-comunas-mas-vulnerables/>

13 (82 personas), la comuna 1 (55), la comuna 7 (52), la comuna 8 (45) y la comuna 3 (41) fueron las que más reportes de víctimas obtuvieron. Comunas caracterizadas por la presencia activa de las organizaciones delincuenciales con acciones continuas dirigidas a mantener el control social de los barrios y comunas donde hacen presencia.

La sofisticación de la criminalidad en el Valle de Aburrá ha permitido que los índices de mayor impacto (como el homicidio) tiendan a disminuir. Los repertorios de violencia, ahora más selectivos, son en el marco del despliegue de gobernanzas criminales por parte de las bandas en la ciudad.

## Percepción de las organizaciones y comunidades

Una de las principales preocupaciones por parte de las comunidades en el marco de estos diálogos es articular a los jóvenes en términos de educación y oportunidades para salir de las condiciones de desigualdad social que los conducen a las actividades delictivas.

*“Cuando se habla de paz urbana se habla de cómo preparar sobre todo a los jóvenes, pensar en sus necesidades, educación, oportunidades, etc”.*

Les preocupa la narrativa estigmatizante en contra de los jóvenes que hacen parte de estos grupos como consecuencia de la falta de oportunidades, seguridad y educación, así como de presencia institucional.

*“Muchas narrativas sobre la paz urbana parecen estigmatizar a los jóvenes vinculados con bandas criminales y no como lo que realmente es: un proyecto que involucra a todos los habitantes de las urbes”.*

Es necesario profundizar en los ejercicios pedagógicos de cara a la transparencia e involucramiento de la sociedad civil en el proceso. Las comunidades hacen un llamado a que se dé claridad frente al espacio de diálogo, porque no es claro para la sociedad civil ni para los actores armados presentes en el diálogo, los compromisos pactados ni la hoja de ruta de la mesa.

Además, las comunidades insisten en el reconocimiento de los procesos barriales y sociales existentes y las herramientas territoriales para la construcción de paz puestas a disposición del ECSJ para lograr aumentar la participación e involucrar a distintos sectores de la sociedad civil.

*“En Medellín hay procesos de resistencia y construcción de paz barriales y del sector social, y la creación de espacios formales (no institucionales) como espacios autónomos de organizaciones y que han dado lugar a donde pueden participar las víctimas en estos procesos”.*

## 7. Análisis de la ley de Paz Total

Enmarcada en un rediseño institucional para alcanzar la paz y modificando las disposiciones de la Ley 418 de 1997, que ya establecía mecanismos para el diálogo y la negociación con actores armados, la **ley de Paz Total (2272/2022) busca favorecer la transición de todos los Grupos Armados Organizados (GAO)<sup>70</sup> y/o Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto (EAOCAI) que manifiesten acogerse a la vida civil a través de la negociación, el desarme y la reincorporación.** La amplitud del sujeto material de la ley de Paz Total tiene un enfoque integral ya

<sup>70</sup> Para facilitar los procesos de negociación, la ley 2272/2022 diferencia entre dos categorías distintas. Por una parte los Grupos Armados Organizados (GAO) un esquema jerárquico con el que, por su estatus político, pueden establecerse negociaciones para lograr acuerdos de paz (ELN y disidencias de las extintas FARC-EP). De otra parte, las Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto (EAOCAI) y de menor jerarquía que las GAO. Son aquellas organizaciones criminales conformadas por un número plural de personas, organizadas en una estructura jerárquica y/o en red, que se dedican a la ejecución permanente o continua de conductas punibles, entre las que podrán encontrarse las tipificadas en la Convención de Palermo, que se enmarquen en patrones criminales que incluyan el sometimiento violento de la población civil de los territorios rurales y urbanos en los que operen, y cumplan funciones en una o más economías ilícitas. Se entenderá como parte de una EAOCAI a los exmiembros de grupos armados al margen de la ley, desmovilizados mediante acuerdos pactados con el Estado colombiano, que contribuyan con su desmantelamiento. Congreso de Colombia (4.11.2022). Ley 2272/2022: por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997. Diario Oficial No. 52.210. Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202272%20DEL%204%20DE%20NOVIEMBRE%20DE%202022.pdf>

que indiferente del origen, abarca todos los actores armados, además el respeto a los derechos de las víctimas y la reconciliación con la naturaleza<sup>71</sup>

Esta ley plantea para Colombia una paz estable y duradera mediante garantías plenas de no repetición y seguridad, que promueve un conjunto de medidas desde el ámbito de la justicia transicional.

Para la implementación de acuerdos, la ley de Paz Total dispone mecanismos para definir las políticas públicas de cada sector y garantizar el cumplimiento de los acuerdos. De una parte existe el gabinete de paz<sup>72</sup> del Gobierno, una instancia intersectorial interministerial integrada por jefes de cartera y departamentos administrativos, prevista para sesionar cada dos meses o cuando el presidente lo requiera. Su mandato es evaluar los asuntos que competen a cada ministerio y ajustar estrategias hacia la implementación de los programas en materia de paz, sin embargo, la información sobre las sesiones es desconocida.

En su marco legal, las herramientas de la Ley 2272 de 2022 para supervisar en contextos de crisis humanitaria son: el Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal; los Mecanismos de Veeduría, Monitoreo y Verificación; los mecanismos de participación comunitaria; la construcción de acuerdos de paz; los comisionados regionales para la paz. Promueve la creación de gestores de convivencia, Regiones de Paz (zonas geográficas destinadas a facilitar negociaciones, concepto cuestionado debido a la persistencia de la violencia y la falta de control territorial por parte del Estado), y un servicio social para la paz (SSP) que certifique un primer empleo en temas de convivencia pacífica, reconciliación y protección ambiental. Sin embargo, excepto por este último caso, los mencionados mecanismos de la ley se han puesto en marcha pero han sido parcialmente efectivos.

Algunos de los progresos son: el resultado de negociaciones que se han adelantado con la CNEB, proceso que actualmente se encuentra en un cuarto ciclo y está fortaleciendo su credibilidad. Al mismo tiempo que, el Cese al Fuego fue extendido con tres bloques residuales de las extintas FARC-EP hoy EMBF, a partir de abril de 2025 por seis meses<sup>73</sup>.

71 Sujeto material hace referencia en derecho al bien jurídico protegido por la ley, sea persona u objeto físico. En Colombia, en el año 2016 la Corte Constitucional reconoció por primera vez a un río, el Río Atrato, como sujeto de derecho, dando un paso revolucionario en la protección de la naturaleza y sobrepasando los paradigmas tradicionales del derecho.

72 Decreto 0717 del 5 de junio de 2024.

73 Decreto 448 del 17 de abril de 2025.

Hay preocupación porque con el EMC de alias Mordisco, Segunda Marquetalia y Frente 5, el ELN y el EGC no se prorroga el cese al fuego, sino que por el contrario se intensifican las arremetidas militares y en contra de la población civil.

Debido a que son cruciales los desafíos por afrontar, hay que evaluar la práctica de soluciones negociadas en contraste a la magnitud de la violencia estructural y de un espiral armamentista —cuyo lucro omite lo recopilado para la sociedad colombiana en el Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad— presentado en junio de 2022 y desarrollado en aras de promover la paz desde la convivencia en el territorio mediante la superación de conflictos a través del diálogo.

El vacío de poder en los territorios, generado tras la desmovilización de las extintas FARC-EP, y la indiferencia estatal hacia el horror de la guerra durante el gobierno de Iván Duque (2018-2022) ha propiciado circunstancias favorables al despliegue de los negocios de los que desde hace décadas se nutre el conflicto armado.

En contravía a discursos del actual ejecutivo, se observa con preocupación el retorno de la casta militar al mando del Ministerio de Defensa, un aumento de la ofensiva de la Fuerza Pública y unos reiterados condicionamientos del jefe de Estado a los ceses al fuego que —en medio de un contexto de suma vulnerabilidad dejan en desamparo a la población civil—.

Los recientes anuncios sobre la próxima implementación de las primeras Zonas de Ubicación Temporal (ZUT) en Norte de Santander<sup>74</sup>, Nariño y Putumayo no representan un alivio. Esta herramienta, contemplada en la ley de Paz Total, guarda similitudes con las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN)<sup>75</sup> establecidas en el Acuerdo Final de Paz de 2016, pero estas últimas contaban con un fundamento jurídico sólido. Posteriormente, las 24 ZVTN establecidas, se transformaron en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), donde actualmente se desarrollan programas para el retorno a la vida civil.

74 Resolución 161 del 23 de mayo de 2025. Por la cual se oficializa por primera vez una Zona de Ubicación Temporal (ZUT), en este caso para el Frente 33 Mariscal Antonio José Sucre del Bloque Magdalena Medio Comandante Jorge Gentil Duarte, en el municipio de Tibú, subregión del Catatumbo, departamento del Norte de Santander. <https://www.ambitojuridico.com/sites/default/files/2025-05/RES-161-2025.pdf> <https://www.ambitojuridico.com/sites/default/files/2025-05/RES-161-2025.pdf>

75 Acuerdo Final de Paz del 24.11.2016, Punto 3 (adaptación de los dispositivos en el terreno y Zonas, pág. 61/310). <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>

Aunque los ETCR han sido efectivos, también han presentado desafíos en la sostenibilidad de los programas asociativos de producción y en la protección de 13.829 firmantes de paz<sup>7677</sup>, de los cuales 456 han sido víctimas de homicidio. Por temas humanitarios y de seguridad, dos proyectos ETCR sufrieron desplazamiento, uno en Hato Rondón, Meta y otro en el municipio de Tibú, el mismo que paradójicamente ha sido seleccionado por las partes negociadoras para instalar la primera ZUT.

El sistema de la Ley 2272 de 2022 carece de límites precisos en cuanto al involucramiento de los gobiernos locales y su relación con espacios de conversación sociojurídicos, entre otros aspectos. Esto genera incertidumbre jurídica, confusión sobre el alcance de las negociaciones a nivel territorial y la impresión de un Gobierno desarticulado que enfrenta adversidades gerenciales y de ejecución.

A raíz de consultas con las organizaciones sociales como sectores comunitarios, campesinos y étnicos sobre los impactos que están experimentando a partir de la implementación de ley, y se constata la impresión de políticas imprecisas de paz, falta de metodología en materia de diálogos, ruptura del tejido social, pérdida de las identidades culturales y del ámbito sagrado ancestral.

Las denuncias comprenden además del exterminio, la persecución sistemática a liderazgos en DD.HH., la cooptación de la movilización social sustentada en la violencia política, renta extorsiva, sometimiento, desplazamientos, despojos, confinamientos, distribución de panfletos y letales minas antipersonal, así como en el silenciamiento, invisibilización, desapariciones, restricción de la movilidad, reclutamiento forzado y los crímenes contra las y los firmantes del Acuerdo Final de Paz.

Las organizaciones sociales, étnicas y territoriales enfatizan en la obligación ética de una salida negociada y exigen a las autoridades (Senado de la República, Cámara de Representantes, gobernaciones y gobiernos locales) hechos que corroboren en el territorio su buena voluntad política y que respalden decididamente el propósito fundamental hacia una paz sostenible, tal como fue decidido por mandato popular en 2022. Sus llamados son:

---

76 Misión de Verificación de la ONU en Colombia, diciembre de 2024. Disponible en: Colombia, <https://colombia.unmissions.org/ocho-a%C3%B1os-ocho-hitos-del-acuerdo-final-de-paz-de-colombia>

77 25% de ellas mujeres, *Ibid.*

- **Primero:** en el contexto del DIH es crucial que, ante una violencia que se perpetúa en los territorios, la institucionalidad desde el marco de la Paz Total no solo se abstenga de seguir poniendo en riesgo a la población civil, sino que redoble esfuerzos para: promocionar estrategias de pedagogía, aplique los conceptos normativos del DIH, priorice la implementación de protocolos de protección, fortalezca mecanismos de autoprotección comunitaria y genere los alivios humanitarios requeridos.

Deben propiciar medidas para neutralizar las infracciones al DIH y las violaciones a los DD.HH. Dinamizar las acciones propuestas en los 10 *mínimos humanitarios* y en los acuerdos humanitarios territoriales e incorporarlos dentro de lo pactado por las mesas de diálogo vigentes a la vez que se articulan con los protocolos de ceses al fuego en curso y/o por reactivar. Avanzar en la construcción de políticas públicas departamentales en los territorios, incorporar en los Planes de Desarrollo Territoriales (PDT) acciones enfocadas en la protección de los derechos humanos, fortalecer los mecanismos de protección y autoprotección de los liderazgos sociales y defensores de DD.HH. En el marco de las negociaciones y espacios de conversación se deben consolidar metodológicamente unas agendas de diálogo a nivel local que permitan propiciar activamente en su propio territorio procesos participativos de la sociedad civil.

- **Segundo:** el Gobierno debe garantizar la implementación del Acuerdo Final de Paz y la ley de Paz Total. Se solicita más firmeza ante el reconocimiento del conflicto armado. Para minimizar incertidumbres, se eleva el llamado a reinstalar todas las negociaciones de paz pendientes y durante las mismas, evitar improvisaciones.

Para fortalecer las acciones a implementar en el marco de la Ley 2272 de 2022, se insiste al Gobierno vincular las iniciativas de paz comunitarias, los propios sistemas de justicia territorial e indígena para partir de una interlocución horizontal basada en la escucha de las víctimas involucrando los mecanismos anteriormente mencionados y a las juventudes en la reconstrucción del país.

Aunque se reconoce que la Paz Total tiene elementos importantes sobre la búsqueda de la paz en Colombia, se identifica que para que su materialización se logre es fundamental que se realice un seguimiento efectivo de su territorialización y se concentren los esfuerzos en herramientas que tengan gran impacto en lugar de que se desplieguen muchas estrategias a las cuales no logran dar continuidad.

## 8. Papel de los garantes y acompañantes en la ley de Paz Total

En el contenido de la ley 2272 de 2022, el artículo 8 define los representantes autorizados por el Gobierno Nacional, que serán clave en promover la reconciliación y la paz. En este artículo se menciona el rol de las instancias internacionales y nacionales acompañantes como actores clave para el cumplimiento de los términos acordados, la verificación del cumplimiento de los acuerdos y posteriormente su rol en un proceso de desarme y los mecanismos posteriores de verificación y monitoreo.

La Iglesia Católica, los organismos multilaterales y embajadas han cumplido un rol importante en este proceso de acompañamiento y verificación de la implementación de la política de Paz Total. Su rol no sólo es relevante a nivel institucional, sino que debido a la confianza que existe por parte de la sociedad civil, las comunidades y las organizaciones sociales territoriales a estos actores, le dan un carácter de legitimidad a los procesos de diálogo y negociación. Este acompañamiento, se ha articulado con los estándares internacionales de resolución de conflictos, el respeto al DIH y la promoción de los DD.HH. en el marco del impulso y facilitación del proceso de diálogo hacia la construcción de paz

La Iglesia Católica y la comunidad internacional, en los nueve procesos de diálogos actuales han asumido un rol diferenciado y complementario, que se expresa tanto en la garantía de cumplimiento de acuerdos parciales como en el acompañamiento técnico, operativo y la promoción de la cooperación internacional para el apoyo financiero.

Organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) —a través de su Misión de Verificación—<sup>78</sup> y la Organización de Estados Americanos (OEA) —por medio de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)—<sup>79</sup> desempeñan funciones clave de

78 La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia fue establecida por el Consejo de Seguridad mediante la resolución 2366 (2017), como sucesora de la Misión de la ONU en Colombia que verificó el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, así como la dejación de armas por parte de las FARC-EP. Su mandato consiste en verificar la implementación de disposiciones específicas del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Este mandato ha sido ampliado por resoluciones posteriores del Consejo de Seguridad, tales como las resoluciones 2532 (2020), 2574 (2021) y 2673 (2023), esta última también encargando a la Misión la verificación del cese al fuego bilateral y temporal entre el Gobierno de Colombia y el ELN, así como con el EMBF, en el contexto de la política de Paz Total.

79 La Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) fue creada en 2004 mediante un acuerdo entre el Gobierno colombiano y la OEA, y la Resolución CP/RES. 859 (1397/04). Su mandato, desde 2016 y prorrogado hasta 2027, consiste en acompañar y monitorear los esfuerzos del Estado en procesos de paz, DDR (desarme, desmovilización y reintegración), justicia transicional y derechos humanos, con énfasis en los territorios más afectados por el conflicto, junto al apoyo a la implementación del Acuerdo Final con las FARC-EP y, más recientemente, los nuevos diálogos en el marco de la política de paz total.

monitoreo, verificación y acompañamiento técnico en temas como las violaciones a derechos humanos, la situación humanitaria en los territorios donde se desarrollan las mesas, acompañamiento a temas de justicia transicional, participación y enfoques diferenciales. Los países garantes como Noruega, Cuba, Venezuela, Brasil, México, Suiza, España han sido fundamentales en la instalación, continuidad y legitimación de las mesas de negociación, en especial en el caso del ELN, el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF, antes EMC) y la Coordinadora Nacional - Ejército Bolivariano (antes Segunda Marquetalia). También han apoyado canales diplomáticos para el diálogo y la resolución de crisis.

La comunidad internacional también incluye el apoyo de otros países que no necesariamente son garantes en los procesos de diálogo, como la Unión Europea y algunos estados miembros, que han contribuido financieramente al sostenimiento de las mesas de diálogo y han dado respaldo político a la Paz Total, vinculando la cooperación para el desarrollo, el ejercicio de protección a liderazgos y apoyando la implementación del Acuerdo Final de 2016 con proyectos y programas para la reincorporación, la protección de víctimas y el desarrollo en municipios PDET<sup>80</sup>.

El rol de la comunidad internacional ha permitido otorgar legitimidad a los procesos de diálogo, contribuir a su sostenibilidad y también al ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y confianza dentro de las partes a través del ejercicio diplomático y de corresponsabilidad a nivel multilateral frente a la paz. Hay que reconocer que se ha impulsado la consolidación de una cultura de paz con el apoyo de organizaciones no gubernamentales de carácter internacional que ayudan al fortalecimiento del tejido organizativo e iniciativas de pedagogía para la paz. A continuación, se detalla el acompañamiento de la comunidad internacional en los nueve procesos de diálogo:

---

<sup>80</sup> Instrumentos de planificación y gestión a largo plazo (15 años) que buscan estabilizar y transformar territorios afectados por el conflicto, la pobreza, la economía ilícita y la debilidad institucional.



Gráfica 38. Acompañamiento internacional a los procesos de diálogo. Elaborado por la Fundación Pares y Vivamos Humanos (mayo 2025).

## 9. Análisis sobre el papel y funcionalidad de la Consejería Comisionada de Paz (CCP) en la construcción de paz

En materia de acuerdos de paz, las funciones de la CCP abarcan ser portavoz del primer mandatario para mediar en procesos de diálogo y negociación, asesorar al presidente en la formulación de planteamientos, articular el relacionamiento interinstitucional en función de normativas, incorporar a los diversos sectores de la sociedad en torno a los propósitos, verificar la voluntad real de reinserción a la vida civil de los actores armados, coordinar los espacios de diálogo, liderar, según las instrucciones presidenciales, y asegurar el apoyo requerido por las y los negociadores.

Tiene la misión de consolidar herramientas que orienten la determinación de las agendas de negociación, ejecutar las estrategias, compromisos, implementación, rendición de cuentas y monitoreo. Debe desarrollar estrategias pedagógicas para promover el conocimiento sobre las políticas de paz, para implementarlas de forma transparente y con una planificación duradera y eficiente.

En diciembre de 2023, Otty Patiño fue designado consejero comisionado de paz. Más allá de los sucesos en las nueve mesas de negociación, cuyo enfoque es el progreso de la Paz Total, el desempeño de Otty Patiño implica desafíos.

Mientras las acciones del consejero comisionado son impulsadas por el propósito de desarticular la criminalidad dentro de territorios fragmentados, la misma violencia se recrudece a expensas de las comunidades vulnerables. Dadas estas circunstancias, el país es testigo de controversias motivadas por falencias en el marco de una u otra mediación, por las ausencias del consejero Patiño en escenarios para intervenir sobre el avance de los diálogos de paz y en los debates de control político que ha sido citado por incumplimiento en la entrega de informes sobre las negociaciones.

De sus desaciertos como interlocutor de paz, se destaca el hecho de que el consejero comisionado haya manifestado dudas frente al crimen sistemático de reclutar forzosamente menores para su instrumentalización por parte del ELN<sup>81</sup>. También han sido cuestionados su habilidades

81 El Colombiano, 25.04.2023. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/colombia/registros-defensoria-y-comision-de-la-verdad-demuestran-que-eln-si-recluta-menores-de-edad-OB21208699>

como negociador tras el infortunado homicidio de Narciso Beleño, líder campesino y agrominero en Santa Rosa del Sur, Bolívar, perpetrado el 21 de abril de 2024 y a tan solo una semana de haber asistido a una complicada mesa de diálogo entre el Gobierno y ELN.<sup>82</sup>

Otro es el incumplimiento de compromisos adquiridos con el distrito de Buenaventura frente al ECSJ y sus respectivas implicaciones para la paz urbana<sup>83</sup>. Más que de diálogos, Patiño ha dejado testimonio de desencuentros, fue Eliécer Herlinto Chamorro, alias Antonio García y jefe máximo del ELN quien según un documento reservado exigió al Gobierno en noviembre de 2024 “veto a diálogos con Otty Patiño”<sup>84</sup>.

Improvisaciones puntuales fueron registradas en diciembre de 2024 cuando repentinamente se excluyó de los diálogos a José Miguel Demoya, alias Chirimoyo negociador del EGC debido a solicitudes de extradición activas que impedían levantar la orden de captura en su contra<sup>85</sup>. En febrero de 2025 el consejero comisionado intentó impedir la detención de Geovany Rojas, alias Araña, máximo comandante de los CDF y negociador de paz por parte del grupo armado que fue arrestado por la Fiscalía General de la Nación debido a una Circular Roja de Interpol y a un pedido de extradición vigente por supuesta exportación reciente de cocaína. El consejero comisionado sostuvo incluso que lo sucedido “se parece a lo que hizo el ELN en Catatumbo tratando de destruir el proceso”<sup>86</sup>.

Las crisis motivaron llamados desde el Congreso de la República que apuntan al fracaso de su desempeño y demandan el cese de sus funciones<sup>87</sup>. Ante los impactos por gestión errática se deben asumir responsabilidades y redireccionar mediante visiones constructivas y metodologías sostenibles.

Para ampliar este alcance, se recomienda alinear la política de Paz Total con la implementación del DIH, ampliar las zonas humanitarias, compaginar con lo proyectado para las mesas de diálogo y concretar hechos de paz con la aplicación de las herramientas disponibles y contrarrestando la falta de participación ciudadana.

82 El Espectador, 19.05.2024. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/guerra-entre-clan-del-golfo-y-eln-por-el-oro-y-mineria-en-el-sur-de-bolivar-que-pasa-en-esa-region/>

83 El Tiempo, 30.04.2024. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/que-paso-con-la-paz-urbana-en-buenaventura-y-por-que-los-delegados-del-gobierno-piden-una-reunion-con-otty-patino-3338992>

84 La Silla Vacía, 8.12.2024. Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/eln-atiza-division-en-el-gobierno-petro-pide-veto-a-otty-patino/>

85 Revista Cambio, 31.12.2024. Disponible en: <https://cambiocolombia.com/conflicto-armado-en-colombia/cambios-en-la-mesa-de-negociaciones-con-el-clan-del-golfo>

86 El Nuevo Siglo, 13.02.2025. Disponible en: <https://www.elnuevosiglo.com.co/politica/patino-acusa-fiscalia-de-entrampamiento-en-caso-de-alias-arana>

87 comisionado-otty-patino-tras-por-ausencia-en-debate-de-paz-total/

Otros aspectos a tener en cuenta por parte de la CCP son:

### Articulación institucional en torno a políticas públicas de paz:

Se identifica que los altos índices de impunidad siguen sumándose a la desconexión hacia a las organizaciones sociales y a los limitados avances de la paz en la dimensión territorial y es que las transiciones se aborden con base al posicionamiento del Estado con una articulación eficiente y responsable en las institucionales para recuperar la confianza ciudadana. Hacer lo contrario, incrementa las rupturas en el tejido social y genera acción con daño.

Aunque recientemente fue anunciado por la Consejería Comisionada de Paz que la próxima puesta en marcha de un andamiaje institucional para articular todas las entidades a cargo de temas de paz, el llamado de las organizaciones sociales es que definan las competencias institucionales en materia de DIH para la respuesta efectiva y coordinada al escalamiento del conflicto armado. Solicitan ampliar la capacidad institucional y perseverar la construcción de la paz.

### Garantizar la participación de los diversos sectores comprometidos con la paz:

Sectores sociales diversos, principalmente las comunidades directamente afectadas por la violencia y el despojo, reclaman a la Consejería Comisionada de Paz no escuchar las recomendaciones hechas por organismos multilaterales y comunidades, razón por la cual exigen mantener el principio de realidad fortaleciendo canales comunicativos de doble vía entre las partes. La impresión generalizada es que la construcción de paz está pensada jerárquicamente e insisten en el derecho a un diálogo horizontal, a partir del pluralismo y la inclusión, para que de esta manera se garantice el reconocimiento mutuo, la escucha activa y la oportunidad de contribuir colectivamente al cese de los fusiles.

La Consejería Comisionada de Paz reconoce que las comunidades afectadas, representan fuerzas de paz y que, en ausencia del Estado social de derecho, son sus propios liderazgos, los que generan incidencia. Es responsabilidad de la Consejería ser la plataforma que garantice y amplifique, desde una marco legal diferenciado, la participación en las mesas de diálogo y en los espacios de conversación sociojurídicos.

### Verificar la voluntad real de paz:

Existe una preocupación general por la expansión de casos de gobernanza criminal, estructuras armadas paralelas e inseguridad en la interlocución. Casos particulares por ejemplo, con la exigencia de renunciadas a presidentes y representantes de las JAC para luego reemplazar cargos con fuerzas ilegítimas y esto implica la desconfianza hacia las y los interlocutores. Se hace necesario, por parte de la CCP, asumir medidas para contrarrestar el riesgo latente de que liderazgos sean desarticulados y generar un seguimiento riguroso a los llamados y a las denuncias que se hacen desde el territorio.

### Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal (CFBNT):

A corto plazo, ciertos protocolos de cese al fuego propuestos han sido fructíferos para disminuir gradualmente la violencia en los territorios. Sin embargo, no siempre se aplican y en su mayoría su eficacia disminuye por el vacío de poder en determinados territorios que puede llegar a propiciar el reclutamiento forzado de menores, el despliegue de estructuras criminales y sino fortalecer disputas entre alzados en armas para facilitar la gobernanza criminal y control de las comunidades.

Por los incumplimientos al CFBNT, las voces comunitarias exigen a la Consejería sincronizar acciones, evaluar los protocolos, los ceses al fuego. Implementar alivios humanitarios, dinamizar el uso de las herramientas disponibles para monitoreo y viabilizar los ceses multilaterales al fuego.

### Estrategias pedagógicas para promover el conocimiento sobre las políticas de paz:

En los territorios se percibe desconexión, falta de claridad y ausencia de resultados por parte del Estado. Sin desconocer el carácter de confidencialidad de algunas acciones, las comunidades solicitan el acceso a estrategias unificadas de pedagogía sobre políticas de paz e información verídica sobre los estatus de las negociaciones.

Ante los impactos de la polarización política que vive el país, la estigmatización de la movilización por causas sociales así como las narrativas que legitiman

la guerra se hace necesario ampliar el alcance de estrategias pedagógicas. Son un ejemplo, los escenarios de formación que recientemente han sido impulsados por universidades y por la CCP en función de la situación de los procesos de paz y de su impacto en la sociedad a corto, mediano y largo plazo. Aumentar la legitimidad de los mecanismos mediante el fortalecimiento de canales de prevención, comunicación y pedagogía es un factor crucial para lograr en Colombia una paz contextualizada y sostenible.

## **Recomendaciones Generales:**

### **1. Fortalecer la implementación de la Paz Total desde un enfoque territorial y diferencial frente a las dinámicas socioculturales y económicas:**

Avanzar en una implementación integral y efectiva de las políticas de paz, priorizando herramientas con mayor impacto y sostenibilidad en lugar de dispersar esfuerzos en múltiples estrategias sin continuidad. Se recomienda realizar un monitoreo sistemático de la territorialización de las acciones, adaptándolo a las propias realidades mediante mecanismos de planificación participativa que reconozcan a las organizaciones de base como agentes estructuradores de las transformaciones en el territorio.

---

### **2. Garantizar pedagogía y acceso a información clara sobre los procesos de paz:**

Implementar estrategias de divulgación accesible y continua –con enfoques étnico-territoriales y de género– que permitan informar a las comunidades sobre los procesos de diálogo y los compromisos asumidos para reducir la brecha de conocimiento en la población civil.

El bajo índice de acceso por parte de las comunidades en riesgo a información sobre el estado actual en los procesos de Paz Total, refleja una brecha. Para fortalecer los canales entre la institucionalidad y la sociedad civil es fundamental diseñar e implementar estrategias concretas de divulgación, accesible y continua, con enfoques étnico-territoriales, diferenciales y de género, que aporten al conocimiento sobre los procesos de diálogo y los compromisos asumidos.

### 3. Transformar los espacios de participación en clave de justicia territorial:

Rediseñar los espacios de participación para que dejen de operar bajo esquemas verticales y excluyentes reconociendo los saberes, prácticas y propuestas humanitarias y de construcción de paz impulsadas por comunidades, organizaciones de base, liderazgos y plataformas de derechos humanos, autoridades étnico-territoriales, JAC, entre otros.

Deben garantizar condiciones de seguridad, recursos logísticos y sistematización rigurosa de las propuestas recogidas. Es fundamental asegurar una participación justa e igualitaria, esto implica que, desde el Gobierno, se debe asegurar el acceso a información oportuna sobre los avances, riesgos y compromisos de los procesos con organizaciones armadas, así como los espacios de participación activa y convocatorias en el marco de las mesas de diálogo y los espacios de conversación sociojurídicos. Construir indicadores territoriales de seguimiento debe hacerse con participación comunitaria para fortalecer la legitimidad del proceso y dotar de herramientas a la población civil.

---

### 4. Reactivar y fortalecer los Mecanismos de Veeduría, Monitoreo y Verificación:

Garantizar la transparencia, responder a denuncias comunitarias y supervisar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los diálogos de paz es esencial para la operatividad de estos mecanismos. Se recomienda incluir a la sociedad civil organizada en su funcionamiento con apoyo técnico, condiciones de seguridad y garantías adecuadas.

---

### 5 Adoptar medidas humanitarias urgentes con enfoque étnico y de género:

Implementar acciones inmediatas que garanticen la vida y la dignidad de la población civil que no es parte de las hostilidades. Entre ellas se destacan: la aplicación de los *10 mínimos humanitarios*,<sup>88</sup> los Acuerdos Humanitarios<sup>89</sup>, los pactos por la vida y demás herramientas territoriales de autoprotección, junto con la implementación de redes de protección comunitaria que cuenten con apoyo y garantías de seguridad desde el nivel institucional.

---

88. Los 10 mínimos humanitarios son: 1. Distinción entre combatientes y no combatientes. Defensa y respeto de la vida. 2. Respeto al ejercicio de los liderazgos sociales y defensores de derechos humanos. 3. Respeto y protección de bienes civiles, sociales, religiosos, sagrados, comunitarios y fuentes de supervivencia económica, cultural y ambiental. 4. Prevención, abstención, erradicación y no repetición de todas las formas de violencia basada en género, violencia sexual y hacia la comunidad LGTBIQ+; el cuerpo no es territorio de guerra. 5. Respeto a la autodeterminación, autonomía territorial, gobernabilidad, jurisdicción, derecho propio de las comunidades y patrimonio étnico y cultural. 6. Respeto y garantía a la movilidad de personas y libre locomoción. 7. Respeto a misiones humanitarias, médicas, sanitarias, institucionales, organizaciones no gubernamentales y de organismos internacionales. 8. Prevención y erradicación en el uso de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos. 9. No incurrir y erradicar prácticas de reclutamiento forzado de la población civil especialmente de niños, niñas y adolescentes (NNAJ). 10. Garantías legislativas para la participación en el ejercicio de la democracia de la población civil.

89. diálogo, tanto con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), como con el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF, antes EMC).

## MENSAJES CLAVE:

- **La Paz Total requiere de menos dispersión y más profundidad territorial:** la efectividad de la política no depende del número de estrategias, sino de su capacidad de articulación y de generar impactos sostenibles desde y con la población en los territorios.
- **La seguridad no puede seguir siendo sinónimo de militarización:** es necesario que se responda a la gobernanza criminal y los grupos y estructuras armadas con la seguridad humana, la presencia estatal integral y la articulación entre la institucionalidad nacional, local y la sociedad civil. Debe priorizarse la protección civil desde un enfoque en Derechos Humanos y, en el marco del conflicto armado con base al Derecho Internacional Humanitario.
- **Lo humanitario es urgente:** la aplicación inmediata de *mínimos humanitarios*, pactos por la vida y otros mecanismos territoriales de nivel humanitario no se pueden seguir postergando. Son herramientas vitales de autoprotección y exigencia del DIH que buscan la protección de la población civil en el marco del conflicto armado.
- Incluir otros territorios en las llamadas zonas humanitarias y zonas priorizadas de los protocolos de las mesas de diálogo y precisar las acciones prohibidas en los protocolos del cese al fuego con el objeto de especificar y si es el caso extender la aplicación del DIH.
  - Asignar de forma expresa las competencias institucionales en materia de DIH de forma que se pueda responder de manera clara, articulada y coordinada en los diferentes territorios frente al escalamiento del conflicto armado. Y, avanzar en una demarcación normativa (decreto reglamentario) para su obligatorio cumplimiento y aplicación.
  - Avanzar en el proceso de cumplimiento e implementación del Acuerdo Final de Paz.
  - Articular a los diferentes estamentos de Gobierno para hacer efectivas las acciones y principios del DIH y acuerdos generados en el marco de los ceses al fuego y las mesas de negociación y espacios de conversación sociojurídicos.

## **II. Avances, retos y conclusiones generales:**

La mesa con el ELN —aunque suspendida por la expansión de la beligerancia y marcada por 460 eventos violentos entre el primero de enero de 2023 y el 30 de mayo de 2025— inicialmente mostró voluntad de diálogo y estableció marcos para la resolución negociada de conflictos con la guerrilla activa más antigua del continente, razones por las cuales no en vano el 19 de mayo de 2025 hubo un ofrecimiento presidencial para retomar las negociaciones, contemplando el Estado de la Ciudad del Vaticano como sede de las mismas.

Con el FCS, se han logrado acuerdos históricos y una primera entrega de material bélico, aunque persisten desafíos operativos en la implementación de pactos y la participación de organizaciones sociales. Hay preocupación ante la posible anexión de sus tropas a otros grupos o estructuras armadas como el EMC y las Autodefensas Unidas de Nariño. A pesar de los avances en la mesa de negociación con el EMBF para una suspensión parcial de operaciones militares, es crucial intensificar los esfuerzos en los diálogos, garantizando la participación activa de la sociedad civil y contrarrestando la expansión territorial, los daños ambientales, los enfrentamientos y la violencia contra organizaciones sociales, pueblos étnicos, niñez y juventudes.

El diálogo paz con la CNEB ha impulsado un programa piloto de sustitución de cultivos de coca con potencial de replicación nacional en pro de la construcción de paz y se espera concretar nuevos acuerdos focalizados en las transformaciones territoriales. Este proceso enfrenta desafíos internos, hostigamientos a líderes sociales, impactos humanitarios en pueblos étnicos y reclutamiento forzado.

En torno a las negociaciones con actores de origen paramilitar y/o posicionamiento contra el Estado se identifica que, aunque el diálogo exploratorio con el EGC/Clan del Golfo muestra avances, se ven opacados por unos altos índices de violencia sistemática y vocación para la expansión territorial —las EGC han declarado objetivo militar a diversas organizaciones sociales y han propiciado entre el primero de enero de 2023 y el 30 de mayo de 2025 como mínimo 514 eventos violentos— generando tensiones extra en los diálogos. Así también, su fragmentación interna presenta desafíos adicionales a los mecanismos de verificación del cumplimiento de los acuerdos.

Recientemente, los diálogos exploratorios con ACSN fueron suspendidos así que continúan dependiendo de una voluntad tangible de paz por parte de los múltiples actores y procesos simultáneos que este caso involucra. En el ámbito de la paz urbana, los espacios de conversación sociojurídicos en Buenaventura con los Shottas y Espartanos siguen gestando un diálogo entre bandas desde una articulación dinámica y un descenso significativo de indicadores de homicidio en 2024. Persisten desafíos en la gestión de procesos simultáneos y en la instauración de un monitoreo institucional eficaz. A pesar de su activa participación, los colectivos sociales denuncian una falta de conexión entre el diálogo y la materialización de garantías, así como el recrudecimiento de la violencia en áreas críticas como el Bajo Calima, comunidad urbano-rural víctima de desplazamiento masivo en noviembre de 2021.

En Quibdó, el ECSJ presenta oportunidades notables que evidencian confianza en los organismos multilaterales y las iniciativas de paz. Se resalta un Cese al Fuego Bilateral, Nacional y Temporal extendido a través del tiempo con las cinco estructuras y que motiva el llamado al EGC para sumarse a una tregua integral, y de esta manera proteger un tejido social que permanece expuesto a las disputas por el control del territorio.

El ECSJ de Medellín y Valle de Aburrá ha logrado avances significativos, incluyendo un acuerdo de no agresión continuo que ha disminuido la hostilidad entre las organizaciones delincuenciales. Esto ha facilitado iniciativas de pedagogía para la paz, reconstrucción social y participación ciudadana.

Ante las altas expectativas en la ruta propuesta por el presidente Gustavo Petro, y a pesar de que los resultados no vienen de la manera esperada, la sociedad es testigo de que desde el actual Gobierno se multiplican los esfuerzos para implementar el propósito de la Paz Total a través de medios pacíficos como: diálogos con las organizaciones criminales, propuestas integrales a favor de la justicia social y medioambiental, la redistribución de tierras fértiles para resolver la cuestión agraria, la dignificación de sujetos históricamente excluidos, el fomento de las economías populares, los planes para reemplazar cultivos ilegales y la implementación de estrategias para el desarrollo en zonas críticas como el Catatumbo o La Guajira.

Un potencial de paz que se ve limitado por obstáculos operativos y estructurales tanto como por la falta de voluntad hacia la paz o una polarización política que, desde el poder tradicional y durante décadas, doblega a la sociedad e impide transformaciones a favor del colectivo. La paz se mantiene además esquiva debido al auge transnacional e incontrolado de las economías ilícitas.

Hay una desconfianza que genera la fragmentación de los actores armados y una limitada capacidad institucional para implementar acciones y asegurar el cumplimiento de acuerdos que viabilicen la sostenibilidad de unos procesos respaldados por las redes comunitarias y la sociedad civil. Para aliviar la crisis, es crucial exigir la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, fortalecer el enfoque de los liderazgos en derechos humanos, la participación comunitaria, y las herramientas dispuestas por el Acuerdo Final de Paz y la Consejería Comisionada de Paz, impulsando el desescalamiento del conflicto armado. Además es importante priorizar acciones pedagógicas y canales efectivos de comunicación para dar continuidad a una salida negociada.

Finalmente, es necesario que los actores armados propicien la implementación de los acuerdos alcanzados y cesen la violencia contra civiles, el reclutamiento e instrumentalización de menores para contrarrestar los impactos del conflicto armado en pueblos indígenas, la selva amazónica y el medioambiente en todas sus dimensiones.



